



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA Y LOS ARTÍCULOS 1º, NUMERAL 1, FRACCIÓN III, 2º, 20, 21, 26 NUMERAL 1 FRACCIÓN I, NUMERAL 2 Y NUMERAL 5, 27, 28 NUMERAL 4, 30 NUMERAL 1, FRACCIÓN I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, Y DEMAS RELATIVOS DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, COLIMA, EMITE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL.
LAE-CAPDAM-13-2025

**PARA LA ADQUISICIÓN MATERIAL DE FERRETERIA Y TUBERIAS
PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE,
DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.**

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES (OPTATIVA PARA LOS LICITANTES)
25 DE JULIO DE 2025
09:00 HORAS

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA
DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
04 DE AGOSTO
10:00 HORAS

FALLO
06 DE AGOSTO DE 2025
10:00 HORAS





COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LAE-CAPDAM-13-2025

ÍNDICE

NO. DESCRIPCIÓN DE LAS BASES

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS A ADQUIRIR.

- 1.1. Objeto, descripción y cantidad. (Anexo número 1 Técnico)
- 1.2. Fecha, lugar y condiciones de entrega.
- 1.3. Transporte y empaque.
- 1.4. Devoluciones y reposiciones.
- 1.5. Seguros.
- 1.6. Periodo de garantía de los bienes, arrendamientos y/o servicios.
- 1.7. Vigencia de la oferta.
- 1.8. Descripción del bien y/o servicio.
- 1.9. Opciones de cotización del servicio.
- 1.10. Idioma.
- 1.11. Incremento en la cantidad de bienes solicitados.
- 1.12. Moneda.
- 1.13. Condiciones de pago.

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LAS BASES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN.

- 2.1. Adquisición y costo de las bases.
- 2.2. Junta de aclaraciones.
- 2.3. Registro de participantes.
- 2.4. Acto de presentación de proposiciones Técnicas y Económicas.
 - 2.4.1. Evaluación de propuestas.
- 2.5. Fallo.
- 2.6. Notificación a los licitantes participantes.
- 2.7. Forma de presentación de proposiciones: de manera personal o a través de servicio postal o mensajería.
- 2.8. Indicaciones generales.

3. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

- 3.1. De la persona que sólo entregue las propuestas.
- 3.2. Presentar original y copia del comprobante de pago de las bases.
- 3.3. Forma en que acreditarán la existencia y personalidad jurídica. (Anexo 3).
 - 3.3.1. Forma de acreditación de las Personas Físicas.
 - 3.3.2. Forma de acreditación de las Personas Morales.
- 3.4. Carta de aceptación de bases (Anexo 4).
- 3.5. Carta de declaración de integridad. (Anexo 5)
- 3.6. Carta del artículo 38 de la LAASSPEC y 49 de la LGRA. (Anexo 6)
- 3.7. Carta de garantía de los bienes. (Anexo 7)



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

- 3.8. Documento emitido por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), denominado "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales".
- 3.9. Documento emitido por la Dirección General de Ingresos (SPFyA) de no adeudos fiscales artículo 37 bis del Código Fiscal del Estado de Colima. (Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales)
- 3.10. Acreditación de solvencia económica.
- 3.11. Infraestructura, capacidad técnica, administrativa y económica. (Anexo 8)
- 3.12. Giro u objeto social (Anexo 9)
- 3.13. Subcontrataciones. (Anexo 10)
- 3.14. Escrito que faculte al participante a intervenir en la licitación. (Anexo 11)
- 3.15. Escrito de determinación independiente de propuesta. (presentación de propuesta individual) (Anexo 12)
- 3.16. Escrito para propuestas conjuntas. (Anexo 13) NO APLICA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN.
- 3.17. Carta compromiso. (Anexo 14)
- 3.18. Transparencia y datos personales. (Anexo 15)
- 3.19. Anticorrupcion.
- 3.20. Constancia de proveedor no inhabilitado.
- 3.21. USB
- 3.22. Datos Bancarios
- 3.23. Propuesta Técnica (y documentación complementaria en su caso) y Económica.

4. PROPOSICIONES.

- 4.1. Propuesta Técnica y Económica.
- 4.2. Proposiciones Conjuntas. NO APLICA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN.

5. FIRMA DEL CONTRATO.

- 5.1. Instrucciones para la elaboración y entrega de la garantía de cumplimiento del contrato.
- 5.2. Garantía de vicios ocultos.

6. ANTICIPO.

7. GARANTÍA DE ANTICIPO.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMEN Y ADJUDICACIÓN.

9. DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE.

10. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

11. LICITACIÓN DESIERTA.

12. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

13. RECURSO DE RECONSIDERACIÓN.

14. REGISTRO DE PATENTES, MARCAS, DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS.

15. IMPUESTOS.

16. SANCIONES.

17. PENAS CONVENCIONALES.

18. PROHIBICIÓN DE NEGOCIACIÓN DE LAS BASES Y PROPUESTAS.

19. CONTROVERSIAS.

20. RECOMENDACIONES.



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

- 21. ASISTENCIA A LOS ACTOS PÚBLICOS DE LA LICITACIÓN.
- 22. VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE.

ANEXO 1 ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO.

ANEXO 2 ANEXO NÚMERO 2 ECONÓMICO.

ANEXO 3 FORMATO DE INFORMACIÓN PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE.

ANEXO 4 CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES.

ANEXO 5 DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.

ANEXO 6 CARTA DEL ARTÍCULO 38 DE LA LAASSPEC Y 49 DE LA LGRA.

ANEXO 7 CARTA DE GARANTIA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS Y/O SERVICIOS.

ANEXO 8 INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA

ANEXO 9 GIRO U OBJETO SOCIAL.

ANEXO 10 SUBCONTRATACIONES.

ANEXO 11 ESCRITO QUE FACULTE AL PARTICIPANTE A INTERVENIR EN LA LICITACIÓN.

ANEXO 12 ESCRITO DE DETERMINACIÓN INDEPENDIENTE DE PROPUESTA (PRESENTACIÓN DE PROPUESTA INDIVIDUAL)

ANEXO 13 ESCRITO PARA PROPUESTAS CONJUNTAS. NO APLICA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN.

ANEXO 14 CARTA COMPROMISO.

ANEXO 15 TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES.

ANEXO 16 FORMATO ANTICORRUPCION

ANEXO 17 ACLARACION DE DUDAS Y PREGUNTAS DE LAS BASES

INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL FORMATO DE ACLARACIÓN DE DUDAS Y PREGUNTAS DE LAS BASES

ANEXO 18 DATOS BANCARIOS

APENDICE "A" MODELO DE CONTRATO

EL TEMPLO DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA



**COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025**

BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-13-2025 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE FERRETERIA Y TUBERIAS PARA DIFERENTES AREAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.

La COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, COLIMA, a través de la Dirección Administrativa, en cumplimiento de las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y el artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima y los artículos 1º, numeral 1, fracción III, 2º, 20, 21, 26 numeral 1 fracción I, numeral 2 y numeral 5, 27, 28 numeral 4, 30, numeral 1, fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, y demás relativos de la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, establece las bases para celebrar la Licitación Pública Nacional No. **LAE-CAPDAM-13-2025 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE FERRETERIA Y TUBERIAS PARA DIFERENTES AREAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO**, y emite las siguientes:

B A S E S

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS A ADQUIRIR.

1.1 OBJETO, DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD.

OBJETO:

El objeto de la presente licitación es **PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE FERRETERIA Y TUBERIAS PARA DIFERENTES AREAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.**

DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD:

El presente procedimiento de **Licitación Pública Nacional** se adjudicará **POR PARTIDA UNICA**, para la adquisición de los Servicios objeto de las presentes bases, cuyas características, requerimientos, especificaciones y condiciones, se establecen en el **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO**, mediante **CONTRATO ABIERTO** con un importe mínimo de \$ 4,000,000.00 (Cuatro Millones de Pesos 00/100 M.N.) y un importe máximo de \$ 10,000,000.00 (Diez Millones de Pesos 00/100 M.N.), más IVA.

RESUMEN DE ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
PARA MATERIAL DE FERRETERIA Y TUBERIAS PARA DIFERENTES AREAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO	DE ACUERDO AL ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO	DE ACUERDO AL ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO





COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

En el **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO** se establece la descripción pormenorizada, especificaciones, características y cantidad de los bienes y/o servicios objeto de la presente licitación, mismos que son elaborados y solicitados por el Área Requiriente y/o Área Técnica, tal y como quedó asentado en la Solicitud de Materiales, Refacciones o Servicios, así como la documentación complementaria (en su caso) que se solicita en el mismo.

1.2 FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

FECHA DE ENTREGA:

La entrega de los bienes será a partir del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025.

LUGAR DE ENTREGA:

El licitante adjudicado deberá entregar EL MATERIAL DE FERRETERIA Y TUBERIAS según el ANEXO NUMERO 1 TÉCNICO en ALMACÉN GENERAL de la **COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, COLIMA**, ubicada en el Blvd. Miguel de la Madrid #12765, Península de Santiago, Manzanillo, Colima 28867.

CONDICIONES DE ENTREGA:

Los Bienes y/o Servicios deberán ser entregados en las condiciones y en las cantidades establecidas en el **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO**.

La adjudicación de la presente licitación se llevará a cabo por **PARTIDA UNICA** y mediante **CONTRATO ABIERTO** al proveedor que proponga las mejores condiciones conforme al **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO**.

1.3 TRANSPORTE.

El tipo de transporte a utilizar para las entregas será a criterio del licitante adjudicado, por su cuenta y riesgo, sin costo adicional para la Convocante, incluyendo la descarga de los bienes y/o servicios en el o los domicilio(s) que establezca el convocante en el punto 1.2 de las presentes bases, dentro del territorio del Estado de Colima.

1.4 DEVOLUCIONES Y REPOSICIONES.

En caso de que se detecten defectos en las especificaciones establecidas en el **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO**, la dependencia procederá al rechazo de los Bienes y/o Servicios entregados, los cuales el proveedor adjudicado deberá sustituir por otros en las mismas condiciones solicitadas en el **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO** en un plazo no mayor de **15 días naturales** contados a partir de la fecha y hora de la devolución del (los) Bien(es) y/o Servicio(s) defectuoso(s).



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

1.5 SEGUROS.

Los Seguros a que haya lugar correrán por cuenta del licitante adjudicado hasta la entrega de los bienes y/o servicios en el (los) domicilio(s) indicado(s) en el punto 1.2

1.6 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS Y/O SERVICIOS.

El licitante adjudicado deberá garantizar cada uno de los bienes y/o servicios señalados en el **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO**, por escrito, en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal, en la que declaren BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que se compromete a **garantizar** los bienes y/o servicios solicitados, **POR UN PERIODO DE 1 AÑO** a partir de la entrega de los mismos, los cuales serán de calidad, autorizadas bajo las normas oficiales mexicanas, a falta de éstas cumplir con las Normas internacionales. (ANEXO 7)

1.7 VIGENCIA DE LA OFERTA.

La oferta deberá estar vigente desde la notificación del fallo del procedimiento de licitación que nos ocupa y hasta la entrega total de los servicios solicitados, de acuerdo a lo señalado en el **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO**.

1.8 DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO.

La presente licitación será **POR PARTIDA ÚNICA PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE FERRETERIA Y TUBERIAS PARA DIFERENTES AREAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO**, cuyas características técnicas se describen en el **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO** de las presentes bases.

1.9 OPCIONES DE COTIZACIÓN DEL SERVICIO.

Los concursantes deberán presentar **una sola opción**, absteniéndose de presentar más de una propuesta en la inteligencia de que aquel que presente más de una opción, ésta será desechada al interpretarse este hecho como un intento claro de especulación y generar para sí condiciones ventajosas por encima de los otros participantes. Es requisito indispensable que lo ofertado cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO** de las presentes bases.

1.10 IDIOMA.

El Idioma en que deberán presentarse las proposiciones será **en español**.

1.11 INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE BIENES SOLICITADOS.

De conformidad con el artículo 57 NUMERAL 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y 73 de su Reglamento, las dependencias, entidades y unidades administrativas podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

por razones fundadas, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el **veinte por ciento** del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente.

1.12 MONEDA.

Los licitantes deberán presentar sus proposiciones en **moneda nacional**.

1.13 CONDICIONES DE PAGO.

No se otorgará ninguna clase de anticipo.

Es la **Dirección Administrativa** quien tramitará la factura correspondiente para que se realice el pago de las misma, previa validación y recepción del área requirente de acuerdo al artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Las facturas correspondientes, deberán expedirse a nombre la CAPDAM, RFC: CAP810119TC7 Domicilio: Blvd. Miguel de la Madrid #12765, Península de Santiago, Manzanillo, Colima 28867. Dichas facturas deberán cumplir con los requisitos que señala el artículo 29 del Código Fiscal de la Federación y serán entregadas en el Departamento de RECURSOS MATERIALES.

La fecha de pago al licitante adjudicado, quedará sujeta a las condiciones que se establezcan en el contrato; sin embargo, no podrá exceder de **ciento veinte días naturales** posteriores a la presentación de las facturas respectivas, y de la entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato.

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LAS BASES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN.

2.1 ADQUISICIÓN Y COSTO DE LAS BASES.

Es requisito indispensable la adquisición de las bases para participar en esta licitación.

Las presentes bases tienen un costo de **\$1,404.00 (UN MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**. Dichas bases estarán a disposición de los licitantes en las oficinas DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, COLIMA, sita en Blvd. Miguel de la Madrid #12765, Península de Santiago, Manzanillo, Colima 28867., previo pago de las mismas o de manera electrónica previo envío del comprobante de pago al correo dircompras@capdam.gob.mx

Se podrá realizar el pago del **19 DE JULIO AL 24 DE JULIO DE 2025 hasta las 09:00 horas**. En todos los casos se deberá conservar el recibo sellado por la institución bancaria o de la transferencia bancaria y deberá presentar el original y copia simple del mismo a la **COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, COLIMA**.



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

Forma de pago:

La forma de pago es mediante depósito bancario a nombre de la **COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO** al Banco BANBAJÍO, en su caso transferencia electrónica clave bancaria estandarizada (CLABE) **030095900019748687** y de referencia poner el número de la licitación, remitir ficha de depósito escaneada y/o el comprobante de transferencia a la dirección de correo electrónico dircompras@capdam.gob.mx

2.2 JUNTA DE ACLARACIONES.

Con objeto de evitar errores en la interpretación del contenido de las presentes bases y sus anexos, la **COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, COLIMA** celebrará al menos una junta de aclaración a las mismas, en la sala de juntas de la Dirección de Administrativa, ubicada Blvd. Miguel de la Madrid #12765, Península de Santiago, Manzanillo, Colima 28867., el día **25 DE JULIO DE 2025 a las 09:00 horas**, siendo optativa la asistencia a este acto, considerándose que los participantes que no se presenten a la(s) junta(s) que se celebre(n) aceptan todos los acuerdos tomados en dicho(s) acto(s) sin perjuicio para **LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, COLIMA**. En caso de determinarse que habrá una o más juntas de aclaraciones adicionales, se hará constar en el acta respectiva especificando hora, lugar y fecha de su celebración.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases deberán presentar un escrito, en papel membretado de la empresa, en el que **expresen su interés en participar en la licitación**, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales y acreditación del interesado y, en su caso, del representante, anexando las preguntas a realizar.

A fin de dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas que existan sobre las presentes bases y sus anexos, las preguntas deberán ser presentadas de la siguiente manera:

- a) Mediante escrito original en papel membretado y medio electrónico óptico o de almacenamiento digital (USB) en formato Word o Excel, en la Dirección Administrativa, que se encuentra ubicada en. Blvd. Miguel de la Madrid #12765, Península de Santiago, Manzanillo, Colima 28867, además deberán presentar el **escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación**, así como el recibo de pago de las bases, a través de cualquier medio de pago ya señalados.
- b) A través de correo electrónico a la siguiente dirección: dircompras@capdam.gob.mx en formato Word o Excel, además deberán enviar el escrito escaneado, en el que **expresen su interés en participar en la licitación**, así como el recibo de pago de las bases, a través de cualquier medio de pago ya señalados.



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

CUALQUIERA QUE SEA LA OPCIÓN ELEGIDA POR EL LICITANTE DEBERÁ SER RECIBIDA POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA **COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, COLIMA**, PREFERENTEMENTE ANTES DE LAS **09:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JULIO DE 2025** O, EN SU CASO, CUMPLIENDO EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, ANEXANDO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESAN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y SU COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES. SE RECOMIENDA CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL LAS PREGUNTAS FORMULADAS YA QUE, DE NO SER ASÍ, NO NOS HAREMOS RESPONSABLES DE EMITIR RESPUESTA ALGUNA. DESPUÉS DE ESTA HORA Y FECHA LAS DUDAS O PREGUNTAS NO SERÁN TOMADAS EN CUENTA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

- c) Las dudas o preguntas que existan con relación a la Convocatoria y/o a las Bases de la presente licitación serán contestadas por el Área Convocante; y las dudas o preguntas que se presenten con relación a la documentación complementaria (en caso de ser solicitada) y al anexo número 1 técnico y al anexo número 2 económico serán contestadas por el Área Requirente y/o Área Técnica, ya que estas dependencias son quienes elaboran las especificaciones técnicas tal y como quedó asentado en la Solicitud de Materiales, Refacciones o Servicios.
- d) Las dudas y preguntas que existan sobre las presentes bases y sus anexos se deberán presentar en el formato que se establece en el ANEXO 17 **“ACLARACIÓN DE DUDAS Y PREGUNTAS DE LAS BASES”** y en las **“INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL FORMATO DE ACLARACIÓN DE DUDAS Y PREGUNTAS DE LAS BASES”**

Los asistentes a la misma deberán presentarse con 15 minutos de anticipación a este evento, para realizar el registro de licitantes.

En el evento de la junta de aclaraciones sólo se admitirá un representante por cada licitante.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria a la licitación pública, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona.

Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por la convocante

El licitante deberá acompañar a su solicitud de aclaración correspondiente una versión electrónica de la misma que permita a la convocante su clasificación e integración por temas para facilitar su respuesta en la junta de aclaraciones de que se trate. Cuando la versión electrónica esté contenida en un medio físico, éste le será devuelto al licitante en la junta de aclaraciones respectiva.

El Comité de Adquisiciones dará respuesta por escrito a las preguntas formuladas por los licitantes y en su caso hará las aclaraciones que considere necesarias. El área jurídica de la **COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, COLIMA** levantará el acta correspondiente, la cual será firmada por los licitantes y servidores públicos presentes, así mismo se les entregará copia



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

de la misma y de los anexos que se deriven de ésta. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.

El acta, así como los anexos a la misma, que se deriven de la celebración del acto, se podrán consultar en la dirección electrónica <https://capdam.gob.mx/>, donde estará a su disposición a más tardar el segundo día hábil siguiente a aquel en que se hubiera celebrado.

Las modificaciones y aclaraciones que se hagan a la convocatoria, serán parte integrante de la misma, por lo que deberán considerarse por los licitantes para la elaboración de las proposiciones.

2.3 REGISTRO DE PARTICIPANTES

Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la Convocante efectuará el registro de participantes.

El registro para participar en esta licitación se hará el día **04 DE AGOSTO DE 2025 DE 09:45 A 10:00 horas** en la Dirección Administrativa, ubicada en Blvd. Miguel de la Madrid #12765, Península de Santiago, Manzanillo, Colima 28867. A partir de las **10:00 horas**, se cerrará el registro de participantes y no se registrará a concursante alguno; posterior a la hora señalada no se recibirán sobres ni se permitirá presentar documentación adicional alguna. Al acto podrá asistir el representante legal de la empresa o bien persona autorizada, con carta poder notariada, para que asista en su nombre y representación a las diferentes etapas de la licitación en donde se le autorice a ello y para firmar los documentos que se deriven.

La documentación solicitada en el **punto 3** de las presentes bases podrá entregarse DENTRO o FUERA del sobre cerrado de la Presentación de Proposiciones Técnica y Económica, y en su caso el convenio de proposiciones conjuntas, excepto el punto **3.21 PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**, el cual deberá estar, invariablemente, dentro del citado sobre cerrado.

2.4 ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

A celebrarse el día **04 DE AGOSTO DE 2025 a las 10:00 horas** en la sala de juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en Blvd. Miguel de la Madrid #12765, Península de Santiago, Manzanillo, Colima 28867. Los licitantes entregarán sus proposiciones técnicas y económicas en sobre cerrado.

En la apertura del sobre cerrado, la convocante únicamente hará constar la documentación que presentó cada uno de los licitantes, sin entrar al análisis cualitativo, técnico, legal o administrativo de su contenido, el cual se efectuará posteriormente durante el proceso de evaluación cualitativa de las propuestas por el área Convocante a través de un ASESOR TÉCNICO nombrado por el área requirente.

De entre los licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con el servidor público que el presidente del Comité de Adquisiciones designe, rubricarán las partes de las propuestas presentadas por los licitantes participantes. Lo anterior con fundamento en el artículo 36 NUMERAL 3



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las propuestas, en la que se hará constar los documentos de participación y las propuestas técnicas y económicas de manera cuantitativa, en donde queda plasmado el importe de cada una de ellas.

La información correspondiente a esta etapa, se podrá consultar en la dirección electrónica <https://capdam.gob.mx/> donde estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a aquel en que se hubiera celebrado.

Si existe presunción de falsedad en relación con la información presentada por un licitante, el Comité lo comunicará a la Órgano Interno de Control, conforme a lo dispuesto por los artículos 102 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y 36 fracción IV de su Reglamento.

2.4.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Para la evaluación de las propuestas, se utilizará el MÉTODO DE EVALUACIÓN BINARIO, de conformidad con el artículo 40 numeral 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, utilizando los criterios señalados en el **punto 8** de las presentes bases.

2.5 FALLO.

A celebrarse **el día 06 de agosto de 2025 a las 13:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en Blvd. Miguel de la Madrid #12765, Península de Santiago, Manzanillo, Colima 28867, en el acto se dará a conocer el fallo de la licitación a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en las etapas de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas.

La dependencia, entidad o unidad convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente:

La relación de licitantes cuyas propuestas se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas y económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla, conforme al dictamen técnico del área requirente.

La relación de licitantes cuyas propuestas resultaron solventes, describiendo en lo general dichas propuestas. Se presumirá la solvencia de las propuestas cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno, conforme al dictamen técnico del área requirente.

En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o del cálculo correspondiente por el área requirente.



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante.

Fecha y lugar para la firma del contrato, deberá realizarse dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha del fallo correspondiente, en la Dirección Administrativa **DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, COLIMA** ubicada en Blvd. Miguel de la Madrid #12765, Península de Santiago, Manzanillo, Colima 28867. con la Directora Administrativa.

La presentación de garantías conforme al **punto 5.1** y, en su caso, la entrega de anticipos.

Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la unidad convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las propuestas.

La información correspondiente al fallo, se podrá consultar en la dirección electrónica <https://capdam.gob.mx/> donde estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a aquel en que se hubiera celebrado.

La convocante podrá modificar la fecha para emitir el fallo de la licitación en cuyo caso se efectuará en la hora y lugar que se señale en el acta correspondiente.

2.6 NOTIFICACIONES A LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

Para los licitantes que no hubieran asistido a los diversos actos de la licitación y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen las actas y sus anexos derivadas de la celebración de dichos actos en lugar visible de la Dirección Administrativa, ubicada en Blvd. Miguel de la Madrid #12765, Península de Santiago, Manzanillo, Colima 28867, así como en la dirección electrónica <https://capdam.gob.mx/>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, donde estarán a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a aquel en que se hubiera celebrado y hasta el término de cinco días hábiles contados a partir del día de la celebración de cualquiera de dichos actos.

2.7 FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: DE MANERA PERSONAL O A TRAVÉS DE SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 28 NUMERAL 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, a elección del licitante, la entrega de propuestas a través de los medios señalados en este punto se realizará de la siguiente forma:

- a) **DE MANERA PERSONAL:** el licitante podrá presentar sus propuestas de manera personal en forma documental y por escrito, por sí o a través de interpósita persona.



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

- b) **SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA:** Los licitantes deberán remitir en sobre debidamente cerrado que contenga las propuestas técnica y económica, así como los requisitos solicitados en el **punto 3**, para tal efecto el sobre deberá entregarse en la Dirección Administrativa, ubicada en el Blvd. Miguel de la Madrid #12765, Península de Santiago, Manzanillo, Colima 28867, como mínimo **treinta minutos** antes de la hora señalada para la realización del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas, toda vez que si el sello de la Dirección Administrativa. refleja la recepción de los documentos con fecha posterior al día u hora señalada no se permitirá la participación del licitante. Dicho sobre deberá estar identificado. En caso de no estar identificado respecto del número y tipo de procedimiento, así como con los datos del licitante, no se permitirá su participación.

2.8 INDICACIONES GENERALES.

Una vez iniciado el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas, no se permitirá la entrada a ningún participante, ni que introduzcan documento alguno.

De igual manera, no se permitirá la salida de los licitantes que se encuentren dentro de la sala, salvo causas de extrema urgencia y siempre y cuando el Comité ya hubiera recibido el sobre que contenga sus propuestas técnica y económica.

3. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Todos los documentos solicitados deberán estar vigentes, no presentar tachaduras ni enmendaduras y ser legibles, la falta de uno de los siguientes requisitos, será motivo de desechamiento, excepto el punto **3.1**, el cual son opcionales.

3.1 DE LA PERSONA QUE SOLO ENTREGUE LAS PROPUESTAS

No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditamiento de la representación de la persona que solamente entregue las propuestas, pero solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.

3.2 PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES.

El licitante deberá presentar en original y copia el comprobante de pago sellado por el Banco o el recibo emitido por la **COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO**, o la impresión del comprobante del pago en línea con el que se adquirió las bases. En caso de que el licitante presente el comprobante fiscal emitido por la **COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO**, este deberá estar a nombre del licitante participante y de acuerdo con las fechas establecidas en el penúltimo párrafo del punto 2.1 de las presentes bases. En caso de que el licitante no presente los comprobantes de pago respectivos no se admitirá su participación.



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

3.3 FORMA EN QUE ACREDITARÁ LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA. (ANEXO 3)

El licitante acreditará su existencia y personalidad jurídica en el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, adjuntando la siguiente documentación:

El licitante deberá presentar el Anexo No. 3 “FORMATO DE INFORMACIÓN PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE” en papel membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, adjuntando la siguiente documentación:

3.3.1 FORMA DE ACREDITACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS.

- a) Presentar copia del formato de la Clave Única de Registro de Población (CURP) expedida por la Secretaría de Gobernación, del licitante.
- b) Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Identificación Oficial vigente, con fotografía. (Pasaporte y/o Credencial de Elector) del licitante, y en su caso del Apoderado.
- c) En su caso, original o copia certificada y copia simple para su cotejo, mediante el cual se otorgue al representante, poder general para actos de administración o poder especial para suscribir pedidos, contratos, o convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación con LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, COLIMA. SEÑALANDO CON TINTA FLUORESCENTE SOBRE LA COPIA EL PUNTO ESPECÍFICO DONDE SE MENCIONA DICHO PODER.
- d) Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT presentando la situación del contribuyente como ACTIVO, con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.
- e) Copia del comprobante de domicilio fiscal manifestado en la Constancia de Situación Fiscal, a nombre del proveedor participante o en su caso el contrato de arrendamiento del bien inmueble del cual se presenta el comprobante de domicilio, debiendo ser recibo de AGUA, LUZ o TELÉFONO FIJO con antigüedad no mayor a 90 días naturales, a la fecha de su presentación.

NOTA: Al término de la presentación de las propuestas técnicas y económicas, se devolverán los documentos originales solicitados en este punto, pudiendo insertar en protectores de plástico u otros materiales solo los documentos que sean originales y/o copias certificadas.

3.3.2 FORMA DE ACREDITACIÓN DE LAS PERSONAS MORALES.

- a) Original o copia certificada y copia simple para su cotejo del Acta Constitutiva y sus últimas modificaciones ante Fedatario Público, previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- b) Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Identificación Oficial vigente, con fotografía. (Pasaporte y/o Credencial de Elector) del Apoderado.
- c) Original o copia certificada y copia simple para su cotejo, en el cual se otorgue al Representante Legal Poder General para Actos de Administración o Poder Especial para suscribir Pedidos,



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

Contratos o Convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación, SEÑALANDO CON TINTA FLUORESCENTE SOBRE LA COPIA EL PUNTO ESPECÍFICO DONDE SE MENCIONA DICHO PODER.

- d) Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT, presentando la situación del contribuyente como ACTIVO, con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.
- e) Copia del comprobante de domicilio fiscal manifestado en la Constancia de Situación Fiscal, a nombre del proveedor participante o en su caso el contrato de arrendamiento del bien inmueble del cual se presenta el comprobante de domicilio, debiendo ser recibo de AGUA, LUZ o TELÉFONO FIJO con antigüedad no mayor a 90 días naturales, a la fecha de su presentación..

NOTA: Al término de la presentación de las propuestas técnicas y económicas, se devolverán los documentos originales solicitados en este punto, pudiendo insertar en protectores de plástico u otros materiales solo los documentos que sean originales y/o copias certificadas.

3.4 CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES. (ANEXO 4)

Carta en papel membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, de aceptación de las bases de la presente licitación.

3.5 CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD. (ANEXO 5)

Declaración de integridad, mediante carta en papel membretado del oferente, firmado por el representante o apoderado legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, en la que manifiesta que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la dependencia, entidad o unidad administrativa induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes.

3.6 CARTA DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA Y 49 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (ANEXO 6)

Carta en papel membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que el licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. Asimismo, que tampoco desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y en caso de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, tal y como lo establece la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

3.7 CARTA DE GARANTÍA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS. (ANEXO 7)

Carta en papel membretado firmada por el representante o apoderado legal (Persona Moral) o por el Licitante o su Representante (Persona Física), en la que firme BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

se compromete a garantizar cada uno de los bienes y/o servicios señalados en el **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO** por el **periodo de 1 AÑO** a partir de la entrega de los mismos y que serán de calidad, autorizadas bajo las normas oficiales mexicanas, a falta de éstas cumplir con las Normas internacionales. (ANEXO 7)

3.8 DOCUMENTO EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DENOMINADO "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" (ART. 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN)

El licitante deberá presentar el documento que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT), denominado Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, en opinión POSITIVA, con una antigüedad no mayor de 30 días naturales a partir de su emisión, el no presentarlo en opinión positiva y/o dentro de la vigencia señalada, será motivo para desestimar su propuesta.

3.9 DOCUMENTO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS (SPFYA) DE NO ADEUDOS FISCALES SEGÚN EL ARTÍCULO 37 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE COLIMA. (CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES)

El licitante deberá presentar el documento denominado CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES del Estado de Colima en el que se manifieste que el licitante está al corriente con la presentación de sus declaraciones, no tiene a su cargo créditos fiscales a favor del Estado de Colima por concepto de contribuciones estatales y que no tiene créditos fiscales respecto de contribuciones cuya administración corresponde al Estado de Colima por virtud del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, de conformidad al art. 37 Bis del Código Fiscal del Estado de Colima, emitida por la Dirección de Recaudación, dependiente de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, (el trámite es sin costo en la página de internet <http://www.constancia-noadeudo-sfya.col.gob.mx/>); este trámite también puede realizarlo en forma personal en las oficinas de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración ubicadas en el Complejo Administrativo. La opinión tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión. El no presentarlo o presentarlo con obligaciones y/o créditos fiscales a cargo o fuera de la vigencia señalada, será motivo para desestimar su propuesta. ESTE PUNTO APLICA PARA TODAS LAS EMPRESAS TANTO LOCALES COMO FORÁNEAS.

3.10 ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMICA.

- PRESENTAR **copia simple de la declaración anual 2024**, con **acuse de recibido** por el Sistema de Administración Tributaria y el **pago correspondiente** en su caso,
- PRESENTAR **copia simple de la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta** obligado a presentar, así como **su pago en su caso**, de acuerdo a su régimen fiscal inscrito, presentadas por el licitante ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria.



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

3.11 INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA. (ANEXO 8)

Escrito original, en papel membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuenta con la infraestructura y la capacidad técnica, administrativa y económica para proporcionar el servicio objeto de la presente licitación en tiempo y forma.

3.12 GIRO U OBJETO SOCIAL. (ANEXO 9)

Escrito original, en papel membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuenta con el giro u objeto social y cuyas actividades comerciales o profesionales estén relacionadas con los bienes y/o servicios objeto de la presente licitación.

3.13 SUBCONTRATACIONES. (ANEXO 10)

Presentar escrito en papel membretado del licitante, firmado por el representante o apoderado legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde el licitante manifieste que tiene contemplado o no subcontratar; en caso de que tenga contemplado subcontratar deberá presentar una justificación por escrito en la que fundamenten la imposibilidad de solventar su propuesta sin realizar una subcontratación.

3.14 ESCRITO QUE FACULTE AL PARTICIPANTE A INTERVENIR EN LA LICITACIÓN. (ANEXO 11)

Escrito firmado por el representante o apoderado legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por la persona que representa en los términos de la presente licitación.

3.15 ESCRITO DE DETERMINACIÓN INDEPENDIENTE DE PROPUESTA (PRESENTACIÓN DE PROPUESTA INDIVIDUAL). (ANEXO 12)

Presentar carta en papel membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que su propuesta será de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además, deberán manifestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia.

3.16 ESCRITO PARA PROPUESTAS CONJUNTAS. (ANEXO 13)

Este punto no aplica en la presente licitación.



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

3.17 CARTA COMPROMISO. (ANEXO 14)

El licitante deberá presentar esta carta en papel membretado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD firmada por el representante o apoderado legal, en la que se compromete a garantizar los bienes y/o servicios con las características señaladas en el **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO**, en los términos de honradez, calidad y eficiencia que así se requieran.

3.18 TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES. (ANEXO 15)

El licitante deberá presentar carta en papel membretado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD firmada por el representante o apoderado legal, en la que manifieste su conformidad en el tratamiento público de los datos personales y/o de su representada que la COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, COLIMA como sujeto obligado y cumpliendo las leyes, reglamentos y disposiciones legales realice de todos los actos de la presente Licitación, así como de los actos jurídicos que de ella se deriven.

3.19 ANTICORRUPCIÓN (ANEXO 16).

El licitante deberá presentar carta en papel membretado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD firmada por el representante o apoderado legal, en la que manifieste que reconoce las consecuencias jurídicas en las que puede incurrir si realiza en forma directa o indirecta cualquier conducta prevista en los artículos 66, 81, 82 y 83 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el artículo 238 fracción II del Código Penal para el Estado de Colima y el artículo 222 fracción II del Código Penal Federal.

3.20 CONSTANCIA DE PROVEEDOR NO INHABILITADO.

El licitante deberá entregar copia fotostática de la Constancia de proveedor no inhabilitado expedida por la Contraloría General del Estado de Colima con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, misma que se puede obtener en las oficinas de la propia Contraloría General del Estado, ubicadas en Calzada Pedro A. Galván Sur # 454, colonia Centro Colima, Colima, de lunes a viernes de 8:30 a 16:30 horas o bien al correo electrónico jefaturasiuacionpatrimonial@gmail.com, previo pago en línea en el siguiente enlace:
<https://www.finanzas.col.gob.mx/finanzas/derechos/index010.php?clave=1026700100100> o en cualquiera de los Kioscos de Servicios y Trámites Electrónicos o Módulos de Asistencia al Contribuyente del Gobierno del Estado de Colima

3.21 MEMORIA USB

Todos los documentos (debidamente firmados de forma impresa) escaneados en formato PDF y propuesta económica en archivo Excel, en una memoria USB conforme a la estructura y orden señaladas en las presentes bases.



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

3.22 DATOS BANCARIOS

Presentar hoja membretada con los datos bancarios Y **carátula BANCARIA** de la cuenta a la cual se realizarán los pagos mediante transferencia electrónica en caso de resultar adjudicado (señalar nombre a quien está la cuenta, banco, número de cuenta, CLABE interbancaria, sucursal, plaza)

3.23 PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

La entrega de proposiciones será por escrito mediante sobre cerrado con propuesta técnica y económica conforme a lo establecido en el punto **4.1** de estas bases, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, firmada por el representante o apoderado legal.

NOTA 1:

Los documentos señalados como requisitos en el **punto 3** son obligatorios, EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS REQUISITOS ES INDISPENSABLE, POR LO QUE SU OMISIÓN SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS. En caso de no presentar alguno será desechada su propuesta, excepto el punto **3.1** , que es opcional. Todos los Anexos deberán presentarse en formato adjunto, en hoja membretada del licitante.

NOTA 2:

- a) El sobre cerrado deberá contener necesariamente la propuesta técnica y económica del licitante.
- b) La documentación presentada deberá venir preferentemente foliada, la omisión del folio no será motivo de desechamiento. Si la numeración no es continua, hay correcciones, hay omisiones o existe cualquier otro error o inconsistencia, será única y exclusivamente bajo responsabilidad del licitante, sin admitirse prueba en contrario.
- c) Se agradecerá no incluir documentación que no fue solicitada en estas bases y/o sus anexos, de ser incluida y venir foliada ésta no será rubricada. Así mismo se solicita no insertar las propuestas o documentos en protectores de plástico u otros materiales.
- d) Reproducir los modelos de los formatos anexos, según las necesidades del licitante, en papel membretado de la empresa, firmada bajo protesta de decir verdad por el licitante y/o su representante legal conservando el mismo tamaño y distribución.

4. PROPOSICIONES.

Los licitantes que hubieren adquirido las bases de la presente licitación, deberán entregar en el acto de presentación de proposiciones de propuestas técnicas y económicas un sobre cerrado con los datos de identificación de la licitación y del licitante respectivo.

4.1 PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

El sobre cerrado contendrá la propuesta técnica y económica (según se describe en el **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO Y ANEXO NÚMERO 2 ECONÓMICO** de estas bases). La propuesta técnica y económica deberá presentarse conforme a lo siguiente:



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

- a) Impresa en papel membretado del licitante, legible, sin tachaduras ni enmendaduras.
- b) Deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas y físicas de los Bienes, Arrendamientos o Servicios ofertados, en concordancia con lo solicitado en el **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO Y ANEXO NÚMERO 2 ECONÓMICO** de estas bases, señalando tanto el precio unitario y el TOTAL sin IVA., el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Total con I.V.A. incluido, en moneda nacional (pesos mexicanos).
- c) Deberá acreditar los requerimientos mínimos de calidad que el área requirente solicita, conforme al **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO**.
- d) Deberá ser firmada por la persona legalmente facultada para ello, en todas y cada una de sus hojas, anexando a su firma la leyenda “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”, la omisión del mismo no será motivo de desechamiento.
- e) Se presentará en idioma español.
- f) Los precios ofertados deberán ser fijos, sin escalatoria durante la vigencia del proceso de licitación y durante la vigencia establecida en las bases, para el caso del licitante que resulte adjudicado.
- g) Si al momento de realizar la verificación de los importes de las propuestas económicas, en las operaciones finales, se detectan errores aritméticos, el Comité de Adquisiciones procederá a realizar la corrección en el cuadro comparativo de cotizaciones, de lo anterior se dejará constancia en dicho cuadro y acta correspondiente. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera. En ningún caso se realizarán correcciones en precios unitarios. En caso de que el licitante no acepte la(s) corrección(es), la propuesta será desechada.

LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE NO CONTENGAN CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS MENCIONADOS SERÁN DESECHADAS.

4.2 PROPOSICIONES CONJUNTAS.

Este punto no aplica en la presente licitación.

5. FIRMA DEL CONTRATO.

La firma del contrato es la formalización para el surtimiento de los bienes, arrendamientos o servicios, después de que se adjudica lo ofertado de la presente licitación y deberá realizarse **dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha del fallo correspondiente**, en la Dirección Administrativa ubicada en Blvd. Miguel de la Madrid #12765, Península de Santiago, Manzanillo, Colima 28867 con la Dirección Administrativa.

En el supuesto de que el licitante adjudicado no se presente a firmar el contrato por causas que le sean imputables, será sancionado en los términos del artículo 98 NUMERAL 1, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

La dependencia requirente informará a la **Dirección Administrativa** de la recepción, ejecución o de la entrega, así como el cumplimiento de los bienes y/o servicios ofrecidos de acuerdo al **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO Y ANEXO NÚMERO 2 ECONÓMICO**.

El contrato estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

El presente contrato abarcará **UN EJERCICIO FISCAL**.

5.1 INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante póliza de fianza expedida por institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al **10%** del monto total **IMPUESTOS INCLUIDOS** del monto máximo total adjudicado, como garantía del buen cumplimiento del contrato, a favor de **DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, COLIMA**, y deberá ser entregada **dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato**, debiendo contener en su texto las siguientes manifestaciones:

- a) Que la fianza se otorga para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y estipulaciones del contrato por parte del licitante adjudicado, del procedimiento de licitación pública nacional número **LAE-CAPDAM-13-2025**
- b) Que la fianza tendrá vigencia, hasta el cumplimiento del contrato, de acuerdo a lo solicitado en el **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO**.
- c) En el caso de que sea prorrogado el plazo establecido en el inciso anterior, por cualquier causa, deberá contener los endosos correspondientes y prorrogados su vigencia por el tiempo que sea necesario.
- d) Acorde con lo establecido por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, la compañía afianzadora se obliga a atender las reclamaciones por incumplimiento del licitante adjudicado.

Deberán indicar expresamente lo siguiente:

1. Deberán expedirse a favor de la **COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, COLIMA**.
2. La indicación del importe total garantizado con número y letra.
3. Referencia de que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.
4. La información correspondiente al número del contrato, su fecha de firma, así como la especificación de las obligaciones garantizadas.
5. El señalamiento de la denominación o nombre del contratista, proveedor o fiado.



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

6. La condición de que la vigencia de la fianza deberá quedar abierta (para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previsto en los contratos y actos administrativos).

Deberá contener, además, expresamente, los siguientes textos:

- a) “Esta garantía estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acortarse en razón del plazo de ejecución del contrato o pedido principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Asimismo, esta fianza permanecerá en vigor aún en los casos en que **LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, COLIMA**, otorgue prórrogas o esperas al proveedor, contratista o fiado para el cumplimiento de sus obligaciones.”
- b) “La Institución de Fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de intereses que prevé el artículo del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida”.
- c) “Para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de la **COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, COLIMA** previa liberación por parte de la dependencia requirente de haber recibido satisfactoriamente los servicios solicitados en el **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO.**”

En caso de rescisión del contrato, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

La póliza deberá contener, también, las siguientes previsiones

I. En caso de otorgamiento de prórrogas o esperas al proveedor para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo del contrato, se deberá realizar la modificación correspondiente a la fianza;

II. Cuando al realizarse el finiquito resulten saldos a cargo del proveedor y éste efectúe la totalidad del pago en forma incondicional, las dependencias y entidades deberán cancelar la fianza respectiva.

III. Cuando se requiera hacer efectivas las fianzas, las dependencias deberán remitir a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, la solicitud donde se precise la información necesaria para identificar la obligación o crédito que se garantiza y los sujetos que se vinculan con la fianza, debiendo acompañar los documentos que soporten y justifiquen el cobro.

5.2 GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS.

Este punto no aplica para la presente licitación.



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

6. ANTICIPO.

Este punto no aplica para la presente licitación.

7. GARANTÍA DE ANTICIPO.

Este punto no aplica para la presente licitación

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMEN Y ADJUDICACIÓN.

La Convocante:

- a) Comprobará que las Propuestas Técnicas y Económicas contengan la información, documentación y requisitos de las presentes bases y sus anexos de manera cuantitativa.
- b) Elaborará cuadros con los precios y condiciones ofertadas, mismo que permitirá comparar éstas de manera equitativa.
- c) Si al momento de realizar la verificación de los importes de las Propuestas Económicas, en las operaciones finales, se detectan errores aritméticos o de cálculo, la Convocante, procederá a realizar la corrección en el cuadro comparativo de cotizaciones, de lo anterior se dejará constancia en dicho cuadro, en el Dictamen de Adjudicación y en el Acta correspondiente. En ningún caso se realizarán correcciones en precios unitarios. En caso de que el licitante no acepte la(s) corrección(es), la propuesta será desestimada.
- d) Una vez efectuado este procedimiento, se adjudicará **POR PARTIDA UNICA** a la persona física o moral que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- e) Si resultara que dos o más propuestas son solventes porque cumplen con las especificaciones y requisitos establecidos en las Bases de la Licitación, así como en el **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO**, el contrato se adjudicará al licitante que presente la proposición con las mejores condiciones técnicas y económicas para la requirente y oferte el precio más bajo.
- f) Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se efectuará en favor del licitante que resulte ganador del sorteo que se realice.

La Requirente:

- a) Constatará que las características de los bienes, arrendamientos o servicios ofertados correspondan a las establecidas en el **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO** de estas bases.
- b) Verificará que satisfagan las condiciones de entrega de los bienes, arrendamientos o servicios.
- c) Verificará, en su caso, que el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea congruente con el Estudio de Mercado.
- d) Elaborará un dictamen que servirá como base para el fallo, en el que se harán constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las proposiciones y las razones para



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

admitirlas o desecharlas, de conformidad con el artículo 40 numeral 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

9. DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE.

Se desechará(n) la (las) propuesta (s) del (los) licitante(s) en cualquiera de las etapas de la licitación que incurra(n) en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple(n) con todos los requisitos establecidos en las bases y los anexos de esta licitación. **(Punto 3)** excepto los puntos **3.1 y 3.10** los cuales son opcionales.
- b) Si los bienes y/o servicios ofertados no cumplen con las características establecidas en el **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO** de estas bases.
- c) Si se comprueba que tiene(n) acuerdo con otro(s) licitante(s) para elevar los precios de los bienes y/o servicios objeto de esta licitación, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- d) Si se encuentra algún elemento que indique que el licitante tuvo acceso a información sobre la licitación, que lo pueda poner en ventaja sobre los otros licitantes, aún en el supuesto de que sea el único participante.
- e) Si se comprueba que el licitante no cuenta con el giro u objeto social y cuyas **actividades comerciales o profesionales** no estén **relacionadas con los bienes o servicios** objeto de la presente licitación.
- f) Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir o arrendar los bienes o contratar la prestación de los servicios, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, COLIMA.
- g) Si los precios no fueran aceptables para la requirente y la convocante de acuerdo a los precios del mercado.
- h) Las propuestas de los licitantes que nieguen el acceso a sus instalaciones podrán ser desechadas de la licitación ya que la verificación se hará previa al acto de Fallo de la presente licitación.

La propuesta técnica y económica y/o sus respectivos anexos que por cualquier motivo omitan o no cumplan con algún requisito solicitado en estas bases y/o sus anexos o se encuentre que estén en alguna o varias de las situaciones que aquí se establecen, serán desestimadas o los licitantes descalificados, en el acto de fallo.

10. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

Se podrá cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas:

- a) Por caso fortuito.
- b) Por caso de fuerza mayor.
- c) Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir o arrendar los bienes o contratar la prestación de los servicios, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la **COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, COLIMA.**



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

De acuerdo al artículo 42 NUMERAL 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

11. LICITACIÓN DESIERTA.

La licitación se declarará desierta en los siguientes casos:

- a) Si vencido el plazo de venta de las bases de licitación, nadie las adquiere.
- b) Si no se registra cuando menos un licitante al acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas.
- c) Si al abrir las propuestas, no se encuentra cuando menos una que cumpla con todos los requisitos establecidos en las bases de la licitación.
- d) Si en cualquier momento del procedimiento no existe al menos un licitante que continúe en el mismo, por cualquier causa.
- e) Si sus precios no fueran aceptables a juicio de la Convocante y la Requirente.

12. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

Procederá la rescisión administrativa del contrato:

- a) En caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del licitante adjudicado, de conformidad con el artículo 59 NUMERAL 1 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.
- b) En caso de que el (los) licitante(es) adjudicado(s) ceda(n) en forma parcial o total los derechos u obligaciones derivadas de la licitación y/o del contrato.
- c) Cuando la suma de las penas por atraso alcance el mismo monto que correspondería a la garantía de cumplimiento, en ningún caso excederán del 10% del monto adjudicado.
- d) Cuando no coincidan las características del bien ofertado con el producto entregado, siendo menores que a las especificadas en el **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO** de estas bases.
- e) Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir o arrendar los bienes o contratar la prestación de los servicios, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la **COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, COLIMA.**

En el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de penas convencionales por atraso, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

En caso de rescisión del contrato se aplicará la garantía de cumplimiento del contrato de manera proporcional al incumplimiento.

El procedimiento de rescisión se llevará conforme a lo señalado en el artículo 59 NUMERAL 3 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, realizando el



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

procedimiento que corresponda el área requirente o receptora de los bienes, arrendamientos o servicios.

Cuando el incumplimiento de las obligaciones del proveedor no derive del atraso, sino por otras causas establecidas en el contrato, se iniciará en cualquier momento posterior al incumplimiento el procedimiento de rescisión del contrato.

13. RECURSO DE RECONSIDERACIÓN.

Las reconsideraciones serán interpuestas, en forma personal por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica que al efecto se establezcan, ante la **COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, COLIMA**, ubicada Blvd. Miguel de la Madrid #12765, Península de Santiago, Manzanillo, Colima 28867., dentro de los seis días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel que hubiere surtido efecto la notificación de la resolución que se recurra.

14. REGISTRO DE PATENTES, MARCAS, DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS.

En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del participante o proveedor según sea el caso. Salvo que exista impedimento, la estipulación de que los derechos inherentes a la propiedad intelectual, que se deriven de los servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones contratados, invariablemente se constituirán a favor de la dependencia, entidad o unidad administrativa, según corresponda, en términos de las disposiciones legales aplicables.

Los licitantes asumirán la responsabilidad total para el caso en que, al suministrar los bienes adjudicados por la convocante, infrinjan derechos sobre patentes, marcas o violen registros o derechos de autor, liberando a la convocante de cualquier responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole.

15. IMPUESTOS.

LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, COLIMA, pagará únicamente el importe correspondiente a los Impuestos derivados de la adquisición del Bien, Arrendamiento y/o Servicio. Los permisos, autorizaciones o licencias necesarias serán por cuenta del licitante adjudicado sin cargo adicional alguno para la dependencia.

16. SANCIONES.

Se hará efectiva la garantía relativa al cumplimiento del contrato, realizando el procedimiento que corresponda al área requirente o receptora del bien, arrendamiento o servicios, cuando se incumpla por el proveedor cualquiera de las condiciones pactadas en el mismo.



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

De conformidad a lo establecido en los artículos 32, fracción XIV y 93, 98 y 99 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, el Órgano Interno de Control, inhabilitará temporalmente en los términos previstos por esta Ley al licitante o proveedor que se encuentre en alguno de los siguientes supuestos:

- I. El licitante que injustificadamente y por causas imputables a él no formalice el pedido o contrato adjudicado por esta **COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, COLIMA**
- II. El proveedor que se encuentre en el supuesto del artículo 38, NUMERAL 1, fracción I de la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.
- III. El proveedor que no cumpla con sus obligaciones contractuales por causas imputables a él y que, como consecuencia, cause daños o perjuicios graves a esta **COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, COLIMA**, así como aquel que entregue bienes o servicios con especificaciones distintas de las convenidas.
- IV. El licitante o proveedor que proporcione información falsa o que actúe con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia, o bien, en la presentación o desahogo de una queja en una audiencia de conciliación o de una inconformidad.
- V. Omitir presentar las garantías.
- VI. La participación de un licitante con una razón social diversa, con el propósito de evadir una inhabilitación;
- VII. La participación de empresas con socios en común dentro de una misma licitación;
- VIII. El incumplimiento contractual con daño y perjuicio grave para la convocante.

El licitante adjudicado será responsable de los daños y perjuicios de cualquier tipo, en caso de incumplir en la entrega del bien, arrendamiento o servicios relacionados.

17. PENAS CONVENCIONALES.

LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, COLIMA, aplicará penas convencionales al licitante adjudicado, por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de entrega o de la prestación del servicio, por una cantidad igual al 0.34% diario de lo incumplido, mientras este incumplimiento dure, pasados 30 días naturales se procederá a la rescisión del contrato y se hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo; por lo que dichas penas no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del contrato de acuerdo al Art. 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. El pago de las penas deberá ser mediante cheque certificado a favor **DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, COLIMA** en Moneda Nacional y eliminando centavos.

El licitante adjudicado deberá realizar el pago de la pena convencional en el momento de la entrega del producto en el lugar y con la persona señalado por la convocante. La Dirección Administrativa **DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, COLIMA**, le indicará por escrito el monto de la pena correspondiente.



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

El pago se realizará por el licitante adjudicado, a través de cheque certificado a favor **DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, COLIMA**, acompañado de un escrito debidamente firmado por el representante o apoderado legal del proveedor en el que señale los días de atraso y el monto correspondiente.

El pago del bien, arrendamiento o servicio quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Cuando el incumplimiento de las obligaciones del proveedor no derive del atraso, sino por otras causas establecidas en el contrato, se iniciará en cualquier momento posterior al incumplimiento, la rescisión del mismo, realizando el procedimiento que corresponda al área requirente o receptora de los bienes, arrendamientos o servicios.

Los proveedores cubrirán las cuotas compensatorias a que, conforme a las leyes de la materia o tratados, pudiere estar sujeta la importación de bienes objeto de un contrato, y en estos casos no procederán incrementos a los precios pactados, ni cualquier otra modificación al contrato.

18. PROHIBICIÓN DE NEGOCIACIÓN DE LAS BASES Y PROPUESTAS.

Las condiciones contenidas en las presentes bases, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 32, fracción XXXII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima vigente.

19. CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de esta licitación se resolverán con apego a lo previsto en el CAPITULO VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

20. RECOMENDACIONES.

Se sugiere a los licitantes, se presenten al acto de apertura de proposiciones media hora antes a realizar su registro.

21. ASISTENCIA A LOS ACTOS PÚBLICOS DE LA LICITACIÓN.

A los actos de carácter público de las licitaciones podrán asistir los licitantes y cualquier persona que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en dichos actos, siempre y cuando existan condiciones para ello (sanitarias, de espacio, o alguna otra situación que lo impida), bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir de cualquier forma en los



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

mismos. De la misma manera y a los mismos actos podrán asistir representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales.

22. VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE.

Para contar con la seguridad del cumplimiento del contrato, se podrán efectuar visitas en cualquier momento a las instalaciones donde se realizará la fabricación de los bienes a efecto de verificar la información manifestada en su propuesta (infraestructura, capacidad, servicios, tiempos de respuesta, etc.), que garanticen el total y estricto cumplimiento en cuanto a calidad y tiempos de entrega solicitados.

Para la ejecución de las visitas, el asesor técnico asignado se presentará con un oficio de la dependencia requirente solicitando que se le presten todas las facilidades para la misma; las propuestas de los licitantes que nieguen el acceso a sus instalaciones podrán ser desechadas de la licitación.





COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LAE-CAPDAM-13-2025

PARA LA ADQUISICION DE FERRETERIA Y TUBERIAS PARA DIFERENTES AREAS DE LA COMISIÓN DE
AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

POR PARTIDA UNICA

1. El proveedor deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad que cumple con la norma **NOM-004-STPS-1999**, sistema de protección y dispositivos de maquinaria y equipo que se elabora en centros de trabajo.
2. El proveedor deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad de que cumple con la norma **NOM-006-STPS-2023**, regula el manejo y almacenamiento de materiales, incluyendo el uso de herramientas y equipos.
3. El proveedor deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad de que cumple con la norma **NOM-017-STPS-2008**, equipos de protección personal, selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
4. El proveedor deberá presentar certificados de acreditación de capacitación "DC3" emitidos por la STPS y/o por capacitador acreditado ante la STPS, como evidencia de que el personal cuenta con las acreditaciones ante la STPS.

EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LAE-CAPDAM-13-2025

PARA LA ADQUISICION DE FERRETERIA Y TUBERIAS PARA DIFERENTES AREAS DE LA COMISIÓN DE
AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO
PROPUESTA TÉCNICA

POR PARTIDA UNICA

PARTIDA	TIPO DE MATERIAL	DESCRIPCION	Unida de medida
1	MATERIAL TUBO PLUS	CODO PLUS 1/2" X 90°	PZA.
2		CODO PLUS 1/2" X 90° PIPA CON ROSCA HEMBRA	PZA.
3		TEE PLUS DE 1/2"	PZA.
4		COPE PLUS 1/2"	PZA.
5		CONECTOR MACHO PLUS 1/2"	PZA.
6		CONECTOR HEMBRA PLUS 1/2"	PZA.
7		TUBO PLUS 1/2"	MTS.
8	MATERIAL BRONCE	CODO BRONCE 1/2" X 90°	PZA.
9		INSERTIC RECTO DE BRONCE DE 1/2"	PZA.
10		INSERTIC DOBLE DE BRONCE DE 1/2"	PZA.
11		COPE BRONCE 1/2" CON TOPE	PZA.
12		TEE BRONCE 1/2"	PZA.
13		CODO TERMINAL BRONCE 1/2" X 90° "PIPA"	PZA.
14		CODO TRANSITOMA DE BRONCE DE 1/2"	PZA.
15		COPLES DE COMPRESIÓN DE BRONCE DE 1/2"	PZA.
16		CONECTOR MACHO BRONCE 1/2"	PZA.
17		CONECTOR HEMBRA BRONCE 1/2"	PZA.
18		TUBO DE COBRE TIPO "L" DE 1/2" X 6 MTS.	PZA.
19		VÁLVULA DE ESFERA ROSCABLE 400 WOG DE BRONCE 1/2" MARCA DICA	PZA.
20		VÁLVULA EXPULSORA DE AIRE DE BRONCE DE 1/2"	PZA.
21		VÁLVULA DE NARIZ BRONCE 1/2"	PZA.
22	MATERIAL PVC	CODO PVC HIDRÁULICO DE 1/2" X 90°	PZA.
23		CODO PVC HCO ROSCABLE DE 1"X90°	PZA.
24		CODO PVC DE ENCEMENTAR DE 1 1/4" X 90°	PZA.
25		COPE PVC HIDRÁULICO DE 1/2"	PZA.
26		COPE PVC COMPRESIÓN 2"	PZA.
27		COPE PVC COMPRESIÓN 3"	PZA.



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

28		TEE PVC HIDRÁULICO DE 1/2"	PZA.
29		CONECTOR MACHO PVC HIDRÁULICO DE 1/2"	PZA.
30		CONECTOR MACHO DE ENCEMENTAR DEPVC DE 1 1/4"	PZA.
31		CONECTOR HEMBRA PVC HIDRÁULICO DE 1/2"	PZA.
32		CONECTOR ESPIGA DE 1" ROSCABLE EN PVC HCO. CED-40	PZA.
33		CONECTOR ESPIGA MACHO DE 1" PVC HCO.	PZA.
34		CONECTOR DE ESPIGA DE MANGUERA A MANGUERA DE 3" EN PVC	PZA.
35		CONECTOR DE ESPIGA DE MANGUERA A MANGUERA DE 4" EN PVC	PZA.
36		COPE DE COMPRESIÓN PVC HIDRÁULICO DE 1/2" DE 13 CM. BLANCO	PZA.
37		TUERCA UNION PVC HCO, ENCEMENTAR DE 1 1/4"	PZA.
38		TUBO PVC HIDRÁULICO DE 1/2"	TRAMO
39		TUBO PVC HIDRÁULICO DE 3/4"	TRAMO
40		TUBO PVC HIDRÁULICO DE 1"	TRAMO
41		TUBO PVC HIDRÁULICO DE 1 1/4"	TRAMO
42		TUBO PVC HIDRÁULICO DE 2"	TRAMO
43		TUBO PVC HIDRÁULICO DE 3"	TRAMO
44		TUBO PVC HIDRÁULICO DE 4"	TRAMO
45		TUBO PVC HIDRÁULICO DE 6"	TRAMO
46		TUBO PVC HIDRÁULICO DE 8"	TRAMO
47		TUBO PVC HIDRÁULICO DE 1 1/4"	ROLLO
48	MATERIAL CPVC	CODO CPVC 1/2" X 90°	PZA.
49		COPE CPVC 1/2"	PZA.
50		TEE CPVC 1/2"	PZA.
51		CONECTOR MACHO CPVC 1/2"	PZA.
52		CONECTOR HEMBRA CPVC 1/2"	PZA.
53		CODO OREJA CPVC 1/2" X 90°	PZA.
54		TUBO CPVC 1/2"	MTS.
55	MATERIAL GALVANIZADO	CODO GALVANIZADO 1/2" X 90°	PZA.
56		CODO GALVANIZADO DE 1/2" X 45°	PZA.
57		COPE GALVANIZADO 1/2"	PZA.
58		TEE GALVANIZADO 1/2"	PZA.
59		NIPLE GALVANIZADO DE 1/2" ROSCA CORRIDA	PZA.
60		NIPLE GALVANIZADO 1/2" X 10 CM.	PZA.
61		NIPLE GALVANIZADO 1/2" X 25 CM.	PZA.
62		NIPLE GALVANIZADO 1/2" X 50 CM.	PZA.
63		NIPLE GALVANIZADO 1/2" X 70 CM.	PZA.
64		NIPLE GALVANIZADO 1/2" X 2"	PZA.



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

65		NIPLE GALVANIZADO 1/2" X 3"	PZA.
66		REDUCCIÓN BUSHING GALVANIZADO 3/4" X 1/2"	PZA.
67		REDUCCIÓN CAMPANA GALVANIZADO 3/4" X 1/2"	PZA.
68		REDUCCIÓN BUSHING GALVANIZADO 1" X 1/2"	PZA.
69		REDUCCIÓN CAMPANA GALVANIZADO 1" X 1/2"	PZA.
70		TUERCA UNIÓN GALVANIZADA DE 1/2"	PZA.
71		TAPÓN MACHO GALVANIZADO 1/2"	PZA.
72		TAPÓN CAPA GALVANIZADO 1/2"	PZA.
73	VARIOS	SOLDADURA 6010S DE 1/8"	KILO
74		SOLDADURA 7018 DE 1/8"	KILO
75		SOLDADURA ESTAÑO 50-50	ROLLO
76		PASTA PARA SOLDAR DE 300 GRS.	PZA.
77		ROLLO DE SOLDADURA ESTAÑO 50.50 DE 450 GRS	PZA.
78		PEGAMENTO PARA PVC SECADO RÁPIDO AZUL (EZ WELD 222) DE 237 ML.	PZA.
79		SILLETA PVC ALCANTARILLADO 8 X 6 X 45° (C/SLAN O CODO DE 6" X 45° INTEGRADO) INCLUYE LIGA	PZA.
80		SOGA PLASTICA DE POLIURETANO DE 13 MM	KILO
81		SOPLITE PARA FLAMINETA	PZA.
82		SPRAY AFLOJATODO WD-40 FCO. DE 11 OZ	PZA.
83		TAMBO DE PLASTICO DE 200 LTS	PZA.
84		CARTUCHO DE GAS BUTANO CON VÁLVULA ROSCADA (TRUPER)	PZA.
85		CARTUCHO DE GAS BUTANO / PROPANO (FLAMIEN) DE 275 GRS	PZA.
86		CARTUCHO DE GAS BUTANO / PROPANO (FLAMIEN) DE 275 GRS CON SOPLITE	PZA.
87		BOQUILLA CON ENCENDIDO ELECTRÓNICO (VÁLVULA ROSCADA) TRUPER	PZA.
88		BOQUILLA PARA SOPLITE CON ENCENDIDO ELECTRONICO PARA CILINDRO DE GAS	PZA.
89		SPRAY AFLOJA TODO WD-40	PZA.
90		LIJA PARA PLOMERO DE 1 1/2" ROJA	ROLLO
91		TRAPO INDUSTRIAL	KILO
92		RODILLOS CON FELPAS PACHONCITO	PZA.
93		BASE METALICA DE RODILLO DE PINTURA TRUPER MODELO 19255	PZA.
94		EXTENSION PARA RODILLO DE 5	PZA.
95		PIJAS PARA SUJECION PARA TAQUETE DE PLASTICO 1/4"	BOLSA
96		PIJAS CABEZA FIJADORA COMBINADA GALBANIZADA 8*2 DE LARGO	BOLSA



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

97		TAQUETE DE 1/4" DE PLASTICO	BOLSA
98		EMPAQUE DE NEOPRENO 2"	PZA.
99		EMPAQUE DE NEOPRENO 3"	PZA.
100		EMPAQUE DE NEOPRENO 4"	PZA.
101		EMPAQUE DE NEOPRENO 6"	PZA.
102		CONECTOR MACHO PVC HIDRÁULICO 1"	PZA.
103		CONECTOR MACHO PVC HIDRÁULICO 1 1/4"	PZA.
104		CONECTOR HEMBRA PVC HIDRÁULICO 1"	PZA.
105		CONECTOR HEMBRA PVC HIDRÁULICO 1 1/4"	PZA.
106		CONECTOR MACHO PVC HIDRÁULICO 2"	PZA.
107		CONECTOR HEMBRA PVC HIDRÁULICO 2"	PZA.
108		CONECTOR ESPIGA DE 1 1/2"	PZA.
109		TUERCA UNION DE PVC HCO ROSCABLE DE 1"	PZA.
110		CONEXIÓN HEXAGONAL CON TUERCA DE 2" PARA DESCARGA DE TINACO CON EMPAQUE DE VITON (MOD. TF-150V)	PZA.
111		CONEXIÓN HEXAGONAL CON TUERCA DE 3" PARA DESCARGA DE TINACO CON EMPAQUE DE VITON (MOD. TF-150V)	PZA.
112		BRIDAS PVC HIDRÁULICO 2"	PZA.
113		BRIDAS PVC HIDRÁULICO 3"	PZA.
114		BRIDAS PVC HIDRÁULICO 4"	PZA.
115		BRIDAS PVC HIDRÁULICO 6"	PZA.
116		JUNTA GIBAULT 2"	PZA.
117		JUNTA GIBAULT 3"	PZA.
118		JUNTA GIBAULT 4"	PZA.
119		JUNTA GIBAULT 6"	PZA.
120	TORNILLERÍA	TORNILLO DE 5/8" X 2 1/2" DE ACERO INOXIDABLE COMPLETO (CADA UNO CON SU TUERCA Y ARANDELA)	PZA.
121		GRILLETES 1/4"	PZA.
122		GRILLETES DE 5/16"	PZA.
123		GRILLETES DE 3/8"	PZA.
124		GRILLETES DE 1/2"	PZA.
125		TORNILLO DE 5/8" X 3" DE ACERO INOXIDABLE COMPLETO (CADA UNO CON SU TUERCA Y ARANDELA)	PZA.
126		TORNILLO DE 5/8" X 3 1/2" DE ACERO INOXIDABLE (CADA UNO CON SU TUERCA Y ARANDELA)	PZA.
127		TORNILLO DE 3/4 " X 3" CON TUERCA Y ARANDELA	PZA.
128		TORNILLO DE 3/4 " X 6" CON TUERCA Y ARANDELA	PZA.
129		TORNILLO DE 3/16" X 1/2" CON TUERCA Y ARANDELA	PZA.
130		TORNILLO DE 1/4" X 1/2" CON TUERCA Y ARANDELA	PZA.



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

131		TORNILLO DE 5/16" X 1/2" CON TUERCA Y ARANDELA	PZA.
132		TORNILLO DE 3/8" X 1/2" CON TUERCA Y ARANDELA	PZA.
133		TORNILLO DE 1/2" X 1" CON TUERCA Y ARANDELA	PZA.
134		TORNILLO DE 1/4" X 2" CON TUERCA Y ARANDELA	PZA.
135		TORNILLO DE 5/16" X 2" CON TUERCA Y ARANDELA	PZA.
136		TORNILLO DE 3/8" X 2" CON TUERCA Y ARANDELA	PZA.
137		TORNILLO DE 1/2" X 2" CON TUERCA Y ARANDELA	PZA.
138		TORNILLO DE 5/8" X 6" CON TUERCA Y ARANDELA	PZA.
139		TORNILLO DE 5/8" X 2 1/2" CON TUERCA Y ARANDELA	PZA.
140		TORNILLO DE 5/8" X 3" CON TUERCA Y ARANDELA	PZA.
141		TORNILLO DE 5/8" X 4" CON TUERCA Y ARANDELA	PZA.
142		TORNILLO DE 3/4" X 3" CON TUERCA Y ARANDELA	PZA.
143		TORNILLO DE 3/4" X 6" CON TUERCA Y ARANDELA	PZA.
144		ALAMBRE RECOCIDO	PZA.
145		CLAVOS DE MADERA DE 2 1/2	PZA.
146		CLAVOS PARA CONCRETO DE 2 1/2	PZA.
147		ESPÁRRAGO DE 5/8" DE ACERO INOXIDABLE	PZA.
148		TUERCAS DE 5/8" DE ACERO INOXIDABLE	PZA.
149		RONDANAS DE 5/8" DE ACERO INOXIDABLE	PZA.
150	VARIL LA	VARILLA CORRUGADA 3/8 x 12 mtrs	PZA.
151		VARRILLA CORRUGADA 1/2 x 12 mtrs	PZA.
152	ABRAZADERA FOFO	ABRAZADERA FO. FO 3" X 1/2" EN 105 MM P/TUBO ASBESTO A-7	PZA.
153		ABRAZADERA FO. FO 4" X 1/2" EN 130 MM P/TUBO ASBESTO A-7	PZA.
154		ABRAZADERA FO. FO 6" X 1/2" EN 185 MM P/TUBO ASBESTO A-7	PZA.
155		ABRAZADERA FO. FO 8" X 1/2" EN 235 MM P/TUBO ASBESTO A-7	PZA.
156		ABRAZADERA FO. FO 8" X 1/2" EN 240 MM P/TUBO ASBESTO A-10	PZA.
157		ABRAZADERA FO. FO 10" X 1/2" EN 295 MM P/TUBO ASBESTO A-7	PZA.
158		ABRAZADERA FO. FO 12" X 1/2" EN 345 MM P/TUBO ASBESTO A-7	PZA.
159		ABRAZADERA FO. FO 12" X 1/2" EN 370 MM P/TUBO ASBESTO A-14	PZA.
160	ABRAZADERA PVC	ABRAZADERA PVC HCO DE 150 MM (6") X 1/2" CED-40, METRICA	PZA.
161		ABRAZADERA PVC HCO DE 200 MM (8") X 1/2" CED-40, METRICA	PZA.
162		ABRAZADERA PVC HCO. 250 MM (10") X 1/2" CED-40, METRICA	PZA.



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

163		ABRAZADERA PVC HCO. 2" X 1/2" , CED-40, RD-26	PZA.
164		ABRAZADERA PVC HCO. 2 1/2" X 1/2" , CED-40, RD-26	PZA.
165		ABRAZADERA PVC HCO. 3" X 1/2" , CED-40, RD-26	PZA.
166		ABRAZADERA PVC HCO. 3" X 3/4" , CED-40, RD-26	PZA.
167		ABRAZADERA PVC HCO. 4" X 1/2" , CED-40, RD-26	PZA.
168		ABRAZADERA PVC HCO. 6" X 1/2" , CED-40, RD-26	PZA.
169		ABRAZADERA PVC HCO. 8" X 1/2" , CED-40, RD-26	PZA.
170		BARRA (BARRETA DE PUNTA) HEXAGONAL DE 1" X 1.75 MTS TRUPER MODELO 10762	PZA.
171	ABRAZADERA SIN FIN REFORZADA	ABRAZADERA SIN FIN REFORZADA DE 1/2"	PZA.
172		ABRAZADERA SIN FIN REFORZADA DE 1"	PZA.
173		ABRAZADERA SIN FIN REFORZADA DE 1 1/4"	PZA.
174		ABRAZADERA SIN FIN REFORZADA DE 1 1/2"	PZA.
175		ABRAZADERA SIN FIN REFORZADA DE 2"	PZA.
176		ABRAZADERA SIN FIN REFORZADA DE 3"	PZA.
177		ABRAZADERA SIN FIN REFORZADA DE 4"	PZA.
178	BRIDA PVC HIDRAULICO CLASE 10	BRIDA PVC HIDRAULICO 6" CLASE 10 MILIMETRICO	PZA.
179		BRIDA PVC HIDRAULICO 8" CLASE 10 MILIMETRICO	PZA.
180		BRIDA PVC HIDRAULICO 12" CLASE 10 MILIMETRICO	PZA.
181		BRIDA PVC HIDRAULICO 14" CLASE 10 MILIMETRICO	PZA.
182	BRIDA PVC CED-40 RD-26	BRIDA PVC HIDRAULICO DE 3" CED-40, RD-26	PZA.
183		BRIDA PVC HIDRAULICO DE 4" CED-40, RD-26	PZA.
184		BRIDA PVC HIDRAULICO DE 6" CED-40, RD-26	PZA.
185		BRIDA PVC HIDRAULICO DE 8" CED-40, RD-26	PZA.
186		BRIDA PVC HIDRAULICO DE 12" CED-40, RD-26	PZA.
187	BRIDA DE CONEXIÓN FO.FO (SOLDABLE)	BRIDA DE CONEXIÓN FO.FO DE 2"	PZA.
188		BRIDA DE CONEXIÓN FO.FO DE 3"	PZA.
189		BRIDA DE CONEXIÓN FO.FO DE 4"	PZA.
190		BRIDA DE CONEXIÓN FO.FO DE 6"	PZA.
191		BRIDA DE CONEXIÓN FO.FO DE 8"	PZA.
192	CANDADO	CANDADO METAL N° 112 MARCA PHILLIPS	PZA.
193		CANDADO METAL N° 114 MARCA PHILLIPS	PZA.
194		CARTUCHO DE GAS BUTANO / PROPANO (FLAMIENTA) DE 275 GRS CON SOPLATE	PZA.
195	CINTA	CINTA DE SEÑALIZACION DE 100 MTS PRECAUCION Y/O PELIGRO	ROLLO



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

196		CINTAS DE AISLAR 33 (3M)	PZA.
197		CINTAS DE AISLAR 23 VULCANIZADAS	PZA.
198		CINTA TEFLÓN GARLOCK 1/2" ECONOMICA	PZA.
199		CINTA TEFLON DE 1/2" ECONOMICA TRUPER 12512	PZA.
200		CINTA TEFLON DE 3/4" ECONOMICA TRUPER 12513	PZA.
201	BROCHAS	BROCHAS DE 1"	PZA.
202		BROCHAS DE 2"	PZA.
203		BROCHAS DE 4"	PZA.
204		BROCHAS DE 6"	PZA.
205	CODO PVC HIDRAULICO	CODO PVC HIDRAULICO 1/2" X 45 CEMENTAR, CED-40,	PZA.
206		CODO PVC HIDRAULICO 3/4" X 45 CEMENTAR, CED-40,	PZA.
207		CODO PVC HIDRAULICO 1" X 45 CEMENTAR, CED-40,	PZA.
208		CODO PVC HIDRAULICO 2" X 45 CEMENTAR, CED-40,	PZA.
209		CODO PVC HIDRAULICO 3" X 45 CEMENTAR, CED-40.	PZA.
210		CODO PVC HIDRAULICO 4" X 45 CEMENTAR, CED-40,	PZA.
211		CODO PVC HIDRAULICO 1/2" X 90 ; CEMENTAR; CED - 40;	PZA.
212		CODO PVC HIDRAULICO 3/4" X 90 CEMENTAR, CED-40,	PZA.
213		CODO PVC HIDRAULICO 1" X 90°, CEMENTAR; CED-40	PZA.
214		CODO PVC HIDRAULICO 1" 1/2 X 90, CEMENTAR, CED-40,	PZA.
215		CODO PVC HIDRAULICO 2" X 90 , CEMENTAR, CED-40,	PZA.
216		CODO PVC HIDRAULICO 3" X 90 , CEMENTAR, CED-40,	PZA.
217		CODO PVC HIDRAULICO 3" X 22 , CEMENTAR, CED-40,	PZA.
218		CODO PVC HIDRAULICO 4" X 90 , CEMENTAR, CED-40,	PZA.
219		CODO PVC HIDRAULICO 6" X 90 , CEMENTAR, CED-40,	PZA.
220		CODO PVC HIDRAULICO 6" X 45° CEMENTAR, CED-40	PZA.
221		CODO PVC HIDRAULICO 6" X 22° CEMENTAR, CED-40	PZA.
222		CODO PVC HIDRAULICO 8" X 90 , CEMENTAR, CED-40,	PZA.



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

223		CODO PVC HIDRAULICO 8" X 45° CEMENTAR, CED-40	PZA.
224		CODO PVC HIDRAULICO 8" X 22° CEMENTAR, CED-40	PZA.
225	CODO BRIDADO FoFo	CODO BRIDADO FO. FO. 2" X 90	PZA.
226		CODO BRIDADO FO. FO. 2" X 45	PZA.
227		CODO BRIDADO FO. FO. 3" X 90	PZA.
228		CODO BRIDADO FO. FO. 3" X 45	PZA.
229		CODO BRIDADO FO. FO. 4" X 90	PZA.
230		CODO BRIDADO FO. FO. 4" X 45	PZA.
231		CODO BRIDADO FO. FO. 6" X 90	PZA.
232		CODO BRIDADO FO. FO. 6" X 45	PZA.
233		CODO BRIDADO FO. FO. 8" X 45	PZA.
234		CODO BRIDADO FO. FO. 8" X 90	PZA.
235		CODO BRIDADO FO. FO. 10" X 45	PZA.
236		CODO BRIDADO FO. FO. 10" X 90	PZA.
237		CODO BRIDADO FO. FO. 12" X 22	PZA.
238		CODO BRIDADO FO. FO. 12" X 45	PZA.
239		CODO BRIDADO FO. FO. 12" X 90	PZA.
240		CODO TERMINAL BCE. 1/2" X 90 R.I (P I P A)	PZA.
241		CODO TERMINAL BCE. 3/4" X 90 R.I (P I P A)	PZA.
242		CODO COBRE 1/2 " X 45	PZA.
243		CODO COBRE 1" X 45	PZA.
244		CODO COBRE 3/4" X 45	PZA.
245		CODO COBRE 1/2" X 90	PZA.
246		CODO COBRE 1" X 90	PZA.
247		CODO COBRE 3/4" X 90	PZA.
248		CODO GALVANIZADO 1/2" X 90	PZA.
249		CODO GALVANIZADO 3/4" X 90	PZA.
250		CODO GALVANIZADO 1" X 90	PZA.
251		CODO GALVANIZADO 1 1/2" X 90	PZA.
252		CODO GALVANIZADO 2" X 90	PZA.
253		CODO GALVANIZADO 3" X 90	PZA.
254		CODO GALVANIZADO 1/2" X 45	PZA.
255		CODO GALVANIZADO 3/4" X 45	PZA.
256		CODO GALVANIZADO 1" X 45	PZA.
257		CODO GALVANIZADO 1 1/2" X 45	PZA.
258		CODO GALVANIZADO 2" X 45	PZA.
259		CODO GALVANIZADO 3" X 45	PZA.
260		CODO TRANSITOMA BRONCE DE 1/2" P/TUBERIA DE P A D	PZA.



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

261	CODO TRANSITOMA BRONCE 3/4 P/TUBERIA DE P A D	PZA.
262	CONECTOR HEMBRA PVC HCO. 1/2". , CED-40,	PZA.
263	CONECTOR HEMBRA PVC HCO 3/4". , CED-40,	PZA.
264	CONECTOR HEMBRA PVC HCO. 1". , CED-40,	PZA.
265	CONECTOR HEMBRA BRONCE 1/2"	PZA.
266	CONECTOR HEMBRA BRONCE 3/4"	PZA.
267	CONECTOR HEMBRA BRONCE 1"	PZA.
268	CONECTOR INSERTIC RECTO DE BRONCE DE 1/2 PARA CONECTAR HIERRO A MANGUERA DE POLIETILENO PAD	PZA.
269	CONECTOR MACHO BRONCE 1/2"	PZA.
270	CONECTOR MACHO BRONCE 3/4"	PZA.
271	CONECTOR MACHO BRONCE 1"	PZA.
272	CONECTOR MACHO PVC HCO. 1/2" , CED-40,	PZA.
273	CONECTOR MACHO PVC HCO. 3/4" , CED-40,	PZA.
274	CONECTOR MACHO PVC HCO. 1" , CED-40,	PZA.
275	CONECTOR MACHO PVC HCO. 1 1/2" , CED-40,	PZA.
276	CONECTOR MACHO PVC HCO. 2" , CED-40,	PZA.
277	CONECTOR MACHO PVC HCO. 3" , CED-40,	PZA.
278	COPEL INSERTIC BRONCE DE REPARACION 1/2" (INSERTIC-DOBLE) P/UNIR MANGUERA P A D	PZA.
279	COPEL 1/2" COBRE	PZA.
280	COPEL 3/4" COBRE	PZA.
281	COPEL 1" COBRE	PZA.
282	COPEL DE REPARACION BRONCE (COMPRESION) 1/2" P/ TUBO DE CBE	PZA.
283	COPEL DE REPARACION BRONCE (COMPRESION) 3/4" P/ TUBO DE CBE	PZA.
284	COPEL DE REPARACION BRONCE (COMPRESION) 1" P/ TUBO DE CBE	PZA.
285	COPEL GALVANIZADO 1/2"	PZA.
286	COPEL GALVANIZADO 3/4"	PZA.
287	COPEL GALVANIZADO 1"	PZA.
288	COPEL GALVANIZADO 2"	PZA.
289	COPEL GALVANIZADO 3"	PZA.
290	COPEL PVC HCO. DE 1/2" CEMENTAR, CED-40,	PZA.
291	COPEL PVC HIDRAULICO 3/4" CEMENTAR, CED-40,	PZA.
292	COPEL PVC HIDRAULICO 1" CEMENTAR, CED-40,	PZA.
293	COPEL PVC HIDRAULICO 1 1/2" CEMENTAR, CED-40,	PZA.
294	COPEL PVC HIDRAULICO 2" CEMENTAR, CED-40,	PZA.
295	COPEL PVC HIDRAULICO 2 1/2" CEMENTAR, CED-40,	PZA.



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

296		COPEL PVC HIDRAULICO 3" CEMENTAR, CED-40,	PZA.
297		COPEL PVC HIDRAULICO 4" CEMENTAR, CED-40,	PZA.
298		COPEL REP. RAPIDA PVC HCO. (COMPRESION) 1/2" CED-40, RD-26	PZA.
299		COPEL REP. RAPIDA PVC HCO. (COMPRESION) 3/4" CED-40, RD-26	PZA.
300		COPEL REP. RAPIDA PVC HCO. (COMPRESION) 1" CED-40, RD-26	PZA.
301		COPEL REP. RAPIDA PVC HCO. (COMPRESION) 1 1/2" CED-40, RD-26	PZA.
302		COPEL REP. RAPIDA PVC HCO. (COMPRESION) 2" CED-40, RD-26	PZA.
303	CRUZ FOFO	CRUZ DE FO.FO. BRIDADA DE 2x2"	PZA.
304		CRUZ DE FO.FO. BRIDADA DE 3x3"	PZA.
305		CRUZ DE FO.FO. BRIDADA DE 4x4"	PZA.
306		CRUZ DE FO.FO. BRIDADA DE 6x6"	PZA.
307		CRUZ DE FO.FO. BRIDADA DE 8x8"	PZA.
308		CRUZ DE FO.FO. BRIDADA DE 12x12"	PZA.
309		CRUZ PVC HCO DE 2x2" CEMENTAR CED-40	PZA.
310		CRUZ PVC HCO DE 3X3" CEMENTAR CED-40	PZA.
311		CRUZ PVC HCO DE 4X4" CEMENTAR CED-40	PZA.
312		CRUZ PVC HCO DE 6X6" CEMENTAR CED-40	PZA.
313		CRUZ PVC HCO DE 8X8" CEMENTAR CED-40	PZA.
314	EMPAQUE	EMPAQUE DE NEOPRENO DE 2"	PZA.
315		EMPAQUE DE NEOPRENO DE 2 1/2"	PZA.
316		EMPAQUE DE NEOPRENO DE 3"	PZA.
317		EMPAQUE DE NEOPRENO DE 4"	PZA.
318		EMPAQUE DE NEOPRENO DE 6"	PZA.
319		EMPAQUE DE NEOPRENO DE 8"	PZA.
320		EMPAQUE DE NEOPRENO DE 10"	PZA.
321		EMPAQUE DE NEOPRENO DE 12"	PZA.
322		EMPAQUE DE NEOPRENO DE 14"	PZA.
323		EMPAQUE DE PLOMO DE 2"	PZA.
324		EMPAQUE DE PLOMO DE 3"	PZA.
325		EMPAQUE DE PLOMO DE 4"	PZA.
326		EMPAQUE DE PLOMO DE 6"	PZA.
327		EMPAQUE DE PLOMO DE 8"	PZA.
328		EMPAQUE DE PLOMO DE 10"	PZA.
329		EMPAQUE DE PLOMO DE 12"	PZA.
330		EMPAQUE DE PLOMO DE 14"	PZA.
331		EMPAQUE DE PLOMO DE 16"	PZA.



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

332		EMPAQUE DE PLOMO DE 18"	PZA.
333		EMPAQUE DE PLOMO DE 20"	PZA.
334	ESPIGAS	EXTREMIDAD ESPIGA FO.FO. BRIDADA. DE 2"	PZA.
335		EXTREMIDAD ESPIGA FO.FO. BRIDADA. DE 3"	PZA.
336		EXTREMIDAD ESPIGA FO.FO. BRIDADA. DE 4"	PZA.
337		EXTREMIDAD ESPIGA FO.FO. BRIDADA. DE 6"	PZA.
338		EXTREMIDAD ESPIGA FO.FO. BRIDADA. DE 8"	PZA.
339		EXTREMIDAD ESPIGA FO.FO. BRIDADA. DE 10"	PZA.
340		EXTREMIDAD ESPIGA FO.FO. BRIDADA. DE 12"	PZA.
341		EXTREMIDAD ESPIGA FO.FO. BRIDADA. DE 14"	PZA.
342		EXTREMIDAD ESPIGA FO.FO. BRIDADA. DE 16"	PZA.
343		EXTREMIDAD ESPIGA FO.FO. BRIDADA. DE 18"	PZA.
344		EXTREMIDAD ESPIGA FO.FO. BRIDADA. DE 20"	PZA.
345		EXTREMIDAD ESPIGA PVC HCO. DE 2" CED-40, RD-26	PZA.
346		EXTREMIDAD ESPIGA PVC HCO. DE 2 1/2" CED-40, RD-26	PZA.
347		EXTREMIDAD ESPIGA PVC HIDRÁULICO 2"	PZA.
348		EXTREMIDAD ESPIGA PVC HIDRÁULICO 3"	PZA.
349		EXTREMIDAD ESPIGA PVC HIDRÁULICO 4"	PZA.
350		EXTREMIDAD ESPIGA PVC HIDRÁULICO 6"	PZA.
351		EXTREMIDAD ESPIGA PVC HCO. DE 3" CED-40, RD-26	PZA.
352		EXTREMIDAD ESPIGA PVC HCO. DE 4" CED-40, RD-26	PZA.
353		EXTREMIDAD ESPIGA PVC HCO. DE 6" CED-40, RD-26	PZA.
354	EXTREMIDAD ESPIGA PVC HCO. DE 8" CED-40, RD-26	PZA.	
355	EXTREMIDAD ESPIGA PVC HCO. DE 10" CLASE 10 MILIMETRICO	PZA.	
356	EXTREMIDAD ESPIGA PVC HCO. DE 12" CLASE 10 MILIMETRICO	PZA.	
357		FLOTADOR BOLA COBRE PARA VALVULA DE 1" CON VARILLA DE 1/2"	PZA.
358		FLOTADOR BOLA COBRE PARA VALVULA DE 2" CON VARILLA DE 1/2"	PZA.
359		FLOTADOR BOLA COBRE PARA VALVULA DE 3" CON VARILLA DE 1/2"	PZA.
360	SEGUETAS Y HOJA	SEGUETA HECORT	PZA.
361		HOJAS DE SEGUETA	PZA.
362		ARCO SEGUETA TIPO PROFESIONAL MODELO 10232	PZA.
363		HOJA DE SEGUETA STD, ACERO ALTA VELOCIDAD, DIENTE BASTARDO 08-1812 (AZUL-PLATA)	PZA.



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

364	BROCALES Y TAPAS	BROCAL DE CONCRETO CON TAPA DE 60CM DE DIAMETRO	PZA.
365		BROCAL CON TAPA FOFO PARA POZO DE VISITA 60CM DIAMETRO 115 KG	PZA.
366		BROCAL CON TAPA FOFO PARA POZO DE VISITA 60CM DIAMETRO 135 KG	PZA.
367		MARCO TAPA FOFO PARA CAJA DE VALVULAS 50*50 135 KG	PZA.
368		MARCO TAPA FOFO PARA CAJA DE VALVULAS 50*50 110 KG	PZA.
369	JUNTA GIUBAULT FO.FO	JUNTA GIUBAULT FO.FO 2" EN 65 MM	PZA.
370		JUNTA GIUBAULT FO.FO 2 1/2" EN 75 MM	PZA.
371		JUNTA GIUBAULT FO.FO 3" EN 90 MM	PZA.
372		JUNTA GIUBAULT FO.FO 4" EN 115 MM	PZA.
373		JUNTA GIUBAULT FO.FO 6" EN 165 MM	PZA.
374		JUNTA GIUBAULT FO.FO 6" EN 170 MM	PZA.
375		JUNTA GIUBAULT FO.FO 8" EN 205 MM	PZA.
376		JUNTA GIUBAULT FO.FO 8" EN 225 MM	PZA.
377		JUNTA GIUBAULT FO.FO 8" EN 230 MM	PZA.
378		JUNTA GIUBAULT FO.FO 10" EN 255 MM	PZA.
379		JUNTA GIUBAULT FO.FO 10" EN 275 MM	PZA.
380		JUNTA GIUBAULT FO.FO 12" EN 320 MM	PZA.
381		JUNTA GIUBAULT FO.FO 12" EN 330 MM	PZA.
382		JUNTA GIUBAULT FO.FO 14" EN 360 MM	PZA.
383		JUNTA GIUBAULT FO.FO 16" EN 405 MM	PZA.
384	JUNTA GIUBAULT FO.FO MIXTA	JUNTA GIUBAULT FOFO MIXTA 3" DE 90 X 100 MM	PZA.
385		JUNTA GIUBAULT FOFO MIXTA 3" DE 90 X 105 MM	PZA.
386		JUNTA GIUBAULT FOFO MIXTA 4" DE 115 X 125 MM	PZA.
387		JUNTA GIUBAULT FOFO MIXTA 4" DE 115 X 130 MM	PZA.
388		JUNTA GIUBAULT F 6" DE 170 MM X 180 MM	PZA.
389		JUNTA GIUBAULT FOFO MIXTA 6" DE 170 X 185 MM	PZA.
390		JUNTA GIUBAULT FOFO MIXTA 8" DE 225 X 235 MM	PZA.
391		JUNTA GIUBAULT FOFO MIXTA 8" DE 225 X 240 MM	PZA.
392		JUNTA GIUBAULT FOFO MIXTA 8" DE 225 X 245 MM	PZA.
393		JUNTA GIUBAULT MIXTA FO.FO 10" DE 255 X 290 MM	PZA.
394		JUNTA GIUBAULT FOFO MIXTA 12" DE 320 X 335 MM	PZA.
395		JUNTA GIUBAULT FOFO MIXTA 12" DE 320 X 340 MM	PZA.



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

396		JUNTA GIUBAULT FOFO MIXTA 12" DE 320 X 345 MM	PZA.
397		JUNTA GIUBAULT FOFO MIXTA 12" DE 320 X 360 MM	PZA.
398		JUNTA GIUBAULT FOFO MIXTA 12" DE 320 X 365 MM	PZA.
399		JUNTA GIUBAULT FOFO MIXTA 12" DE 320 X 375 MM	PZA.
400		JUNTA GIUBAULT FOFO MIXTA 12" DE 320 X 380 MM	PZA.
401		JUNTA GIUBAULT FO.FO. MIXTA DE 360 X 405 MM X 14"	PZA.
402		JUNTA GIUBAULT FO.FO. MIXTA DE 360 X 410 MM X 14"	PZA.
403		JUNTA GIUBAULT FO.FO. MIXTA DE 360 X 435 MM X 14"	PZA.
404		JUNTA GIUBAULT FO.FO. MIXTA DE 405 X 440 MM X 16"	PZA.
405		JUNTA GIUBAULT FO.FO. MIXTA DE 405 X 465 MM X 16"	PZA.
406		JUNTA GIUBAULT FO.FO. MIXTA DE 405 X 475 MM X 16"	PZA.
407		JUNTA GIUBAULT FO.FO. MIXTA DE 405 X 485 MM X 16"	PZA.
408		JUNTA GIUBAULT FO.FO. MIXTA DE 405 X 490 MM X 16"	PZA.
409		JUNTA GIUBAULT FO.FO. MIXTA DE 455 X 485 MM X 16"	PZA.
410		JUNTA GIUBAULT FO.FO. MIXTA DE 455 X 495 MM X 18"	PZA.
411		JUNTA GIUBAULT FO.FO. MIXTA DE 455 X 575 MM X 18"	PZA.
412		JUNTA GIUBAULT FO.FO. MIXTA DE 455 X 570 MM X 18"	PZA.
413		JUNTA GIUBAULT FO.FO. MIXTA DE 505 X 565 MM X 20"	PZA.
414		JUNTA GIUBAULT FO.FO. MIXTA DE 505 X 570 MM X 20"	PZA.
415		JUNTA GIUBAULT FO.FO. MIXTA DE 505 X 585 MM X 20"	PZA.
416	PASTA PARA SOLDAR	LATA DE PASTA PARA SOLDAR DE 300 GRMS	PZA.
417	LIJA	LIJA PARA PLOMERO DE 1" (LA ROJA) 0.025 M TELA J-86 120	PZA.
418	MANGUERA	MANGUERA POLIET. ALTA DEN 3/4" RD-9 EXTRUPAK	MTS.
419	RA	MANGUERA POLIETILENO ALTA DENSIDAD (PEAD) DE 1/2" RD-9 EXTRUPAK	MTS.



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

420		MANGUERA TRAMADA DE 1"	MTS.
421		MANGUERA INDUSTRIAL TRANSPARENTE DE 1 1/2"	MTS.
422		MANGUERA VERDE DE OLIVO DE 4"	MTS.
423		MANGUERA VERDE OLIVO DE SUCCION/DESCARGA DE 3"	MTS.
424		MANGUERA VERDE OLIVO DE SUCCION/DESCARGA DE 2"	MTS.
425	NIPLE	NIPLE GALVANIZADO DE 1/2" X 60 CM	PZA.
426		NIPLE GALV. DE 1/2 X 70 CMS.	PZA.
427		NIPLE GALV. DE 1" X 10 CM	PZA.
428		NIPLE GALV. DE 1" ROSCA CORRIDA	PZA.
429		NIPLE GALV. DE 1/2" ROSCA CORRIDA	PZA.
430		NIPLE GALV. DE 1/2" X 10 CM	PZA.
431		NIPLE GALV. DE 1/2" X 25 CM	PZA.
432		NIPLE GALV. DE 1/2" X 5 CM	PZA.
433		NIPLE GALV. DE 1/2" X 50 CM	PZA.
434		NIPLE GALVANIZADO 2" X 10 CMS	PZA.
435	PALA	PALA CUADRADA CABO CORTO DE MADERA MOD 17161	PZA.
436		PALA DE PUNTA CABO CORTO DE MADERA MOD 17160	PZA.
437		PALA CUADRADA MANGO LARGO MOD 17176	PZA.
438		PALA DE PUNTA MANGO LARGO MOD 17175	PZA.
439	PEGAMENTO	PEGAMENTO P/ PVC (TODA PRESION) LATA DE 240 ML 1659691	PZA.
440		PEGAMENTO PARA PVC (SECADO RAPIDO) FCO. DE 500 ML COLOR AZUL	PZA.
441		PEGAMENTO PVC TANGIT MOD 1659688	PZA.
442	REDUCCION BUSHING	REDUCC BUSHING GALVANIZADO 1" X 1/2"	PZA.
443		REDUCC BUSHING GALVANIZADO 3/4" X 1/2"	PZA.
444		REDUCCION BUSHING DE 3/4" A 1/2" PVC	PZA.
445		REDUCCION BUSHING PVC 1" A 1/2"	PZA.
446		REDUCC. BUSHING PVC HCO. 3" X 2" RD-26	PZA.
447		REDUCC. BUSHING PVC HCO. 4" X 3" RD-26	PZA.
448		REDUCC. BUSHING PVC HCO. 6" X 2" RD-26	PZA.
449		REDUCC. BUSHING PVC HCO. 6" X 3" RD-26	PZA.
450		REDUCC. BUSHING PVC HCO. 6" X 4" RD-26	PZA.
451		REDUCC. BUSHING PVC HCO. 8" X 4" RD-26	PZA.
452		REDUCC BUSHING PVC HCO 8" X 6" RD-26 CED-40	PZA.
453		REDUCCION BUSHING PVC DE ENCEMENTAR 1" A 3/4"	PZA.
454		REDUCCION BUSHING COBRE 1" A 1/2"	PZA.
455		REDUCCION BUSHING COBRE 1" A 3/4"	PZA.



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

456		REDUCCION BUSHING COBRE 3/4" A 1/2"	PZA.
457	REDUCCION	REDUCCION PVC HIDRAULICO 3" X 2" RD-26 CED-40	PZA.
458		REDUCCION PVC HIDRAULICO. 4" X 3" RD-26 CED-40	PZA.
459		REDUCCION PVC HIDRAULICO. 6" X 2" RD-26 CED-40	PZA.
460		REDUCCION PVC HIDRAULICO. 6" X 3" RD-26 CED-40	PZA.
461		REDUCCION PVC HIDRAULICO. 6" X 4" RD-26 CED-40	PZA.
462		REDUCCION PVC HIDRAULICO. 8" X 4" RD-26 CED-40	PZA.
463		REDUCCION PVC HIDRAULICO 8" X 6" RD-26 CED-40	PZA.
464		REDUCCION CONCENTRICA FO.FO	REDUCCION FO.FO DE 3" X 2"
465	REDUCCION FO.FO DE 4" X 3"		PZA.
466	REDUCCION FO.FO DE 6" X 2"		PZA.
467	REDUCCION FO.FO DE 6" X 3"		PZA.
468	REDUCCION FO.FO DE 6" X 4"		PZA.
469	REDUCCION FO.FO DE 8" X 3"		PZA.
470	REDUCCION FO.FO DE 8" X 4"		PZA.
471	REDUCCION FO.FO DE 8" X 6"		PZA.
472	REDUCCION FO.FO DE 12" X 6"		PZA.
473	REDUCCION FO.FO DE 12" X 8"		PZA.
474	REDUCCION CAMPANA	REDUCC CAMPANA GALV 1/2" A 1/4"	PZA.
475		REDUCC CAMPANA GALV 3/4" A 1/2"	PZA.
476		REDUCC CAMPANA GALV 1" A 1/2"	PZA.
477		REDUCC CAMPANA GALV 1" A 3/4"	PZA.
478		REDUCC CAMPANA GALV 3" A 2"	PZA.
479		REDUCCION CAMPANA COBRE DE 1" A 1/2"	PZA.
480		REDUCCION CAMPANA COBRE DE 3/4" A 1/2"	PZA.
481	TAPA CIEGA FO.FO BRIDADA	TAPA CIEGA BRIDADA DE FO.FO DE 2"	PZA.
482		TAPA CIEGA BRIDADA DE FO.FO DE 3"	PZA.
483		TAPA CIEGA BRIDADA DE FO.FO DE 4"	PZA.
484		TAPA CIEGA BRIDADA DE FO.FO DE 6"	PZA.
485		TAPA CIEGA BRIDADA DE FO.FO DE 8"	PZA.
486		TAPA CIEGA BRIDADA DE FO.FO DE 10"	PZA.
487		TAPA CIEGA BRIDADA DE FO.FO DE 12"	PZA.
488		TAPA CIEGA BRIDADA DE FO.FO DE 14"	PZA.
489		TAPA CIEGA BRIDADA DE FO.FO DE 16"	PZA.
490		TAPA CIEGA BRIDADA DE FO.FO DE 18"	PZA.
491		TAPA CIEGA BRIDADA DE FO.FO DE 20"	PZA.
492	TAPON CAPA GALVANIZADO 1/2"	PZA.	



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

493		TAPON CAPA GALVANIZADO 3/4"	PZA.
494		TAPON CAPA GALVANIZADO 1"	PZA.
495		TAPON CAPA GALVANIZADO 2"	PZA.
496		TAPON CAPA GALVANIZADO 3"	PZA.
497		TAPON CAPA CON ESPIGA PARA SISTEMA INGLES PVC HCO. DE 2" CED-40 RD-26	PZA.
498		TAPON CAPA CON ESPIGA PARA SISTEMA INGLES PVC HCO. DE 3" CED-40 RD-26	PZA.
499		TAPON CAPA CON ESPIGA PARA SISTEMA INGLES PVC HCO. DE 4" CED-40 RD-26	PZA.
500		TAPON CAPA CON ESPIGA PARA SISTEMA INGLES PVC HCO. DE 6" CED-40 RD-26	PZA.
501		TAPON CAPA PVC HCO. DE 1" CED-40, CEMENTAR	PZA.
502		TAPON CAPA PVC HCO. DE 2" CED-40, CEMENTAR	PZA.
503		TAPON CAPA PVC HCO. DE 3" C/RCA CEMENTAR	PZA.
504		TAPON CAPA PVC HCO DE 4" CED-40, CEMENTAR	PZA.
505		TAPON CAPA PVC HCO. DE 6" C/RCA CEMENTAR	PZA.
506		TAPON CAPA PVC HCO. DE 8" CED-40 CEMENTAR	PZA.
507		TAPON CAPA PVC HIDRAULICO 12" CLASE 10 CEMENTAR	PZA.
508		TAPON MACHO GALVANIZADO 1/2"	PZA.
509		TAPON MACHO GALVANIZADO 3/4"	PZA.
510		TAPON MACHO GALVANIZADO 1"	PZA.
511	TEE	TEE DE BRONCE 1/2"	PZA.
512		TEE DE BRONCE 3/4"	PZA.
513		TEE DE BRONCE 1"	PZA.
514		TEE GALVANIZADA 1/2"	PZA.
515		TEE GALVANIZADA 1"	PZA.
516		TEE GALVANIZADA 2"	PZA.
517		TEE PVC HCO ROSCABLE DE 1"	PZA.
518		TEE PVC HIDRAULICO 1" , CEMENTAR, CED-40,	PZA.
519		TEE PVC HIDRAULICO 2"x 2" , CEMENTAR, CED-40,	PZA.
520		TEE PVC HIDRAULICO 3" x 3" , CEMENTAR. CED-40,	PZA.
521		TEE PVC HIDRAULICO 4"X 4" , CEMENTAR, CED-40,	PZA.
522		TEE PVC HIDRAULICO 6" X 6" , CEMENTAR, CED-40,	PZA.
523		TEE PVC HIDRAULICO 8" X 8" CEMENTAR, CED-40,	PZA.
524		TEE FoFo 2" x 2" BRIDADA	PZA.
525		TEE FoFo 3" x 3" BRIDADA	PZA.
526		TEE FoFo 4" X 4" BRIDADA	PZA.
527	TORNILLO MAQUINA ESTANDAR ROSCA CORRIDA CON TUERCA DE 5/8" X 2 1/2"	PZA.	



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

528		TORNILLO MAQUINA ESTANDAR ROSCA CORRIDA CON TUERCA DE 5/8" X 3"	PZA.
529		TORNILLO MAQUINA ESTANDAR ROSCA CORRIDA CON TUERCA DE 3/4" X 3 1/2"	PZA.
530		TORNILLO MAQUINA ESTANDAR ROSCA CORRIDA CON TUERCA DE 7/8" X 4"	PZA.
531		TORNILLO MAQUINA ESTANDAR ROSCA CORRIDA CON TUERCA DE 1" X 4 1/2"	PZA.
532		TORNILLO MAQUINA ESTANDAR ROSCA CORRIDA CON TUERCA DE 1 1/8 X 5"	PZA.
533	TUBERIA	TUBO ACERO AL CARBON DE 3" SIN COSTURA CED-40	TRAMO
534		TUBO ACERO AL CARBON DE 4" SIN COSTURA CED-40	TRAMO
535		TUBO ACERO AL CARBON DE 6" SIN COSTURA CED-40	TRAMO
536		TUBO ACERO AL CARBON DE 8" SIN COSTURA CED-40	TRAMO
537		TUBO COBRE 1/2 X 6 MTS TIPO L	TRAMO
538		TUBO COBRE TIPO L 1" X 6 MTS	TRAMO
539		TUBO DE COBRE TIPO "L" 3/4" X 6 MTS	TRAMO
540		TUBO GALVANIZADO DE 1" X 6.40 MTS C-40	TRAMO
541		TUBO GALVANIZADO DE 2" X 6.40 MTS C-40	TRAMO
542		TUBO GALVANIZADO DE 3" X 6.40 MTS C-40	TRAMO
543		TUBO PVC ALCANTARILLADO S-25 DE 4"	TRAMO
544		TUBO PVC ALCANTARILLADO DE 160 MM (6") SERIE 25 C/CAMPANA ANGER C./ ANILLO INTEGRADO (6 MTS)	TRAMO
545		TUBO PVC ALCANTARILLADO DE 200 MM (8") SERIE 25 C/CAMPANA ANGER C./ ANILLO INTEGRADO (6 MTS)	TRAMO
546		TUBO PVC ALCANTARILLADO DE 250 MM (10") SERIE 25 C/CAMPANA ANGER C./ ANILLO INTEGRADO (6 MTS)	TRAMO
547		TUBO PVC ALCANTARILLADO DE 315 MM (12") SERIE 25 C/CAMPANA ANGER C/ ANILLO INTEGRADO (6 MTS)	TRAMO
548		TUBO PVC SANITARIO 24" SERIE 25 ALCANTARILLADO C/CAMPANA ANGER C/ ANILLO INTEGRADO (6 MTS)	TRAMO
549		TUBO PVC HCO. DE 1/2" CED. 40 ANGER (6 MTS)	TRAMO
550		TUBO PVC HCO DE 2" CED. 40	TRAMO
551		TUBO PVC HCO. DE 1" RD-26 ANGER (6 MTS)	TRAMO
552		TUBO PVC HCO. DE 1 1/2" RD-26 C/CAMPANA ANGER INCLUYE ANILLO (6 MTS)	TRAMO
553	TUBO PVC HCO. DE 2" RD-26 C/CAMPANA ANGER C/ ANILLO INTEGRADO (6 MTS)	TRAMO	



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

554		TUBO PVC HCO. DE 2" 1/2" RD-26 C/CAMPANA ANGER C/ ANILLO INTEGRADO (6 MTS)	TRAMO
555		TUBO PVC HCO. DE 3" RD-26 C/CAMPANA ANGER C/ ANILLO INTEGRADO (6 MTS)	TRAMO
556		TUBO PVC HCO. DE 4" RD-26 C/CAMPANA ANGER C/ ANILLO INTEGRADO (6 MTS)	TRAMO
557		TUBO PVC HCO. DE 6" RD-26 C/CAMPANA ANGER C/ ANILLO INTEGRADO (6 MTS)	TRAMO
558		TUBO PVC HCO. DE 8" RD-26 C/CAMPANA ANGER. C/ ANILLO INTEGRADO (6 MTS)	TRAMO
559		TUBO PVC HCO. DE 10" (275 MM) RD-26 C/CAMPANA ANGER. C/ ANILLO INTEGRADO (6 MTS)	TRAMO
560		TUBO PVC HCO. DE 12" RD-26 C/CAMPANA ANGER. C/ ANILLO INTEGRADO (6 MTS)	TRAMO
561		TUBO PVC HCO. DE 160 MM (6") CLASE 10 C/CAMPANA ANGER , C/ANILLO INTEGRADO (6 MTS)	TRAMO
562		TUBO PVC HCO. DE 200 MM (8") CLASE 10 C/CAMPANA ANGER .C/ ANILLO INTEGRADO (6 MTS)	TRAMO
563		TUBO PVC HIDRAULICO DE 250 MM (10") CLASE 10 C/CAMPANA ANGER . C/ ANILLO INTEGRADO (6 MTS)	TRAMO
564		TUBO PVC HIDRAULICO DE 315 MM (12") CLASE 10 C/CAMPANA ANGER CON ANILLO INTEGRADO (6 MTS)	TRAMO
565		TUBO PVC HIDRAULICO DE 355 MM (14") CLASE-10, CON CAMPANA ANGER, CON ANILLO INTEGRADO (6 MTS)	TRAMO
566		TUBO PVC HIDRAULICO DE 400 MM (16") CLASE-10, CON CAMPANA ANGER, CON ANILLO INTEGRADO (6 MTS)	TRAMO
567		TUBO PVC HIDRAULICO DE 450 MM (18") CLASE-10, CON CAMPANA ANGER, CON ANILLO INTEGRADO (6 MTS)	TRAMO
568		TUBO PVC HIDRAULICO DE 500 MM (20") CLASE-10, CON CAMPANA ANGER, CON ANILLO INTEGRADO (6 MTS)	TRAMO
569		TUERCA UNION GALVANIZADA 1/2"	PZA.
570		TUERCA UNION GALVANIZADA 1	PZA.
571		TUERCA UNION GALVANIZADA 1 1/2"	PZA.
572		TUERCA UNION GALVANIZADA 2"	PZA.
573		TUERCA UNION GALVANIZADA 3"	PZA.
574	VALVULA	VALVULA DE RETENCION CHECK BRIDADA DE 2"	PZA.
575		VALVULA DE RETENCION CHECK BRIDADA DE 3"	PZA.
576		VALVULA DE RETENCION CHECK BRIDADA DE 4"	PZA.
577		VALVULA DE RETENCION CHECK BRIDADA DE 6"	PZA.
578		VALVULA DE RETENCION CHECK BRIDADA DE 8"	PZA.
579		VALVULA DE RETENCION CHECK BRIDADA DE 12"	PZA.



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

580	VALVULA DE MARIPOSA, COMPUERTA DE BRONCE, BRIDADA DE 10"	PZA.
581	VALVULA FLOTADOR BCE. DE 2" CON FLOTADOR DE COBRE	PZA.
582	VALVULA FLOTADOR BCE. DE 3" CON FLOTADOR DE COBRE	PZA.
583	VALVULA GLOBO ROSCABLE BRONCE DE 1/2"	PZA.
584	VALVULA GLOBO BRONCE SOLDABLE DE 1/2"	PZA.
585	VALVULA GLOBO BRONCE ROSCABLE DE 3/4"	PZA.
586	VALVULA GLOBO BRONCE ROSCABLE DE 1"	PZA.
587	VALVULA GLOBO BRONCE ROSCABLE DE 2".	PZA.
588	VALVULA DE ESFERA DE 2" DE DIAMENTRO ROSCABLE EN PVC HCO CED-40	PZA.
589	VALVULA ESFERA BRONCE ROSCABLE DE 3".	PZA.
590	VALVULA INSERCIÓN BRONCE DE 1/2" P/TUBERIA DE POLIETILENO ALTA DENSIDAD	PZA.
591	VALVULA NARIZ BRONCE ROSCABLE 1/2"	PZA.
592	VALVULA COMPUERTA FO.FO. V. FIJO 2"; SELLO METAL A METAL (COMPTA EN BCE) FIG. JUEGO ESTOPEROS. DE DADO	PZA.
593	VALVULA COMPUERTA FO.FO. V. FIJO 3"; SELLO METAL A METAL (COMPTA BCE) FIG. JGO ESTOPERO. DE DADO	PZA.
594	VALVULA COMPUERTA FO.FO. V. FIJO 4"; SELLO METAL A METAL (COMP. BCE) FIG. JGO ESTOPERO. DE DADO	PZA.
595	VALVULA COMPUERTA FO.FO. V. FIJO 6"; SELLO METAL A METAL (COMP. BCE) FIG. JGO ESTOPERO. DE DADO	PZA.
596	VALVULA COMPUERTA FO.FO. V. FIJO 8"; SELLO METAL A METAL (COMPTA BCE) FIG. JGO ESTOPERO. DE DADO	PZA.
597	VALVULA COMPUERTA FO.FO. V. FIJO 10"; SELLO METAL A METAL (COMPTA BCE) FIG. JGO ESTOPERO. DE DADO	PZA.
598	VALVULA COMPUERTA FO.FO. V. FIJO 12"; SELLO METAL A METAL (COMPTA BCE) FIG. JGO ESTOPERO. DE DADO	PZA.
599	VALVULA COMPUERTA FO.FO. V. FIJO 14"; SELLO METAL A METAL (COMP BCE) FIG. JGO ESTOPERO. DE DADO	PZA.
600	VALVULA DE FIERRO DE COMPUERTA BRIDADA DE 4" CON GUIA DE BRONCE	PZA.
601	VALVULA DE FIERRO DE COMPUERTA BRIDADA DE 3" CON GUIA DE BRONCE	PZA.
602	VALVULA DE FIERRO DE COMPUERTA BRIDADA DE 6"CON GUIA DE BRONCE	PZA.
603	VALVULA DE FIERRO DE COMPUERTA BRIDADA DE 8"CON GUIA DE BRONCE	PZA.



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

604		VALVULA DE FIERRO DE COMPUERTA BRIDADA DE 10"CON GUIA DE BRONCE	PZA.
605		VALVULA BRONCE CHECK COLUMPIO BRIDADA DE 4"	PZA.
606		VALVULA BRONCE CHECK COLUMPIO BRIDADA DE 3"	PZA.
607		VALVULA FOFO CHECK COLUMPIO BRIDADA DE 6"	PZA.
608		VALVULA CHECK TIPO WAFER (OBLEA) DE 4"	PZA.
609		VALVULA DE MARIPOSA 2"	PZA.
610		VALVULA DE MARIPOSA 3"	PZA.
611		VALVULA DE MARIPOSA 4"	PZA.
612		VALVULA DE MARIPOSA 6"	PZA.
613		VALVULA DE MARIPOSA 18"	PZA.
614		VALVULA DE 1/2" ROSCADA DE ESFERA EN PVC HCO. (DICA)	PZA.
615		VALVULA DE 1" ROSCADA DE ESFERA EN PVC HCO. (DICA)	PZA.
616		VALVULA FOFO CHECK DE COLUMPIO DE 8"	PZA.
617		VALVULA ROSCABLE DE PVC 1"	PZA.
618		VALVULA DE PIE CON CANASTILLA DE PLASTICO 1 1/4"	PZA.
619		LLAVE DE NARIZ P/DESCARGAS DE CABEZALES DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO	PZA.
620	GOMA PARA JUNTA GIUBAULT	GOMA PARA JUNTA GIUBAULT DE 2"	PZA.
621		GOMA PARA JUNTA GIUBAULT DE 3"	PZA.
622		GOMA PARA JUNTA GIUBAULT DE 4"	PZA.
623		GOMA PARA JUNTA GIUBAULT DE 6"	PZA.
624		GOMA PARA JUNTA GIUBAULT DE 8"	PZA.
625		GOMA PARA JUNTA GIUBAULT DE 12"	PZA.
626		GOMA PARA JUNTA GIUBAULT DE 14"	PZA.
627		GOMA PARA JUNTA GIUBAULT DE 16"	PZA.
628		GUANTES	GUANTES DE POLIESTER RECUBIERTOS DE NITRILLO LISO (PALMA Y DORSO) TRUPER 18027
629	GUANTES DE LATEX INDUSTRIALES GRANDE LARGOS TRUPER 14269		PAR.
630	GUANTES DE ALGODÓN CON PUNTOS DE PVC EN PALMA Y DORSO PRETUL 21830		PAR.
631	GUANTES PARA MECANICO CON PROTECCION ANTI-IMPACTO, TRUPER 15158		PAR.
632	GUANTE DE LATEX GRANDE TRUPER 14267		PAR.
633	GUANTE DE PIEL DE CERDO PARA OPERADOR TRUPER 14999		PAR.
634	GUANTES DE LATEX PRETUL 23261		PAR.
635	GUANTES PARA SOLDADOR TRUPER 19458		PAR.
636	DISCO		DISCO DE CORTE DE METAL DE 14"
637		DISCO DE CORTE DE METAL DE 4 1/2"	PZA.



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

638		DISCO CORTE DIAMANTE, DE 4 1/2"	PZA.
639		DISCO CORTE DIAMANTE SEGMENTADO DE 7"	PZA.
640		DISCO DE CORTE PUNTA DIAMANTE DE 16"	PZA.
641		DISCO DE CORTE DE 16" GROSOR 9/64" CENTRO 1" FILO 15/32"	PZA.
642		BARRETA DE PUNTA DE 1" X 175 CM, ESCOPLA 72MM, TRUPER 10762	PZA.
643		TALACHO-PICO 2.5LB, MANFO FIBRA DE VIDRIO 36" TRUPER 18631	PZA.
644		PALA REDONDA TRU PRO, MANGO LARGO DE FIBRA DE VIDRIO 48" TRUPER 17166	PZA.
645		MARRO OCTAGONAL 14 LB, MANGO DE MADERA 36" TRUPER 16514	PZA.
646		MENSULA DE ACERO REFORZADA BLANCA 8X12", FIERO 44670 (PAR)	PZA.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LAE-CAPDAM-13-2025

PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE FERRETERIA Y TUBERIAS PARA DIFERENTES AREAS DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

ANEXO NÚMERO 2 ECONÓMICO
PROPUESTA ECONÓMICA

POR PARTIDA UNICA

PARTIDA	TIPO DE MATERIAL	DESCRIPCION	Unida de medida	PRECIO UNITARIO	PRECIO CON IVA
1	MATERIAL TUBO PLUS	CODO PLUS 1/2" X 90°	PZA.		
2		CODO PLUS 1/2" X 90° PIPA CON ROSCA HEMBRA	PZA.		
3		TEE PLUS DE 1/2"	PZA.		
4		COPE PLUS 1/2"	PZA.		
5		CONECTOR MACHO PLUS 1/2"	PZA.		
6		CONECTOR HEMBRA PLUS 1/2"	PZA.		
7		TUBO PLUS 1/2"	MTS.		
8	MATERIAL BRONCE	CODO BRONCE 1/2" X 90°	PZA.		
9		INSERTIC RECTO DE BRONCE DE 1/2"	PZA.		
10		INSERTIC DOBLE DE BRONCE DE 1/2"	PZA.		
11		COPE BRONCE 1/2" CON TOPE	PZA.		
12		TEE BRONCE 1/2"	PZA.		
13		CODO TERMINAL BRONCE 1/2" X 90° "PIPA"	PZA.		
14		CODO TRANSITOMA DE BRONCE DE 1/2"	PZA.		
15		COPLES DE COMPRESIÓN DE BRONCE DE 1/2"	PZA.		
16		CONECTOR MACHO BRONCE 1/2"	PZA.		
17		CONECTOR HEMBRA BRONCE 1/2"	PZA.		
18		TUBO DE COBRE TIPO "L" DE 1/2" X 6 MTS.	PZA.		
19		VÁLVULA DE ESFERA ROSCABLE 400 WOG DE BRONCE 1/2" MARCA DICA	PZA.		
20		VÁLVULA EXPULSORA DE AIRE DE BRONCE DE 1/2"	PZA.		
21	VÁLVULA DE NARIZ BRONCE 1/2"	PZA.			
22	MATERIAL PVC	CODO PVC HIDRÁULICO DE 1/2" X 90°	PZA.		
23		CODO PVC HCO ROSCABLE DE 1"X90°	PZA.		
24		CODO PVC DE ENCEMENTAR DE 1 1/4" X 90°	PZA.		
25		COPE PVC HIDRÁULICO DE 1/2"	PZA.		
26		COPE PVC COMPRESIÓN 2"	PZA.		



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

27		COPLE PVC COMPRESIÓN 3"	PZA.		
28		TEE PVC HIDRÁULICO DE 1/2"	PZA.		
29		CONECTOR MACHO PVC HIDRÁULICO DE 1/2"	PZA.		
30		CONECTOR MACHO DE ENCEMENTAR DEPVC DE 11/4"	PZA.		
31		CONECTOR HEMBRA PVC HIDRÁULICO DE 1/2"	PZA.		
32		CONECTOR ESPIGA DE 1" ROSCABLE EN PVC HCO. CED-40	PZA.		
33		CONECTOR ESPIGA MACHO DE 1" PVC HCO.	PZA.		
34		CONECTOR DE ESPIGA DE MANGUERA A MANGUERA DE 3" EN PVC	PZA.		
35		CONECTOR DE ESPIGA DE MANGUERA A MANGUERA DE 4" EN PVC	PZA.		
36		COPLE DE COMPRESIÓN PVC HIDRÁULICO DE 1/2" DE 13 CM. BLANCO	PZA.		
37		TUERCA UNION PVC HCO, ENCEMENTAR DE 1 1/4"	PZA.		
38		TUBO PVC HIDRÁULICO DE 1/2"	TRAMO		
39		TUBO PVC HIDRÁULICO DE 3/4"	TRAMO		
40		TUBO PVC HIDRÁULICO DE 1"	TRAMO		
41		TUBO PVC HIDRÁULICO DE 1 1/4"	TRAMO		
42		TUBO PVC HIDRÁULICO DE 2"	TRAMO		
43		TUBO PVC HIDRÁULICO DE 3"	TRAMO		
44		TUBO PVC HIDRÁULICO DE 4"	TRAMO		
45		TUBO PVC HIDRÁULICO DE 6"	TRAMO		
46		TUBO PVC HIDRÁULICO DE 8"	TRAMO		
47		TUBO PVC HIDRÁULICO DE 1 1/4"	ROLLO		
48	MATERIAL CPVC	CODO CPVC 1/2" X 90°	PZA.		
49		COPLE CPVC 1/2"	PZA.		
50		TEE CPVC 1/2"	PZA.		
51		CONECTOR MACHO CPVC 1/2"	PZA.		
52		CONECTOR HEMBRA CPVC 1/2"	PZA.		
53		CODO OREJA CPVC 1/2" X 90°	PZA.		
54		TUBO CPVC 1/2"	MTS.		
55		MATERIAL GALVANIZADO	CODO GALVANIZADO 1/2" X 90°	PZA.	
56	CODO GALVANIZADO DE 1/2" X 45°		PZA.		
57	COPLE GALVANIZADO 1/2"		PZA.		
58	TEE GALVANIZADO 1/2"		PZA.		
59	NIPLE GALVANIZADO DE 1/2" ROSCA CORRIDA		PZA.		
60	NIPLE GALVANIZADO 1/2" X 10 CM.		PZA.		
61	NIPLE GALVANIZADO 1/2" X 25 CM.		PZA.		
62	NIPLE GALVANIZADO 1/2" X 50 CM.		PZA.		
63	NIPLE GALVANIZADO 1/2" X 70 CM.		PZA.		



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

64		NIPLE GALVANIZADO 1/2" X 2"	PZA.		
65		NIPLE GALVANIZADO 1/2" X 3"	PZA.		
66		REDUCCIÓN BUSHING GALVANIZADO 3/4" X 1/2"	PZA.		
67		REDUCCIÓN CAMPANA GALVANIZADO 3/4" X 1/2"	PZA.		
68		REDUCCIÓN BUSHING GALVANIZADO 1" X 1/2"	PZA.		
69		REDUCCIÓN CAMPANA GALVANIZADO 1" X 1/2"	PZA.		
70		TUERCA UNIÓN GALVANIZADA DE 1/2"	PZA.		
71		TAPÓN MACHO GALVANIZADO 1/2"	PZA.		
72		TAPÓN CAPA GALVANIZADO 1/2"	PZA.		
73	VARIOS	SOLDADURA 6010S DE 1/8"	KILO		
74		SOLDADURA 7018 DE 1/8"	KILO		
75		SOLDADURA ESTAÑO 50-50	ROLLO		
76		PASTA PARA SOLDAR DE 300 GRS.	PZA.		
77		ROLLO DE SOLDADURA ESTAÑO 50.50 DE 450 GRS	PZA.		
78		PEGAMENTO PARA PVC SECADO RÁPIDO AZUL (EZ WELD 222) DE 237 ML.	PZA.		
79		SILLETA PVC ALCANTARILLADO 8 X 6 X 45° (C/SLAN O CODO DE 6" X 45° INTEGRADO) INCLUYE LIGA	PZA.		
80		SOGA PLASTICA DE POLIURETANO DE 13 MM	KILO		
81		SOPLETE PARA FLAMINETA	PZA.		
82		SPRAY AFLOJATODO WD-40 FCO. DE 11 OZ	PZA.		
83		TAMBO DE PLASTICO DE 200 LTS	PZA.		
84		CARTUCHO DE GAS BUTANO CON VÁLVULA ROSCADA (TRUPER)	PZA.		
85		CARTUCHO DE GAS BUTANO / PROPANO (FLAMIENTA) DE 275 GRS	PZA.		
86		CARTUCHO DE GAS BUTANO / PROPANO (FLAMIENTA) DE 275 GRS CON SOPLETE	PZA.		
87		BOQUILLA CON ENCENDIDO ELECTRÓNICO (VÁLVULA ROSCADA) TRUPER	PZA.		
88		BOQUILLA PARA SOPLETE CON ENCENDIDO ELECTRONICO PARA CILINDRO DE GAS	PZA.		
89		SPRAY AFLOJA TODO WD-40	PZA.		
90		LIJA PARA PLOMERO DE 1 1/2" ROJA	ROLLO		
91		TRAPO INDUSTRIAL	KILO		
92		RODILLOS CON FELPAS PACHONCITO	PZA.		
93		BASE METALICA DE RODILLO DE PINTURA TRUPER MODELO 19255	PZA.		
94	EXTENSION PARA RODILLO DE 5	PZA.			
95	PIJAS PARA SUJECION PARA TAQUETE DE PLASTICO 1/4"	BOLSA			



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

96		PIJAS CABEZA FIJADORA COMBINADA GALBANIZADA 8*2 DE LARGO	BOLSA		
97		TAQUETE DE 1/4" DE PLASTICO	BOLSA		
98		EMPAQUE DE NEOPRENO 2"	PZA.		
99		EMPAQUE DE NEOPRENO 3"	PZA.		
100		EMPAQUE DE NEOPRENO 4"	PZA.		
101		EMPAQUE DE NEOPRENO 6"	PZA.		
102		CONECTOR MACHO PVC HIDRÁULICO 1"	PZA.		
103		CONECTOR MACHO PVC HIDRÁULICO 1 1/4"	PZA.		
104		CONECTOR HEMBRA PVC HIDRÁULICO 1"	PZA.		
105		CONECTOR HEMBRA PVC HIDRÁULICO 1 1/4"	PZA.		
106		CONECTOR MACHO PVC HIDRÁULICO 2"	PZA.		
107		CONECTOR HEMBRA PVC HIDRÁULICO 2"	PZA.		
108		CONECTOR ESPIGA DE 1 1/2"	PZA.		
109		TUERCA UNION DE PVC HCO ROSCABLE DE 1"	PZA.		
110		CONEXIÓN HEXAGONAL CON TUERCA DE 2" PARA DESCARGA DE TINACO CON EMPAQUE DE VITON (MOD. TF-150V)	PZA.		
111		CONEXIÓN HEXAGONAL CON TUERCA DE 3" PARA DESCARGA DE TINACO CON EMPAQUE DE VITON (MOD. TF-150V)	PZA.		
112		BRIDAS PVC HIDRÁULICO 2"	PZA.		
113		BRIDAS PVC HIDRÁULICO 3"	PZA.		
114		BRIDAS PVC HIDRÁULICO 4"	PZA.		
115		BRIDAS PVC HIDRÁULICO 6"	PZA.		
116		JUNTA GIBAULT 2"	PZA.		
117		JUNTA GIBAULT 3"	PZA.		
118		JUNTA GIBAULT 4"	PZA.		
119		JUNTA GIBAULT 6"	PZA.		
120	TORNILLERÍA	TORNILLO DE 5/8" X 2 1/2" DE ACERO INOXIDABLE COMPLETO (CADA UNO CON SU TUERCA Y ARANDELA)	PZA.		
121		GRILLETES 1/4"	PZA.		
122		GRILLETES DE 5/16"	PZA.		
123		GRILLETES DE 3/8"	PZA.		
124		GRILLETES DE 1/2"	PZA.		
125		TORNILLO DE 5/8" X 3" DE ACERO INOXIDABLE COMPLETO (CADA UNO CON SU TUERCA Y ARANDELA)	PZA.		
126		TORNILLO DE 5/8" X 3 1/2" DE ACERO INOXIDABLE (CADA UNO CON SU TUERCA Y ARANDELA)	PZA.		
127		TORNILLO DE 3/4 " X 3" CON TUERCA Y ARANDELA	PZA.		
128		TORNILLO DE 3/4 " X 6" CON TUERCA Y ARANDELA	PZA.		



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

129		TORNILLO DE 3/16" X 1/2" CON TUERCA Y ARANDELA	PZA.		
130		TORNILLO DE 1/4" X 1/2" CON TUERCA Y ARANDELA	PZA.		
131		TORNILLO DE 5/16" X 1/2" CON TUERCA Y ARANDELA	PZA.		
132		TORNILLO DE 3/8" X 1/2" CON TUERCA Y ARANDELA	PZA.		
133		TORNILLO DE 1/2" X 1" CON TUERCA Y ARANDELA	PZA.		
134		TORNILLO DE 1/4" X 2" CON TUERCA Y ARANDELA	PZA.		
135		TORNILLO DE 5/16" X 2" CON TUERCA Y ARANDELA	PZA.		
136		TORNILLO DE 3/8" X 2" CON TUERCA Y ARANDELA	PZA.		
137		TORNILLO DE 1/2" X 2" CON TUERCA Y ARANDELA	PZA.		
138		TORNILLO DE 5/8" X 6" CON TUERCA Y ARANDELA	PZA.		
139		TORNILLO DE 5/8" X 2 1/2" CON TUERCA Y ARANDELA	PZA.		
140		TORNILLO DE 5/8" X 3" CON TUERCA Y ARANDELA	PZA.		
141		TORNILLO DE 5/8" X 4" CON TUERCA Y ARANDELA	PZA.		
142		TORNILLO DE 3/4" X 3" CON TUERCA Y ARANDELA	PZA.		
143		TORNILLO DE 3/4" X 6" CON TUERCA Y ARANDELA	PZA.		
144		ALAMBRE RECOCIDO	PZA.		
145		CLAVOS DE MADERA DE 2 1/2	PZA.		
146		CLAVOS PARA CONCRETO DE 2 1/2	PZA.		
147		ESPÁRRAGO DE 5/8" DE ACERO INOXIDABLE	PZA.		
148		TUERCAS DE 5/8" DE ACERO INOXIDABLE	PZA.		
149		RONDANAS DE 5/8" DE ACERO INOXIDABLE	PZA.		
150	VARIL LA	VARILLA CORRUGADA 3/8 x 12 mtrs	PZA.		
151		VARRILLA CORRUGADA 1/2 x 12 mtrs	PZA.		
152	ABRAZADERA FOFO	ABRAZADERA FO. FO 3" X 1/2" EN 105 MM P/TUBO ASBESTO A-7	PZA.		
153		ABRAZADERA FO. FO 4" X 1/2" EN 130 MM P/TUBO ASBESTO A-7	PZA.		
154		ABRAZADERA FO. FO 6" X 1/2" EN 185 MM P/TUBO ASBESTO A-7	PZA.		
155		ABRAZADERA FO. FO 8" X 1/2" EN 235 MM P/TUBO ASBESTO A-7	PZA.		
156		ABRAZADERA FO. FO 8" X 1/2" EN 240 MM P/TUBO ASBESTO A-10	PZA.		
157		ABRAZADERA FO. FO 10" X 1/2" EN 295 MM P/TUBO ASBESTO A-7	PZA.		
158		ABRAZADERA FO. FO 12" X 1/2" EN 345 MM P/TUBO ASBESTO A-7	PZA.		
159		ABRAZADERA FO. FO 12" X 1/2" EN 370 MM P/TUBO ASBESTO A-14	PZA.		
160	ABRAZAD ERA PVC	ABRAZADERA PVC HCO DE 150 MM (6") X 1/2" CED-40, METRICA	PZA.		
161		ABRAZADERA PVC HCO DE 200 MM (8") X 1/2" CED-40, METRICA	PZA.		



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

162		ABRAZADERA PVC HCO. 250 MM (10") X 1/2" CED-40, METRICA	PZA.		
163		ABRAZADERA PVC HCO. 2" X 1/2" , CED-40, RD-26	PZA.		
164		ABRAZADERA PVC HCO. 2 1/2" X 1/2" , CED-40, RD-26	PZA.		
165		ABRAZADERA PVC HCO. 3" X 1/2" , CED-40, RD-26	PZA.		
166		ABRAZADERA PVC HCO. 3" X 3/4" , CED-40, RD-26	PZA.		
167		ABRAZADERA PVC HCO. 4" X 1/2" , CED-40, RD-26	PZA.		
168		ABRAZADERA PVC HCO. 6" X 1/2" , CED-40, RD-26	PZA.		
169		ABRAZADERA PVC HCO. 8" X 1/2" , CED-40, RD-26	PZA.		
170		BARRA (BARRETA DE PUNTA) HEXAGONAL DE 1" X 1.75 MTS TRUPER MODELO 10762	PZA.		
171	ABRAZADERA SIN FIN REFORZADA	ABRAZADERA SIN FIN REFORZADA DE 1/2"	PZA.		
172		ABRAZADERA SIN FIN REFORZADA DE 1"	PZA.		
173		ABRAZADERA SIN FIN REFORZADA DE 1 1/4"	PZA.		
174		ABRAZADERA SIN FIN REFORZADA DE 1 1/2"	PZA.		
175		ABRAZADERA SIN FIN REFORZADA DE 2"	PZA.		
176		ABRAZADERA SIN FIN REFORZADA DE 3"	PZA.		
177		ABRAZADERA SIN FIN REFORZADA DE 4"	PZA.		
178	BRIDA PVC HIDRAULICO CLASE 10	BRIDA PVC HIDRAULICO 6" CLASE 10 MILIMETRICO	PZA.		
179		BRIDA PVC HIDRAULICO 8" CLASE 10 MILIMETRICO	PZA.		
180		BRIDA PVC HIDRAULICO 12" CLASE 10 MILIMETRICO	PZA.		
181		BRIDA PVC HIDRAULICO 14" CLASE 10 MILIMETRICO	PZA.		
182	BRIDA PVC HIDRAULICO CED-40 RD-26	BRIDA PVC HIDRAULICO DE 3" CED-40, RD-26	PZA.		
183		BRIDA PVC HIDRAULICO DE 4" CED-40, RD-26	PZA.		
184		BRIDA PVC HIDRAULICO DE 6" CED-40, RD-26	PZA.		
185		BRIDA PVC HIDRAULICO DE 8" CED-40, RD-26	PZA.		
186		BRIDA PVC HIDRAULICO DE 12" CED-40, RD-26	PZA.		
187	BRIDA DE CONEXIÓN FO.FO (SOLDABLE)	BRIDA DE CONEXIÓN FO.FO DE 2"	PZA.		
188		BRIDA DE CONEXIÓN FO.FO DE 3"	PZA.		
189		BRIDA DE CONEXIÓN FO.FO DE 4"	PZA.		
190		BRIDA DE CONEXIÓN FO.FO DE 6"	PZA.		
191		BRIDA DE CONEXIÓN FO.FO DE 8"	PZA.		
192	CANDADO	CANDADO METAL N° 112 MARCA PHILLIPS	PZA.		
193		CANDADO METAL N° 114 MARCA PHILLIPS	PZA.		
194		CARTUCHO DE GAS BUTANO / PROPANO (FLAMIENTA) DE 275 GRS CON SOPLETE	PZA.		



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

195	CINTA	CINTA DE SEÑALIZACION DE 100 MTS PRECAUCION Y/O PELIGRO	ROLLO		
196		CINTAS DE AISLAR 33 (3M)	PZA.		
197		CINTAS DE AISLAR 23 VULCANIZADAS	PZA.		
198		CINTA TEFLÓN GARLOCK 1/2" ECONOMICA	PZA.		
199		CINTA TEFLON DE 1/2" ECONOMICA TRUPER 12512	PZA.		
200		CINTA TEFLON DE 3/4" ECONOMICA TRUPER 12513	PZA.		
201	BROCHAS	BROCHAS DE 1"	PZA.		
202		BROCHAS DE 2"	PZA.		
203		BROCHAS DE 4"	PZA.		
204		BROCHAS DE 6"	PZA.		
205	CODO PVC HIDRAULICO	CODO PVC HIDRAULICO 1/2" X 45 CEMENTAR, CED-40,	PZA.		
206		CODO PVC HIDRAULICO 3/4" X 45 CEMENTAR, CED-40,	PZA.		
207		CODO PVC HIDRAULICO 1" X 45 CEMENTAR, CED-40,	PZA.		
208		CODO PVC HIDRAULICO 2" X 45 CEMENTAR, CED-40,	PZA.		
209		CODO PVC HIDRAULICO 3" X 45 CEMENTAR, CED-40.	PZA.		
210		CODO PVC HIDRAULICO 4" X 45 CEMENTAR, CED-40,	PZA.		
211		CODO PVC HIDRAULICO 1/2" X 90 ; CEMENTAR; CED - 40;	PZA.		
212		CODO PVC HIDRAULICO 3/4" X 90 CEMENTAR, CED-40,	PZA.		
213		CODO PVC HIDRAULICO 1" X 90°, CEMENTAR; CED-40	PZA.		
214		CODO PVC HIDRAULICO 1" 1/2 X 90, CEMENTAR, CED-40,	PZA.		
215		CODO PVC HIDRAULICO 2" X 90 , CEMENTAR, CED-40,	PZA.		
216		CODO PVC HIDRAULICO 3" X 90 , CEMENTAR, CED-40,	PZA.		
217		CODO PVC HIDRAULICO 3" X 22 , CEMENTAR, CED-40,	PZA.		
218		CODO PVC HIDRAULICO 4" X 90 , CEMENTAR, CED-40,	PZA.		
219		CODO PVC HIDRAULICO 6" X 90 , CEMENTAR, CED-40,	PZA.		
220		CODO PVC HIDRAULICO 6" X 45° CEMENTAR, CED-40	PZA.		
221		CODO PVC HIDRAULICO 6" X 22° CEMENTAR, CED-40	PZA.		



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

222		CODO PVC HIDRAULICO 8" X 90 , CEMENTAR, CED-40,	PZA.		
223		CODO PVC HIDRAULICO 8" X 45° CEMENTAR, CED-40	PZA.		
224		CODO PVC HIDRAULICO 8" X 22° CEMENTAR, CED-40	PZA.		
225	CODO BRIDADO FoFo	CODO BRIDADO FO. FO. 2" X 90	PZA.		
226		CODO BRIDADO FO. FO. 2" X 45	PZA.		
227		CODO BRIDADO FO. FO. 3" X 90	PZA.		
228		CODO BRIDADO FO. FO. 3" X 45	PZA.		
229		CODO BRIDADO FO. FO. 4" X 90	PZA.		
230		CODO BRIDADO FO. FO. 4" X 45	PZA.		
231		CODO BRIDADO FO. FO. 6" X 90	PZA.		
232		CODO BRIDADO FO. FO. 6" X 45	PZA.		
233		CODO BRIDADO FO. FO. 8" X 45	PZA.		
234		CODO BRIDADO FO. FO. 8" X 90	PZA.		
235		CODO BRIDADO FO. FO. 10" X 45	PZA.		
236		CODO BRIDADO FO. FO. 10" X 90	PZA.		
237		CODO BRIDADO FO. FO. 12" X 22	PZA.		
238		CODO BRIDADO FO. FO. 12" X 45	PZA.		
239		CODO BRIDADO FO. FO. 12" X 90	PZA.		
240		CODO TERMINAL BCE. 1/2" X 90 R.I (P I P A)	PZA.		
241		CODO TERMINAL BCE. 3/4" X 90 R.I (P I P A)	PZA.		
242		CODO COBRE 1/2 " X 45	PZA.		
243		CODO COBRE 1" X 45	PZA.		
244		CODO COBRE 3/4" X 45	PZA.		
245		CODO COBRE 1/2" X 90	PZA.		
246		CODO COBRE 1" X 90	PZA.		
247		CODO COBRE 3/4" X 90	PZA.		
248		CODO GALVANIZADO 1/2" X 90	PZA.		
249		CODO GALVANIZADO 3/4" X 90	PZA.		
250		CODO GALVANIZADO 1" X 90	PZA.		
251		CODO GALVANIZADO 1 1/2" X 90	PZA.		
252		CODO GALVANIZADO 2" X 90	PZA.		
253		CODO GALVANIZADO 3" X 90	PZA.		
254		CODO GALVANIZADO 1/2" X 45	PZA.		
255		CODO GALVANIZADO 3/4" X 45	PZA.		
256		CODO GALVANIZADO 1" X 45	PZA.		
257	CODO GALVANIZADO 1 1/2" X 45	PZA.			
258	CODO GALVANIZADO 2" X 45	PZA.			
259	CODO GALVANIZADO 3" X 45	PZA.			



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

260	CODO TRANSITOMA BRONCE DE 1/2" P/TUBERIA DE P A D	PZA.		
261	CODO TRANSITOMA BRONCE 3/4 P/TUBERIA DE P A D	PZA.		
262	CONECTOR HEMBRA PVC HCO. 1/2". , CED-40,	PZA.		
263	CONECTOR HEMBRA PVC HCO 3/4". , CED-40,	PZA.		
264	CONECTOR HEMBRA PVC HCO. 1". , CED-40,	PZA.		
265	CONECTOR HEMBRA BRONCE 1/2"	PZA.		
266	CONECTOR HEMBRA BRONCE 3/4"	PZA.		
267	CONECTOR HEMBRA BRONCE 1"	PZA.		
268	CONECTOR INSERTIC RECTO DE BRONCE DE 1/2 PARA CONECTAR HIERRO A MANGUERA DE POLIETILENO PAD	PZA.		
269	CONECTOR MACHO BRONCE 1/2"	PZA.		
270	CONECTOR MACHO BRONCE 3/4"	PZA.		
271	CONECTOR MACHO BRONCE 1"	PZA.		
272	CONECTOR MACHO PVC HCO. 1/2" , CED-40,	PZA.		
273	CONECTOR MACHO PVC HCO. 3/4" , CED-40,	PZA.		
274	CONECTOR MACHO PVC HCO. 1" , CED-40,	PZA.		
275	CONECTOR MACHO PVC HCO. 1 1/2" , CED-40,	PZA.		
276	CONECTOR MACHO PVC HCO. 2" , CED-40,	PZA.		
277	CONECTOR MACHO PVC HCO. 3" , CED-40,	PZA.		
278	COPEL INSERTIC BRONCE DE REPARACION 1/2" (INSERTIC-DOBLE) P/UNIR MANGUERA P A D	PZA.		
279	COPEL 1/2" COBRE	PZA.		
280	COPEL 3/4" COBRE	PZA.		
281	COPEL 1" COBRE	PZA.		
282	COPEL DE REPARACION BRONCE (COMPRESION) 1/2" P/ TUBO DE CBE	PZA.		
283	COPEL DE REPARACION BRONCE (COMPRESION) 3/4" P/ TUBO DE CBE	PZA.		
284	COPEL DE REPARACION BRONCE (COMPRESION) 1" P/ TUBO DE CBE	PZA.		
285	COPEL GALVANIZADO 1/2"	PZA.		
286	COPEL GALVANIZADO 3/4"	PZA.		
287	COPEL GALVANIZADO 1"	PZA.		
288	COPEL GALVANIZADO 2"	PZA.		
289	COPEL GALVANIZADO 3"	PZA.		
290	COPEL PVC HCO. DE 1/2" CEMENTAR, CED-40,	PZA.		
291	COPEL PVC HIDRAULICO 3/4" CEMENTAR, CED-40,	PZA.		
292	COPEL PVC HIDRAULICO 1" CEMENTAR, CED-40,	PZA.		
293	COPEL PVC HIDRAULICO 1 1/2" CEMENTAR, CED-40,	PZA.		
294	COPEL PVC HIDRAULICO 2" CEMENTAR, CED-40,	PZA.		



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

295		COPEL PVC HIDRAULICO 2 1/2" CEMENTAR, CED-40,	PZA.		
296		COPEL PVC HIDRAULICO 3" CEMENTAR, CED-40,	PZA.		
297		COPEL PVC HIDRAULICO 4" CEMENTAR, CED-40,	PZA.		
298		COPEL REP. RAPIDA PVC HCO. (COMPRESION) 1/2" CED-40, RD-26	PZA.		
299		COPEL REP. RAPIDA PVC HCO. (COMPRESION) 3/4" CED-40, RD-26	PZA.		
300		COPEL REP. RAPIDA PVC HCO. (COMPRESION) 1" CED-40, RD-26	PZA.		
301		COPEL REP. RAPIDA PVC HCO. (COMPRESION) 1 1/2" CED-40, RD-26	PZA.		
302		COPEL REP. RAPIDA PVC HCO. (COMPRESION) 2" CED-40, RD-26	PZA.		
303	CRUZ FOFO	CRUZ DE FO.FO. BRIDADA DE 2x2"	PZA.		
304		CRUZ DE FO.FO. BRIDADA DE 3x3"	PZA.		
305		CRUZ DE FO.FO. BRIDADA DE 4x4"	PZA.		
306		CRUZ DE FO.FO. BRIDADA DE 6x6"	PZA.		
307		CRUZ DE FO.FO. BRIDADA DE 8x8"	PZA.		
308		CRUZ DE FO.FO. BRIDADA DE 12x12"	PZA.		
309		CRUZ PVC HCO DE 2x2" CEMENTAR CED-40	PZA.		
310		CRUZ PVC HCO DE 3X3" CEMENTAR CED-40	PZA.		
311		CRUZ PVC HCO DE 4X4" CEMENTAR CED-40	PZA.		
312		CRUZ PVC HCO DE 6X6" CEMENTAR CED-40	PZA.		
313		CRUZ PVC HCO DE 8X8" CEMENTAR CED-40	PZA.		
314	EMPAQUE	EMPAQUE DE NEOPRENO DE 2"	PZA.		
315		EMPAQUE DE NEOPRENO DE 2 1/2"	PZA.		
316		EMPAQUE DE NEOPRENO DE 3"	PZA.		
317		EMPAQUE DE NEOPRENO DE 4"	PZA.		
318		EMPAQUE DE NEOPRENO DE 6"	PZA.		
319		EMPAQUE DE NEOPRENO DE 8"	PZA.		
320		EMPAQUE DE NEOPRENO DE 10"	PZA.		
321		EMPAQUE DE NEOPRENO DE 12"	PZA.		
322		EMPAQUE DE NEOPRENO DE 14"	PZA.		
323		EMPAQUE DE PLOMO DE 2"	PZA.		
324		EMPAQUE DE PLOMO DE 3"	PZA.		
325		EMPAQUE DE PLOMO DE 4"	PZA.		
326		EMPAQUE DE PLOMO DE 6"	PZA.		
327		EMPAQUE DE PLOMO DE 8"	PZA.		
328		EMPAQUE DE PLOMO DE 10"	PZA.		
329		EMPAQUE DE PLOMO DE 12"	PZA.		
330		EMPAQUE DE PLOMO DE 14"	PZA.		



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

331		EMPAQUE DE PLOMO DE 16"	PZA.			
332		EMPAQUE DE PLOMO DE 18"	PZA.			
333		EMPAQUE DE PLOMO DE 20"	PZA.			
334	ESPIGAS	EXTREMIDAD ESPIGA FO.FO. BRIDADA. DE 2"	PZA.			
335		EXTREMIDAD ESPIGA FO.FO. BRIDADA. DE 3"	PZA.			
336		EXTREMIDAD ESPIGA FO.FO. BRIDADA. DE 4"	PZA.			
337		EXTREMIDAD ESPIGA FO.FO. BRIDADA. DE 6"	PZA.			
338		EXTREMIDAD ESPIGA FO.FO. BRIDADA. DE 8"	PZA.			
339		EXTREMIDAD ESPIGA FO.FO. BRIDADA. DE 10"	PZA.			
340		EXTREMIDAD ESPIGA FO.FO. BRIDADA. DE 12"	PZA.			
341		EXTREMIDAD ESPIGA FO.FO. BRIDADA. DE 14"	PZA.			
342		EXTREMIDAD ESPIGA FO.FO. BRIDADA. DE 16"	PZA.			
343		EXTREMIDAD ESPIGA FO.FO. BRIDADA. DE 18"	PZA.			
344		EXTREMIDAD ESPIGA FO.FO. BRIDADA. DE 20"	PZA.			
345		EXTREMIDAD ESPIGA PVC HCO. DE 2" CED-40, RD-26	PZA.			
346		EXTREMIDAD ESPIGA PVC HCO. DE 2 1/2" CED-40, RD-26	PZA.			
347		EXTREMIDAD ESPIGA PVC HIDRÁULICO 2"	PZA.			
348		EXTREMIDAD ESPIGA PVC HIDRÁULICO 3"	PZA.			
349		EXTREMIDAD ESPIGA PVC HIDRÁULICO 4"	PZA.			
350		EXTREMIDAD ESPIGA PVC HIDRÁULICO 6"	PZA.			
351		EXTREMIDAD ESPIGA PVC HCO. DE 3" CED-40, RD-26	PZA.			
352		EXTREMIDAD ESPIGA PVC HCO. DE 4" CED-40, RD-26	PZA.			
353		EXTREMIDAD ESPIGA PVC HCO. DE 6" CED-40, RD-26	PZA.			
354		EXTREMIDAD ESPIGA PVC HCO. DE 8" CED-40, RD-26	PZA.			
355		EXTREMIDAD ESPIGA PVC HCO. DE 10" CLASE 10 MILIMETRICO	PZA.			
356		EXTREMIDAD ESPIGA PVC HCO. DE 12" CLASE 10 MILIMETRICO	PZA.			
357			FLOTADOR BOLA COBRE PARA VALVULA DE 1" CON VARILLA DE 1/2"	PZA.		
358			FLOTADOR BOLA COBRE PARA VALVULA DE 2" CON VARILLA DE 1/2"	PZA.		
359			FLOTADOR BOLA COBRE PARA VALVULA DE 3" CON VARILLA DE 1/2"	PZA.		
360	SEGUETAS Y HOJAS	SEGUETA HECORT	PZA.			
361		HOJAS DE SEGUETA	PZA.			
362		ARCO SEGUETA TIPO PROFESIONAL MODELO 10232	PZA.			



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

363		HOJA DE SEGUETA STD, ACERO ALTA VELOCIDAD , DIENTE BASTARDO 08-1812 (AZUL-PLATA)	PZA.		
364	BROCALES Y TAPAS	BROCAL DE CONCRETO CON TAPA DE 60CM DE DIAMETRO	PZA.		
365		BROCAL CON TAPA FOFO PARA POZO DE VISITA 60CM DIAMETRO 115 KG	PZA.		
366		BROCAL CON TAPA FOFO PARA POZO DE VISITA 60CM DIAMETRO 135 KG	PZA.		
367		MARCO TAPA FOFO PARA CAJA DE VALVULAS 50*50 135 KG	PZA.		
368		MARCO TAPA FOFO PARA CAJA DE VALVULAS 50*50 110 KG	PZA.		
369		JUNTA GIUBAULT FO.FO	JUNTA GIUBAULT FO.FO 2" EN 65 MM	PZA.	
370	JUNTA GIUBAULT FO.FO 2 1/2" EN 75 MM		PZA.		
371	JUNTA GIUBAULT FO.FO 3" EN 90 MM		PZA.		
372	JUNTA GIUBAULT FO.FO 4" EN 115 MM		PZA.		
373	JUNTA GIUBAULT FO.FO 6" EN 165 MM		PZA.		
374	JUNTA GIUBAULT FO.FO 6" EN 170 MM		PZA.		
375	JUNTA GIUBAULT FO.FO 8" EN 205 MM		PZA.		
376	JUNTA GIUBAULT FO.FO 8" EN 225 MM		PZA.		
377	JUNTA GIUBAULT FO.FO 8" EN 230 MM		PZA.		
378	JUNTA GIUBAULT FO.FO 10" EN 255 MM		PZA.		
379	JUNTA GIUBAULT FO.FO 10" EN 275 MM		PZA.		
380	JUNTA GIUBAULT FO.FO 12" EN 320 MM		PZA.		
381	JUNTA GIUBAULT FO.FO 12" EN 330 MM		PZA.		
382	JUNTA GIUBAULT FO.FO 14" EN 360 MM		PZA.		
383	JUNTA GIUBAULT FO.FO 16" EN 405 MM	PZA.			
384	JUNTA GIUBAULT FO.FO MIXTA	JUNTA GIUBAULT FOFO MIXTA 3" DE 90 X 100 MM	PZA.		
385		JUNTA GIUBAULT FOFO MIXTA 3" DE 90 X 105 MM	PZA.		
386		JUNTA GIUBAULT FOFO MIXTA 4" DE 115 X 125 MM	PZA.		
387		JUNTA GIUBAULT FOFO MIXTA 4" DE 115 X 130 MM	PZA.		
388		JUNTA GIUBAULT F 6" DE 170 MM X 180 MM	PZA.		
389		JUNTA GIUBAULT FOFO MIXTA 6" DE 170 X 185 MM	PZA.		
390		JUNTA GIUBAULT FOFO MIXTA 8" DE 225 X 235 MM	PZA.		
391		JUNTA GIUBAULT FOFO MIXTA 8" DE 225 X 240 MM	PZA.		
392		JUNTA GIUBAULT FOFO MIXTA 8" DE 225 X 245 MM	PZA.		
393		JUNTA GIUBAULT MIXTA FO.FO 10" DE 255 X 290 MM	PZA.		



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

394		JUNTA GIUBAULT FOFO MIXTA 12" DE 320 X 335 MM	PZA.		
395		JUNTA GIUBAULT FOFO MIXTA 12" DE 320 X 340 MM	PZA.		
396		JUNTA GIUBAULT FOFO MIXTA 12" DE 320 X 345 MM	PZA.		
397		JUNTA GIUBAULT FOFO MIXTA 12" DE 320 X 360 MM	PZA.		
398		JUNTA GIUBAULT FOFO MIXTA 12" DE 320 X 365 MM	PZA.		
399		JUNTA GIUBAULT FOFO MIXTA 12" DE 320 X 375 MM	PZA.		
400		JUNTA GIUBAULT FOFO MIXTA 12" DE 320 X 380 MM	PZA.		
401		JUNTA GUIBAULT FO.FO. MIXTA DE 360 X 405 MM X 14"	PZA.		
402		JUNTA GUIBAULT FO.FO. MIXTA DE 360 X 410 MM X 14"	PZA.		
403		JUNTA GUIBAULT FO.FO. MIXTA DE 360 X 435 MM X 14"	PZA.		
404		JUNTA GUIBAULT FO.FO. MIXTA DE 405 X 440 MM X 16"	PZA.		
405		JUNTA GUIBAULT FO.FO. MIXTA DE 405 X 465 MM X 16"	PZA.		
406		JUNTA GUIBAULT FO.FO. MIXTA DE 405 X 475 MM X 16"	PZA.		
407		JUNTA GUIBAULT FO.FO. MIXTA DE 405 X 485 MM X 16"	PZA.		
408		JUNTA GUIBAULT FO.FO. MIXTA DE 405 X 490 MM X 16"	PZA.		
409		JUNTA GUIBAULT FO.FO. MIXTA DE 455 X 485 MM X 16"	PZA.		
410		JUNTA GUIBAULT FO.FO. MIXTA DE 455 X 495 MM X 18"	PZA.		
411		JUNTA GUIBAULT FO.FO. MIXTA DE 455 X 575 MM X 18"	PZA.		
412		JUNTA GUIBAULT FO.FO. MIXTA DE 455 X 570 MM X 18"	PZA.		
413		JUNTA GUIBAULT FO.FO. MIXTA DE 505 X 565 MM X 20"	PZA.		
414		JUNTA GUIBAULT FO.FO. MIXTA DE 505 X 570 MM X 20"	PZA.		
415		JUNTA GUIBAULT FO.FO. MIXTA DE 505 X 585 MM X 20"	PZA.		
416	PASTA PARA SOLDAR	LATA DE PASTA PARA SOLDAR DE 300 GRMS	PZA.		
417	LIJA	LIJA PARA PLOMERO DE 1" (LA ROJA) 0.025 M TELA J-86 120	PZA.		



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

418	MANGUERA	MANGUERA POLIET. ALTA DEN 3/4" RD-9 EXTRUPAK	MTS.		
419		MANGUERA POLIETILENO ALTA DENSIDAD (PEAD) DE 1/2" RD-9 EXTRUPAK	MTS.		
420		MANGUERA TRAMADA DE 1"	MTS.		
421		MANGUERA INDUSTRIAL TRANSPARENTE DE 1 1/2"	MTS.		
422		MANGUERA VERDE DE OLIVO DE 4"	MTS.		
423		MANGUERA VERDE OLIVO DE SUCCION/DESCARGA DE 3"	MTS.		
424		MANGUERA VERDE OLIVO DE SUCCION/DESCARGA DE 2"	MTS.		
425		NIPLE	NIPLE GALVANIZADO DE 1/2" X 60 CM	PZA.	
426	NIPLE GALLV. DE 1/2 X 70 CMS.		PZA.		
427	NIPLE GALV. DE 1" X 10 CM		PZA.		
428	NIPLE GALV. DE 1" ROSCA CORRIDA		PZA.		
429	NIPLE GALV. DE 1/2" ROSCA CORRIDA		PZA.		
430	NIPLE GALV. DE 1/2" X 10 CM		PZA.		
431	NIPLE GALV. DE 1/2" X 25 CM		PZA.		
432	NIPLE GALV. DE 1/2" X 5 CM		PZA.		
433	NIPLE GALV. DE 1/2" X 50 CM		PZA.		
434	NIPLE GALVANIZADO 2" X 10 CMS		PZA.		
435	PALA	PALA CUADRADA CABO CORTO DE MADERA MOD 17161	PZA.		
436		PALA DE PUNTA CABO CORTO DE MADERA MOD 17160	PZA.		
437		PALA CUADRADA MANGO LARGO MOD 17176	PZA.		
438		PALA DE PUNTA MANGO LARGO MOD 17175	PZA.		
439	PEGAMENTO	PEGAMENTO P/ PVC (TODA PRESION) LATA DE 240 ML 1659691	PZA.		
440		PEGAMENTO PARA PVC (SECADO RAPIDO) FCO. DE 500 ML COLOR AZUL	PZA.		
441		PEGAMENTO PVC TANGIT MOD 1659688	PZA.		
442	REDUCCION BUSHING	REDUCC BUSHING GALVANIZADO 1" X 1/2"	PZA.		
443		REDUCC BUSHING GALVANIZADO 3/4" X 1/2"	PZA.		
444		REDUCCION BUSHING DE 3/4" A 1/2" PVC	PZA.		
445		REDUCCION BUSHING PVC 1" A 1/2"	PZA.		
446		REDUCC. BUSHING PVC HCO. 3" X 2" RD-26	PZA.		
447		REDUCC. BUSHING PVC HCO. 4" X 3" RD-26	PZA.		
448		REDUCC. BUSHING PVC HCO. 6" X 2" RD-26	PZA.		
449		REDUCC. BUSHING PVC HCO. 6" X 3" RD-26	PZA.		
450		REDUCC. BUSHING PVC HCO. 6" X 4" RD-26	PZA.		
451		REDUCC. BUSHING PVC HCO. 8" X 4" RD-26	PZA.		



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

452		REDUCC BUSHING PVC HCO 8" X 6" RD-26 CED-40	PZA.			
453		REDUCCION BUSHING PVC DE ENCEMENTAR 1" A 3/4"	PZA.			
454		REDUCCION BUSHING COBRE 1" A 1/2"	PZA.			
455		REDUCCION BUSHING COBRE 1" A 3/4"	PZA.			
456		REDUCCION BUSHING COBRE 3/4" A 1/2"	PZA.			
457	REDUCCION	REDUCCION PVC HIDRAULICO 3" X 2" RD-26 CED-40	PZA.			
458		REDUCCION PVC HIDRAULICO. 4" X 3" RD-26 CED-40	PZA.			
459		REDUCCION PVC HIDRAULICO. 6" X 2" RD-26 CED-40	PZA.			
460		REDUCCION PVC HIDRAULICO. 6" X 3" RD-26 CED-40	PZA.			
461		REDUCCION PVC HIDRAULICO. 6" X 4" RD-26 CED-40	PZA.			
462		REDUCCION PVC HIDRAULICO. 8" X 4" RD-26 CED-40	PZA.			
463		REDUCCION PVC HIDRAULICO 8" X 6" RD-26 CED-40	PZA.			
464		REDUCCION CONCENTRICA FO.FO	REDUCCION FO.FO DE 3" X 2"	PZA.		
465			REDUCCION FO.FO DE 4" X 3"	PZA.		
466			REDUCCION FO.FO DE 6" X 2"	PZA.		
467	REDUCCION FO.FO DE 6" X 3"		PZA.			
468	REDUCCION FO.FO DE 6" X 4"		PZA.			
469	REDUCCION FO.FO DE 8" X 3"		PZA.			
470	REDUCCION FO.FO DE 8" X 4"		PZA.			
471	REDUCCION FO.FO DE 8" X 6"		PZA.			
472	REDUCCION FO.FO DE 12" X 6"		PZA.			
473	REDUCCION FO.FO DE 12" X 8"		PZA.			
474	REDUCCION CAMPANA	REDUCC CAMPANA GALV 1/2" A 1/4"	PZA.			
475		REDUCC CAMPANA GALV 3/4" A 1/2"	PZA.			
476		REDUCC CAMPANA GALV 1" A 1/2"	PZA.			
477		REDUCC CAMPANA GALV 1" A 3/4"	PZA.			
478		REDUCC CAMPANA GALV 3" A 2"	PZA.			
479		REDUCCION CAMPANA COBRE DE 1" A 1/2"	PZA.			
480		REDUCCION CAMPANA COBRE DE 3/4" A 1/2"	PZA.			
481		TAPA CIEGA FO.FO BRIDADA	TAPA CIEGA BRIDADA DE FO.FO DE 2"	PZA.		
482	TAPA CIEGA BRIDADA DE FO.FO DE 3"		PZA.			
483	TAPA CIEGA BRIDADA DE FO.FO DE 4"		PZA.			
484	TAPA CIEGA BRIDADA DE FO.FO DE 6"		PZA.			
485	TAPA CIEGA BRIDADA DE FO.FO DE 8"		PZA.			
486	TAPA CIEGA BRIDADA DE FO.FO DE 10"		PZA.			
487	TAPA CIEGA BRIDADA DE FO.FO DE 12"		PZA.			



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

488		TAPA CIEGA BRIDADA DE FO.FO DE 14"	PZA.		
489		TAPA CIEGA BRIDADA DE FO.FO DE 16"	PZA.		
490		TAPA CIEGA BRIDADA DE FO.FO DE 18"	PZA.		
491		TAPA CIEGA BRIDADA DE FO.FO DE 20"	PZA.		
492	TAPON CAPA GALVANIZADO	TAPON CAPA GALVANIZADO 1/2"	PZA.		
493		TAPON CAPA GALVANIZADO 3/4"	PZA.		
494		TAPON CAPA GALVANIZADO 1"	PZA.		
495		TAPON CAPA GALVANIZADO 2"	PZA.		
496		TAPON CAPA GALVANIZADO 3"	PZA.		
497		TAPON CAPA CON ESPIGA PARA SISTEMA INGLES PVC HCO. DE 2" CED-40 RD-26	PZA.		
498		TAPON CAPA CON ESPIGA PARA SISTEMA INGLES PVC HCO. DE 3" CED-40 RD-26	PZA.		
499		TAPON CAPA CON ESPIGA PARA SISTEMA INGLES PVC HCO. DE 4" CED-40 RD-26	PZA.		
500		TAPON CAPA CON ESPIGA PARA SISTEMA INGLES PVC HCO. DE 6" CED-40 RD-26	PZA.		
501		TAPON CAPA PVC HCO. DE 1" CED-40, CEMENTAR	PZA.		
502		TAPON CAPA PVC HCO. DE 2" CED-40, CEMENTAR	PZA.		
503		TAPON CAPA PVC HCO. DE 3" C/RCA CEMENTAR	PZA.		
504		TAPON CAPA PVC HCO DE 4" CED-40, CEMENTAR	PZA.		
505		TAPON CAPA PVC HCO. DE 6" C/RCA CEMENTAR	PZA.		
506		TAPON CAPA PVC HCO. DE 8" CED-40 CEMENTAR	PZA.		
507		TAPON CAPA PVC HIDRAULICO 12" CLASE 10 CEMENTAR	PZA.		
508		TAPON MACHO GALVANIZADO 1/2"	PZA.		
509		TAPON MACHO GALVANIZADO 3/4"	PZA.		
510		TAPON MACHO GALVANIZADO 1"	PZA.		
511		TEE	TEE DE BRONCE 1/2"	PZA.	
512	TEE DE BRONCE 3/4"		PZA.		
513	TEE DE BRONCE 1"		PZA.		
514	TEE GALVANIZADA 1/2"		PZA.		
515	TEE GALVANIZADA 1"		PZA.		
516	TEE GALVANIZADA 2"		PZA.		
517	TEE PVC HCO ROSCABLE DE 1"		PZA.		
518	TEE PVC HIDRAULICO 1" , CEMENTAR, CED-40,		PZA.		
519	TEE PVC HIDRAULICO 2"x 2" , CEMENTAR, CED-40,		PZA.		
520	TEE PVC HIDRAULICO 3" x 3" , CEMENTAR. CED-40,		PZA.		
521	TEE PVC HIDRAULICO 4"X 4" , CEMENTAR, CED-40,		PZA.		
522	TEE PVC HIDRAULICO 6" X 6" , CEMENTAR, CED-40,		PZA.		
523	TEE PVC HIDRAULICO 8" X 8" CEMENTAR, CED-40,		PZA.		



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

524		TEE FoFo 2" x 2" BRIDADA	PZA.			
525		TEE FoFo 3" x 3" BRIDADA	PZA.			
526		TEE FoFo 4" X 4" BRIDADA	PZA.			
527	TORNILLO MAQUINA ESTANDAR ROSCA CORRIDA CON TUERCA	TORNILLO MAQUINA ESTANDAR ROSCA CORRIDA CON TUERCA DE 5/8" X 2 1/2"	PZA.			
528		TORNILLO MAQUINA ESTANDAR ROSCA CORRIDA CON TUERCA DE 5/8" X 3"	PZA.			
529		TORNILLO MAQUINA ESTANDAR ROSCA CORRIDA CON TUERCA DE 3/4" X 3 1/2"	PZA.			
530		TORNILLO MAQUINA ESTANDAR ROSCA CORRIDA CON TUERCA DE 7/8" X 4"	PZA.			
531		TORNILLO MAQUINA ESTANDAR ROSCA CORRIDA CON TUERCA DE 1" X 4 1/2"	PZA.			
532		TORNILLO MAQUINA ESTANDAR ROSCA CORRIDA CON TUERCA DE 1 1/8 X 5"	PZA.			
533		TUBERIA	TUBO ACERO AL CARBON DE 3" SIN COSTURA CED-40	TRAMO		
534			TUBO ACERO AL CARBON DE 4" SIN COSTURA CED-40	TRAMO		
535	TUBO ACERO AL CARBON DE 6" SIN COSTURA CED-40		TRAMO			
536	TUBO ACERO AL CARBON DE 8" SIN COSTURA CED-40		TRAMO			
537	TUBO COBRE 1/2 X 6 MTS TIPO L		TRAMO			
538	TUBO COBRE TIPO L 1" X 6 MTS		TRAMO			
539	TUBO DE COBRE TIPO "L" 3/4" X 6 MTS		TRAMO			
540	TUBO GALVANIZADO DE 1" X 6.40 MTS C-40		TRAMO			
541	TUBO GALVANIZADO DE 2" X 6.40 MTS C-40		TRAMO			
542	TUBO GALVANIZADO DE 3" X 6.40 MTS C-40		TRAMO			
543	TUBO PVC ALCANTARILLADO S-25 DE 4"		TRAMO			
544	TUBO PVC ALCANTARILLADO DE 160 MM (6") SERIE 25 C/CAMPANA ANGER C./ ANILLO INTEGRADO (6 MTS)		TRAMO			
545	TUBO PVC ALCANTARILLADO DE 200 MM (8") SERIE 25 C/CAMPANA ANGER C./ ANILLO INTEGRADO (6 MTS)		TRAMO			
546	TUBO PVC ALCANTARILLADO DE 250 MM (10") SERIE 25 C/CAMPANA ANGER C./ ANILLO INTEGRADO (6 MTS)		TRAMO			
547	TUBO PVC ALCANTARILLADO DE 315 MM (12") SERIE 25 C/CAMPANA ANGER C/ ANILLO INTEGRADO (6 MTS)		TRAMO			
548	TUBO PVC SANITARIO 24" SERIE 25 ALCANTARILLADO C/CAMPANA ANGER C/ ANILLO INTEGRADO (6 MTS)		TRAMO			
549	TUBO PVC HCO. DE 1/2" CED. 40 ANGER (6 MTS)		TRAMO			
550	TUBO PVC HCO DE 2" CED. 40		TRAMO			



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

551		TUBO PVC HCO. DE 1" RD-26 ANGER (6 MTS)	TRAMO		
552		TUBO PVC HCO. DE 1 1/2" RD-26 C/CAMPANA ANGER INCLUYE ANILLO (6 MTS)	TRAMO		
553		TUBO PVC HCO. DE 2" RD-26 C/CAMPANA ANGER C/ ANILLO INTEGRADO (6 MTS)	TRAMO		
554		TUBO PVC HCO. DE 2" 1/2" RD-26 C/CAMPANA ANGER C/ ANILLO INTEGRADO (6 MTS)	TRAMO		
555		TUBO PVC HCO. DE 3" RD-26 C/CAMPANA ANGER C/ ANILLO INTEGRADO (6 MTS)	TRAMO		
556		TUBO PVC HCO. DE 4" RD-26 C/CAMPANA ANGER C/ ANILLO INTEGRADO (6 MTS)	TRAMO		
557		TUBO PVC HCO. DE 6" RD-26 C/CAMPANA ANGER C/ ANILLO INTEGRADO (6 MTS)	TRAMO		
558		TUBO PVC HCO. DE 8" RD-26 C/CAMPANA ANGER. C/ ANILLO INTEGRADO (6 MTS)	TRAMO		
559		TUBO PVC HCO. DE 10" (275 MM) RD-26 C/CAMPANA ANGER. C/ ANILLO INTEGRADO (6 MTS)	TRAMO		
560		TUBO PVC HCO. DE 12" RD-26 C/CAMPANA ANGER. C/ ANILLO INTEGRADO (6 MTS)	TRAMO		
561		TUBO PVC HCO. DE 160 MM (6") CLASE 10 C/CAMPANA ANGER , C/ANILLO INTEGRADO (6 MTS)	TRAMO		
562		TUBO PVC HCO. DE 200 MM (8") CLASE 10 C/CAMPANA ANGER .C/ ANILLO INTEGRADO (6 MTS)	TRAMO		
563		TUBO PVC HIDRAULICO DE 250 MM (10") CLASE 10 C/CAMPANA ANGER . C/ ANILLO INTEGRADO (6 MTS)	TRAMO		
564		TUBO PVC HIDRAULICO DE 315 MM (12") CLASE 10 C/CAMPANA ANGER CON ANILLO INTEGRADO (6 MTS)	TRAMO		
565		TUBO PVC HIDRAULICO DE 355 MM (14") CLASE-10, CON CAMPANA ANGER, CON ANILLO INTEGRADO (6 MTS)	TRAMO		
566		TUBO PVC HIDRAULICO DE 400 MM (16") CLASE-10, CON CAMPANA ANGER, CON ANILLO INTEGRADO (6 MTS)	TRAMO		
567		TUBO PVC HIDRAULICO DE 450 MM (18") CLASE-10, CON CAMPANA ANGER, CON ANILLO INTEGRADO (6 MTS)	TRAMO		
568		TUBO PVC HIDRAULICO DE 500 MM (20") CLASE-10, CON CAMPANA ANGER, CON ANILLO INTEGRADO (6 MTS)	TRAMO		
569		TUERCA UNION GALVANIZADA 1/2"	PZA.		
570		TUERCA UNION GALVANIZADA 1	PZA.		
571		TUERCA UNION GALVANIZADA 1 1/2"	PZA.		
572		TUERCA UNION GALVANIZADA 2"	PZA.		
573		TUERCA UNION GALVANIZADA 3"	PZA.		
574	SA UN 54	VALVULA DE RETENCION CHECK BRIDADA DE 2"	PZA.		



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

575	VALVULA DE RETENCION CHECK BRIDADA DE 3"	PZA.		
576	VALVULA DE RETENCION CHECK BRIDADA DE 4"	PZA.		
577	VALVULA DE RETENCION CHECK BRIDADA DE 6"	PZA.		
578	VALVULA DE RETENCION CHECK BRIDADA DE 8"	PZA.		
579	VALVULA DE RETENCION CHECK BRIDADA DE 12"	PZA.		
580	VALVULA DE MARIPOSA, COMPUERTA DE BRONCE, BRIDADA DE 10"	PZA.		
581	VALVULA FLOTADOR BCE. DE 2" CON FLOTADOR DE COBRE	PZA.		
582	VALVULA FLOTADOR BCE. DE 3" CON FLOTADOR DE COBRE	PZA.		
583	VALVULA GLOBO ROSCABLE BRONCE DE 1/2"	PZA.		
584	VALVULA GLOBO BRONCE SOLDABLE DE 1/2"	PZA.		
585	VALVULA GLOBO BRONCE ROSCABLE DE 3/4"	PZA.		
586	VALVULA GLOBO BRONCE ROSCABLE DE 1"	PZA.		
587	VALVULA GLOBO BRONCE ROSCABLE DE 2".	PZA.		
588	VALVULA DE ESFERA DE 2" DE DIAMENTRO ROSCABLE EN PVC HCO CED-40	PZA.		
589	VALVULA ESFERA BRONCE ROSCABLE DE 3".	PZA.		
590	VALVULA INSERCIÓN BRONCE DE 1/2" P/TUBERIA DE POLIETILENO ALTA DENSIDAD	PZA.		
591	VALVULA NARIZ BRONCE ROSCABLE 1/2"	PZA.		
592	VALVULA COMPUERTA FO.FO. V. FIJO 2" ; SELLO METAL A METAL (COMPTA EN BCE) FIG. JUEGO ESTOPEROS. DE DADO	PZA.		
593	VALVULA COMPUERTA FO.FO. V. FIJO 3"; SELLO METAL A METAL (COMPTA BCE) FIG. JGO ESTOPERO. DE DADO	PZA.		
594	VALVULA COMPUERTA FO.FO. V. FIJO 4"; SELLO METAL A METAL (COMP. BCE) FIG. JGO ESTOPERO. DE DADO	PZA.		
595	VALVULA COMPUERTA FO.FO. V. FIJO 6"; SELLO METAL A METAL (COMP. BCE) FIG. JGO ESTOPERO. DE DADO	PZA.		
596	VALVULA COMPUERTA FO.FO. V. FIJO 8"; SELLO METAL A METAL (COMPTA BCE) FIG. JGO ESTOPERO. DE DADO	PZA.		
597	VALVULA COMPUERTA FO.FO. V. FIJO 10"; SELLO METAL A METAL (COMPTA BCE) FIG. JGO ESTOPERO. DE DADO	PZA.		
598	VALVULA COMPUERTA FO.FO. V. FIJO 12"; SELLO METAL A METAL (COMPTA BCE) FIG. JGO ESTOPERO. DE DADO	PZA.		
599	VALVULA COMPUERTA FO.FO. V. FIJO 14"; SELLO METAL A METAL (COMP BCE) FIG. JGO ESTOPERO. DE DADO	PZA.		
600	VALVULA DE FIERRO DE COMPUERTA BRIDADA DE 4" CON GUIA DE BRONCE	PZA.		



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

601		VALVULA DE FIERRO DE COMPUERTA BRIDADA DE 3" CON GUIA DE BRONCE	PZA.		
602		VALVULA DE FIERRO DE COMPUERTA BRIDADA DE 6"CON GUIA DE BRONCE	PZA.		
603		VALVULA DE FIERRO DE COMPUERTA BRIDADA DE 8"CON GUIA DE BRONCE	PZA.		
604		VALVULA DE FIERRO DE COMPUERTA BRIDADA DE 10"CON GUIA DE BRONCE	PZA.		
605		VALVULA BRONCE CHECK COLUMPIO BRIDADA DE 4"	PZA.		
606		VALVULA BRONCE CHECK COLUMPIO BRIDADA DE 3"	PZA.		
607		VALVULA FOFO CHECK COLUMPIO BRIDADA DE 6"	PZA.		
608		VALVULA CHECK TIPO WAFER (OBLEA) DE 4"	PZA.		
609		VALVULA DE MARIPOSA 2"	PZA.		
610		VALVULA DE MARIPOSA 3"	PZA.		
611		VALVULA DE MARIPOSA 4"	PZA.		
612		VALVULA DE MARIPOSA 6"	PZA.		
613		VALVULA DE MARIPOSA 18"	PZA.		
614		VALVULA DE 1/2" ROSCADA DE ESFERA EN PVC HCO. (DICA)	PZA.		
615		VALVULA DE 1" ROSCADA DE ESFERA EN PVC HCO. (DICA)	PZA.		
616		VALVULA FOFO CHECK DE COLUMPIO DE 8"	PZA.		
617		VALVULA ROSCABLE DE PVC 1"	PZA.		
618		VALVULA DE PIE CON CANASTILLA DE PLASTICO 1 1/4"	PZA.		
619		LLAVE DE NARIZ P/DESCARGAS DE CABEZALES DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO	PZA.		
620	GOMA PARA JUNTA GIUBAULT	GOMA PARA JUNTA GIUBAULT DE 2"	PZA.		
621		GOMA PARA JUNTA GIUBAULT DE 3"	PZA.		
622		GOMA PARA JUNTA GIUBAULT DE 4"	PZA.		
623		GOMA PARA JUNTA GIUBAULT DE 6"	PZA.		
624		GOMA PARA JUNTA GIUBAULT DE 8"	PZA.		
625		GOMA PARA JUNTA GIUBAULT DE 12"	PZA.		
626		GOMA PARA JUNTA GIUBAULT DE 14"	PZA.		
627		GOMA PARA JUNTA GIUBAULT DE 16"	PZA.		
628	GUANTES	GUANTES DE POLIESTER RECUBIERTOS DE NITRILO LISO (PALMA Y DORSO) TRUPER 18027	PAR.		
629		GUANTES DE LATEX INDUSTRIALES GRANDE LARGOS TRUPER 14269	PAR.		
630		GUANTES DE ALGODÓN CON PUNTOS DE PVC EN PALMA Y DORSO PRETUL 21830	PAR.		
631		GUANTES PARA MECANICO CON PROTECCION ANTI-IMPACTO, TRUPER 15158	PAR.		
632		GUANTE DE LATEX GRANDE TRUPER 14267	PAR.		



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

633		GUANTE DE PIEL DE CERDO PARA OPERADOR TRUPER 14999	PAR.		
634		GUANTES DE LATEX PRETUL 23261	PAR.		
635		GUANTES PARA SOLDADOR TRUPER 19458	PAR.		
636	DISCO	DISCO DE CORTE DE METAL DE 14"	PZA.		
637		DISCO DE CORTE DE METAL DE 4 1/2"	PZA.		
638		DISCO CORTE DIAMANTE, DE 4 1/2"	PZA.		
639		DISCO CORTE DIAMANTE SEGMENTADO DE 7"	PZA.		
640		DISCO DE CORTE PUNTA DIAMANTE DE 16"	PZA.		
641		DISCO DE CORTE DE 16" GROSOR 9/64" CENTRO 1" FILO 15/32"	PZA.		
642		BARRETA DE PUNTA DE 1" X 175 CM, ESCOPLA 72MM, TRUPER 10762	PZA.		
643		TALACHO-PICO 2.5LB, MANFO FIBRA DE VIDRIO 36" TRUPER 18631	PZA.		
644		PALA REDONDA TRU PRO, MANGO LARGO DE FIBRA DE VIDRIO 48" TRUPER 17166	PZA.		
645		MARRO OCTAGONAL 14 LB, MANGO DE MADERA 36" TRUPER 16514	PZA.		
646		MENSULA DE ACERO REFORZADA BLANCA 8X12", FIERO 44670 (PAR)	PZA.		

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA





COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

ANEXO 3 (PUNTO 3.3)

LCDA. BRENDA BERENICE VICARIO GARCIA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
PRESENTE

FORMATO DE INFORMACIÓN PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD DEL PROVEEDOR
Yo, ___(nombre)_, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados y que cuento con facultades suficientes **para comprometer a mi representada** a través de la propuesta en la presente **Licitación Pública Nacional No. LAE-CAPDAM-13-2025**, a nombre y representación de: _(nombre de la persona física o moral).

Clave del Registro Federal de Contribuyentes:	
--	--





COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

Calle y Número:			
Colonia:		Delegación o Municipio:	
Código Postal:		Entidad Federativa:	
Teléfonos:		Fax:	
Correo electrónico: (opcional)			
Fecha y Número de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:			
Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario que las protocolizó:			
Relación de Socios (Apellido Paterno, Apellido Materno y Nombres):			
Descripción del objeto social, actividad comercial o profesional:			
Reformas o modificaciones al acta constitutiva:			
Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario que las protocolizó:			
Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio:			
Nombre y domicilio del apoderado o representante:			
Datos de la Escritura Pública mediante la cual acredita su personalidad y facultades para suscribir la propuesta:			
Escritura pública número y Fecha:			
Nombre, número, y circunscripción del Notario o Fedatario Público que la protocolizó:			

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

ANEXO 4 (punto 3.4)

CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES.

(Lugar y Fecha de Expedición)

LCDA. BRENDA BERENICE VICARIO GARCIA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA





COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
PRESENTE

Por este conducto le manifiesto a usted que el suscrito y en mi calidad de (licitante o apoderado) de la empresa (Persona Física o Moral) con relación a la Licitación Pública Nacional No. **LAE-CAPDAM-13-2025 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE FERRETERIA Y TUBERIAS PARA DIFERENTES AREAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO**, he leído íntegramente el contenido de las bases y acepto participar en esta licitación conforme a éstas, respetando y cumpliendo íntegramente el contenido de las mismas, así mismo para los efectos que surtan en caso de adjudicación.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025
ANEXO 5 (punto 3.5)

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

(Lugar y Fecha de Expedición)

LCDA. BRENDA BERENICE VICARIO GARCIA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
PRESENTE

En relación a la Licitación Pública Nacional **No. LAE-CAPDAM-13-2025 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE FERRETERIA Y TUBERIAS PARA DIFERENTES AREAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO**, el que suscribe (concurante o apoderado) en mi carácter de _____ a nombre de _____ (Persona física o moral) _____ me permito manifestar lo siguiente:

Declaro BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con la representación legal que ostento, que esta _____ (Persona Física o Moral) _____ al igual que sus asociados por sí mismos o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, COLIMA, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

ANEXO 6 (punto 3.6)

CARTA DEL ARTÍCULO 38 DE LA LAASSPEC Y 49 DE LA LGRA

(Lugar y Fecha de Expedición)

LCDA. BRENDA BERENICE VICARIO GARCIA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
PRESENTE

En relación a la Licitación Pública Nacional No. LAE-CAPDAM-13-2025 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE FERRETERIA Y TUBERIAS PARA DIFERENTES AREAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, el que suscribe _____ en mi carácter de _____ a nombre de _____ (persona física o moral) _____ me permito manifestar lo siguiente:

Declaro BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con la representación legal que ostento, que esta _____ (Persona Física o Moral) _____ al igual que sus asociados no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. Asimismo, que tampoco desempeño (amos) empleo, cargo o comisión en el servicio público y en caso de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, tal y como lo establece la fracción IX del Artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD





COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

ANEXO 7 (Punto 3.7)

CARTA DE GARANTÍA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

(Lugar y Fecha de Expedición)

LCDA. BRENDA BERENICE VICARIO GARCIA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
PRESENTE

El que suscribe _____ representante legal de la empresa _____, manifiesta que en caso de que a mi representada le sea adjudicado el contrato derivado del procedimiento de la Licitación Pública **No. LAE-CAPDAM-13-2025 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE FERRETERIA Y TUBERIAS PARA DIFERENTES AREAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO**, me comprometo a garantizar por un año todos los bienes y/o servicios objetos de esta licitación, con las características señaladas en el **ANEXOS NÚMERO 1 TÉCNICO** de las presentes bases, autorizadas bajo las normas oficiales mexicanas, a falta de éstas cumpliré con las Normas internacionales.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

ANEXO 8 (Punto 3.12)

INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA.

(Lugar y Fecha de Expedición)

LCDA. BRENDA BERENICE VICARIO GARCIA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
PRESENTE

El que suscribe _____ representante legal de la empresa _____, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada cuenta con la infraestructura y la capacidad técnica, administrativa y económica para proporcionar los bienes y/o servicios objeto de la presente Licitación Pública Nacional **No. LAE-CAPDAM-13-2025 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE FERRETERIA Y TUBERIAS PARA DIFERENTES AREAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.**

,

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD





COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

ANEXO 9 (Punto 3.13)

GIRO U OBJETO SOCIAL.

(Lugar y Fecha de Expedición)

LCDA. BRENDA BERENICE VICARIO GARCIA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
PRESENTE

El que suscribe _____ representante legal de la empresa _____, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada cuenta con el Giro u Objeto Social y que las actividades **comerciales o profesionales** de la misma están **relacionadas con los bienes o servicios** objeto de la presente licitación para proporcionar los bienes y/o servicios objeto de la presente Licitación Pública Nacional **No. LAE-CAPDAM-13-2025 PARA PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE FERRETERIA Y TUBERIAS PARA DIFERENTES AREAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.**

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025
ANEXO 10 (Punto 3.14)

SUBCONTRATACIONES

(Lugar y Fecha de Expedición)

LCDA. BRENDA BERENICE VICARIO GARCIA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
PRESENTE

El que suscribe _____ representante legal de la empresa _____, en atención al punto 3.14 de las presentes bases manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que __ (SI o NO)___ tengo contemplado subcontratar el___ (arrendamiento, bien o servicio)_____ para la Licitación Pública Nacional No. **LAE-CAPDAM-13-2025 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE FERRETERIA Y TUBERIAS PARA DIFERENTES AREAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.**

(En caso de que **SÍ** tenga contemplado subcontratar deberá manifestar la justificación en la que fundamenten la imposibilidad de solventar su propuesta sin realizar una subcontratación, así como los nombres, razón o denominación social de las personas físicas o morales, que pretenda subcontratar).

JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DE LA SUBCONTRATACIÓN Y NOMBRES, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD





COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

ANEXO 11 (Punto 3.15)

ESCRITO QUE FACULTE AL PARTICIPANTE A INTERVENIR EN LA LICITACIÓN

(Lugar y Fecha de Expedición)

LCDA. BRENDA BERENICE VICARIO GARCIA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
PRESENTE

El que suscribe _____ representante legal de la empresa _____, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuento con las facultades suficientes para adquirir compromisos para la Licitación Pública Nacional No. LAE-CAPDAM-13-2025 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE FERRETERIA Y TUBERIAS PARA DIFERENTES AREAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025
ANEXO 12 (Punto 3.16)

ESCRITO DE DETERMINACIÓN INDEPENDIENTE DE PROPUESTA
(PRESENTACIÓN DE PROPUESTA INDIVIDUAL)

(Lugar y Fecha de Expedición)

LCDA. BRENDA BERENICE VICARIO GARCIA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
PRESENTE

El que suscribe _____ representante legal de la empresa _____, respecto a la Licitación Pública Nacional **No. LAE-CAPDAM-13-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE FERRETERIA Y TUBERIAS PARA DIFERENTES AREAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO**, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que determino mi propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además, manifiesto conocer las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

ANEXO 13 (Punto 3.17)

ESCRITO PARA PRESENTAR PROPUESTAS CONJUNTAS

(Lugar y Fecha de Expedición)

Este punto no aplica para la presente licitación.





COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

ANEXO 14 (Punto 3.18)

CARTA COMPROMISO

(Lugar y Fecha de Expedición)

LCDA. BRENDA BERENICE VICARIO GARCIA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
PRESENTE

El que suscribe _____ representante legal de la empresa _____, manifiesto que en caso de que a mi representada le sea adjudicado el contrato derivado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional No. **LAE-CAPDAM-13-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE FERRETERIA Y TUBERIAS PARA DIFERENTES AREAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO**, me comprometo BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD a garantizar los bienes con las características señaladas en el **ANEXO NÚMERO 1 TECNICO**, en los términos de honradez, calidad y eficiencia requeridos, así como respetar la vigencia de la oferta hasta la entrega total de los bienes y/o servicios y de acuerdo a lo solicitados en el **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO**.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

ANEXO 15 (Punto 3.19)

TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES

(Lugar y Fecha de Expedición)

LCDA. BRENDA BERENICE VICARIO GARCIA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
PRESENTE

El que suscribe _____ representante legal de la empresa _____, enterado(a) de las disposiciones contenidas en el artículo 29 de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública y los demás relativos del mismo ordenamiento legal, la Ley de protección de Datos personales y los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley general de transparencia y acceso a la información pública que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la plataforma nacional de transparencia, manifiesto mi conformidad en el tratamiento público de los datos personales y/o de mi representada que la COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, COLIMA como sujeto obligado y cumpliendo las leyes, reglamentos y disposiciones legales realice de todos los actos de la presente Licitación Pública Nacional **No. LAE-CAPDAM-13-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE FERRETERIA Y TUBERIAS PARA DIFERENTES AREAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO**, así como de los actos jurídicos que de ella se deriven.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD





COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

ANEXO 16 (Punto 3.20)

ANTICORRUPCIÓN

LCDA. BRENDA BERENICE VICARIO GARCIA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
PRESENTE

Lugar y Fecha:

El que suscribe _____ representante legal de la empresa _____, **enterado(a) y avisado(a)** de las disposiciones contenidas en los artículos 66, 81, 82 y 83 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el artículo 238 fracción II del Código Penal para el Estado de Colima y el artículo 222 fracción II del Código Penal Federal, que por medio del presente reconozco las consecuencias jurídicas en las que puedo incurrir si doy, prometo o entrego cualquier beneficio o bien, en forma directa o indirecta, para que el servidor público de la Comisión de agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, haga u omita un acto relacionado con sus funciones, a su empleo, cargo, comisión con sus funciones o con las de otro servidor público, o bien, abusen de su influencia real o supuesta, con el propósito de obtener o mantener, para sí mismo o para un tercero, un beneficio o ventaja, con independencia de la aceptación o recepción del beneficio o del resultado obtenido. En consecuencia, me doy por **enterado(a) y avisado(a)** de las consecuencias jurídicas que reproduce la conducta antes descrita, misma que se encuentra contemplada en las disposiciones administrativas y tipificada en las leyes penales y aquellas que resulten aplicables.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD





**COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025**

ANEXO 17 (Punto 2.2 Inciso d)

ACLARACION DE DUDAS Y PREGUNTAS DE LAS BASES

(Lugar y Fecha de Expedición)

**LCDA. BRENDA BERENICE VICARIO GARCIA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
PRESENTE**

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar la aclaración o respuesta a las siguientes dudas y/o preguntas de la licitación Pública Nacional **No. LAE-CAPDAM-13-2025**

A) PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

PREGUNTAS	RESPUESTAS

B) PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

PREGUNTAS	RESPUESTAS

C) PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL.

PREGUNTAS	RESPUESTAS

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD





COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL FORMATO DE ACLARACIÓN DE DUDAS Y PREGUNTAS DE LAS BASES

NOTA IMPORTANTE: El formato señalado como ANEXO 17 (Punto 2.2 Inciso d), denominado “ACLARACIONES DE DUDAS Y PREGUNTAS DE LAS BASES” deberá presentarse en los plazos y en las formas establecidos en el punto 2.2 de las bases de la presente licitación.

EN EL APARTADO A) PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

Deberá asentar detalladamente y de forma clara la o las pregunta(s) que, sobre los aspectos Administrativos, plasmados en las bases de la presente licitación, solicite sea aclarada, absteniéndose de hacer anotaciones en el espacio correspondiente a las respuestas, ya que dicho espacio está reservado para que tanto el área requirente como el área convocante den respuesta a las mismas.

EN EL APARTADO B) PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO:

Deberá asentar detalladamente y de forma clara la o las pregunta(s) que, sobre los aspectos Técnicos, plasmados en las bases de la presente licitación, solicite sea aclarada, absteniéndose de hacer anotaciones en el espacio correspondiente a las respuestas, ya que dicho espacio está reservado para que tanto el área requirente como el área convocante den respuesta a las mismas.

EN EL APARTADO C) PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL:

Deberá asentar detalladamente y de forma clara la o las pregunta(s) que, sobre los aspectos Legales, plasmados en las bases de la presente licitación, solicite sea aclarada, absteniéndose de hacer anotaciones en el espacio correspondiente a las respuestas, ya que dicho espacio está reservado para que tanto el área requirente como el área convocante den respuesta a las mismas.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA:

Deberá anotar el nombre completo, cargo y firma del licitante o su representante legal, que este facultado legalmente para participar en los eventos de la presente licitación, anotando además la leyenda “**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**”

EL TEMPLO DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

ANEXO 18

(PUNTO 3.23)

DATOS BANCARIOS

(Lugar y fecha de expedición).

LIC. BRENDA VICARIO GARCIA

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

PRESENTE

Con relación a la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LAE CAPDAM-05-2025, el que suscribe en mi carácter de _____ (participante o apoderado legal) a nombre de _____ (persona física o moral) me permito manifestar lo siguiente:

Declaro bajo protesta de decir verdad, que, en caso de resultar adjudicado, los datos bancarios que a continuación se enlistan corresponden a la empresa que represento:

Razón social:

R.F.C:

Teléfono:

E-mail:

Banco:

Sucursal:

Dirección de Sucursal:

Plaza:

Cuenta:

CLABE Interbancaria:

Atentamente

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

APENDICE "A"

MODELO DE CONTRATO

Contrato administrativo para la adquisición de bienes y/o servicios que celebran por una parte LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, COLIMA por conducto del **DIRECTOR GENERAL**, en lo sucesivo "**CAPDAM**" y por la otra él o la -----, en su carácter de ----- de la empresa "-----", a quien en adelante se le denominará como "**El Proveedor**", y de manera conjunta se les designará como "**Las Partes**" al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES:

I.-De "LA CAPDAM":

I.1.- El procedimiento de adjudicación materia de este contrato, fue realizado ante la Dirección Administrativa de la COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, COLIMA quien realizó la licitación pública nacional con carácter presencial número -----, por lo que se adjudicó a "**El Proveedor**", de conformidad a lo señalado en el fallo de licitación pública nacional con carácter presencial de fecha --- del mes de ----- del año 2025. Habiéndose solicitado la elaboración de este contrato a la Dirección General Jurídica, mediante oficio número-----, todos los anteriores procedimientos se llevan a cabo en la Dirección Administrativa de la COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, COLIMA, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, fracciones I y III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima, vigente.

I.2.- La COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, COLIMA es una dependencia descentralizada del Municipio de Manzanillo, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 60, 61 y 66, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 1º, 4º, 5, 6º, 13 fracción III, 24, fracciones I y III de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima, siendo la **LIC. _____** quien actualmente desempeña el cargo de **DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, COLIMA.**, según se desprende del nombramiento expedido por la Presidenta Municipal de Manzanillo y se encuentra legalmente facultado para celebrar el presente contrato y obligarse en todos sus términos.

I.3.- Para los efectos de este contrato, se señala como domicilio por "**CAPDAM**" el ubicado en el Blvd. Miguel de la Madrid #12765, Península de Santiago, Manzanillo, Colima 28867..

I.4.- Que al momento de la celebración del presente instrumento jurídico se cuenta con la debida suficiencia presupuestal en el Presupuesto de Egresos de la COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, Colima, para cumplir con las obligaciones que se derivan del presente contrato, por lo que se afectará la partida presupuestal.



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

II.- “El Proveedor” declara que:

II.1.-La empresa “-----,” es una Sociedad-----, legalmente constituida conforme a la legislación mexicana, tal como lo acreditó con el testimonio de la escritura pública número ----- de fecha ----- de -----de-----pasada ante la fe del-----, titular de la notaría pública número ----- de la ciudad de -----, misma que quedó registrada el día ----- de ----- de -----, bajo el folio mercantil número ----- en el Registro Público del Comercio del Estado de -----, cuenta con clave del Registro Federal de Contribuyentes número -----, cuyo objeto social es-----, entre otros.

II.2.-El o la C-----, quien se identifica con la credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector número -----, y acredita su carácter como ----- del “**El Proveedor**”, según lo hace constar con en el testimonio de la escritura pública número -----de fecha ----- de ----- de-----, pasada ante la fe del-----, titular de la notaría pública número ----- de la ciudad de-----., a través del cual se le confieren facultades suficientes para contratar y obligarse a nombre de su representada, en los términos y condiciones del presente documento legal, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, ni restringidas en forma alguna.

II.3.- Para todos los efectos legales del presente contrato señala como domicilio para oír y recibir notificaciones, así como su domicilio fiscal el ubicado con el número ----- de la calle-----, Colonia --- ----- en la Ciudad de-----, código postal-----, teléfonos-----.

II.4.- Que para cumplir con sus actividades fiscales se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes en el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajo la clave de identificación -----.

II.5.- Presenta constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por la Dirección de Recaudación de la Dirección General de Ingresos, de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, mediante la cual hace constar que el contribuyente, (sí o no) está inscrito en el Registro Estatal de Contribuyente con la obligación de pago, impuesto sobre nóminas como activo, si está al corriente con la presentación de sus declaraciones, no tiene a su cargo créditos fiscales, a favor del Estado de Colima por concepto de contribuciones Estatales, no tiene créditos fiscales, respecto de contribuciones cuya administración corresponde al Estado de Colima.

II.6.-No se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación.

II.7.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos que, como impedimento para celebrar contratos, se establecen a través del artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima.

II.8.-Que cuenta con la experiencia, capacidad técnica y financiera suficiente, por lo que no tiene ningún impedimento para dar cabal cumplimiento a las obligaciones y términos señalados en el



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

presente instrumento jurídico y en sus anexos los cuales conoce plenamente su contenido y que contrae a través de la firma del presente contrato.

III.-Declaran “Las Partes” que:

III.1.- A la firma del presente contrato se ha tenido a la vista la documentación que se señala en las declaraciones que anteceden de **“El Proveedor”**.

III.2.-El presente instrumento se regula por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima, no contiene cláusula alguna contraria a la Ley en mención, a la moral o a las buenas costumbres y que para su celebración no media coacción alguna y consecuentemente, carece de todo error, mala fe que pueda afectar en todo o en parte, la validez del mismo.

III.3.- **“Las Partes”** acuerdan que las bases de la licitación pública nacional con carácter presencial número -----, sus anexos y actos que se desprenden de la anterior licitación, así como la propuesta técnica y económica de **“El Proveedor”** adjudicado mediante el fallo de la licitación pública nacional con carácter presencial número-----, son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones, como si a la letra se insertaran.

III.4.-Una vez reconocida plenamente la personalidad y capacidad jurídica con que comparecen y celebran de acuerdo con su libre voluntad el presente contrato, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. OBJETO. - **“El Proveedor”** se obliga a proporcionar a **“CAPDAM”** los (bienes o servicios), solicitados por la Dependencia requirente DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, COLIMA. La adquisición de los bienes o servicios serán proporcionados por **“El Proveedor”** con las características, especificaciones y entregables detallados en el anexo número 1 técnico de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial número-----, así como lo dispuesto en la propuesta técnica de **“El Proveedor”** y anexo del contrato.

SEGUNDA. PAGO. - La contraprestación debida por **“CAPDAM”** a su contraparte por los bienes o servicios objeto del contrato, será por la cantidad (resultante en el fallo de la licitación pública nacional con carácter presencial número-----) siendo estos los siguientes:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO SIN IVA	SUBTOTAL SIN IVA
SUBTOTAL SIN IVA					
IVA					





COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

	TOTAL CON IVA
--	---------------

TERCERA. CONDICIONES DE PAGO.- Conformes las especificaciones mencionadas en las bases de la licitación pública nacional con carácter presencial número-----El pago de las facturas no podrá exceder de ciento veinte días naturales a la fecha de su presentación, previa entrega de los bienes o servicios a entera satisfacción de dependencia requirente, quien manifestará mediante persona autorizada con el correspondiente documento escrito su conformidad para la recepción de los bienes o servicios. El anterior documento será el sustento de **“El Proveedor”** para soportar las facturas, las cuales deberán cumplir con los requisitos fiscales que determina la Ley en la materia, lo anterior de conformidad y en los términos de lo dispuesto en el artículo 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima.

CUARTA. VIGENCIA. - “El Proveedor” deberá entregar el bien o prestar el servicio a partir de la fecha especificada y de acuerdo a las características señaladas en el punto 1.2 de la las bases de la licitación pública nacional con carácter presencial número -----, que se refieren en lo específico a **“FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA”**. **“El Proveedor”** entregará el bien o servicios con las características y de conformidad a las especificaciones del anexo 1 técnico de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial número -----, así como lo dispuesto en la propuesta técnica de **“El Proveedor”** y anexo del contrato.

El contrato estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, para lo cual se harán las gestiones necesarias ante la autoridad que corresponda para darle viabilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes. El presente contrato abarcará UN EJERCICIO FISCAL.

QUINTA. INCREMENTO. - “LA CAPDAM” de conformidad con el artículo 51 numeral 2 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas, acordará el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebasen, en su conjunto el 20% veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes o servicios sea igual al pactado originalmente.

SEXTA.GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. - Conformes las especificaciones mencionadas en las bases de la licitación pública nacional con carácter presencial número-----

SÉPTIMA.RESCISIÓN DEL CONTRATO. - “LA CAPDAM” podrá rescindir administrativamente el presente contrato por cualquiera de las causas que a continuación se mencionan:

- f) En caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de **“El Proveedor”**, conforme a lo dispuesto en el artículo 59 numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico





COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

- g) En caso de que “El Proveedor” ceda(n) en forma parcial o total los derechos u obligaciones derivadas de la licitación y/o del contrato.
- h) Cuando la suma de las penas por atraso alcance el mismo monto que correspondería a la garantía de cumplimiento, en ningún caso excederán del 10% del monto adjudicado.
- i) Cuando no coincidan las características del bien o servicio ofertado con el producto entregado, siendo menores a las especificadas en el anexo número 1 técnico de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial número -----.
- j) Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir o arrendar los bienes o contratar la prestación de los servicios, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.

En el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de penas convencionales por atraso, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento. En caso de rescisión del contrato se aplicará la garantía de cumplimiento del contrato de manera proporcional al incumplimiento.

El procedimiento de rescisión se llevará conforme a lo señalado en el artículo 59 numeral 3 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima, realizando el procedimiento que corresponda el área requirente o receptora de los bienes, arrendamientos o servicios.

Cuando el incumplimiento de las obligaciones del proveedor no derive del atraso, sino por otras causas establecidas en el contrato, se iniciará en cualquier momento posterior al incumplimiento el procedimiento de rescisión del contrato.

OCTAVA. TERMINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO. - “LA CAPDAM” podrá dar por terminado anticipadamente el contrato cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios contratados, y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a la COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, Colima, o se determine, la nulidad de los actos que dieron origen al contrato.

La terminación anticipada del contrato a que se refiere el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima, se sustentaran mediante dictamen que precise las razones o las causas justificadas que dan origen a la misma.

En estos supuestos se reembolsará a “El Proveedor” los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato, limitándose los conceptos conforme lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima para LA CAPDAM.

NOVENA.SUSPENSIÓN EN LA PRESTACION DEL SERVICIO.- “LA CAPDAM” de conformidad a lo



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

dispuesto en el artículo 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, cuando se presente caso fortuito o de fuerza mayor, en la entrega de los bienes o en la prestación del servicio. “la CAPDAM”, bajo su responsabilidad podrá suspender la entrega de los bienes o la prestación del servicio, en cuyo caso únicamente se pagarán a “El Proveedor” aquellos bienes o servicios que hubiesen sido efectivamente entregados o prestados.

Cuando la suspensión obedezca a causas imputables a “LA CAPDAM”, previa petición y justificación de “El Proveedor”, se reembolsará los gastos no recuperables que se originen durante el tiempo que dure esta suspensión, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato.

En cualquiera de los casos previstos “Las Partes” pactaran el plazo de suspensión, a cuyo término podrá iniciarse la terminación anticipada del contrato.

DECIMA. REGISTRO DE PATENTES MARCAS, DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHO EXCLUSIVOS.

- Según lo dispuesto en las bases de la licitación pública nacional con carácter presencial número-----

DECIMA PRIMERA. PENAS CONVENCIONALES. - “LA CAPDAM” aplicará penas convencionales a “El Proveedor”, conforme lo indicado en los términos y condiciones establecidas en las bases de licitación pública nacional con carácter presencial número-----.

DÉCIMA SEGUNDA. SANCIONES. - Se hará efectiva la garantía relativa al cumplimiento del contrato, realizando el procedimiento que corresponda al área requirente o receptora del bien o del servicio, cuando se incumpla por “El Proveedor” cualquiera de las condiciones pactadas en el mismo.

De conformidad a lo establecido en los artículos 32, fracción XV, 93, 94 y 99 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, el Órgano Interno de Control, inhabilitará temporalmente en los términos previstos por la Ley de la materia a “El Proveedor” que se encuentre en alguno de los siguientes supuestos:

- I. “El Proveedor” que injustificadamente y por causas imputables a él no formalice el pedido o contrato.
- II. “El Proveedor” que se encuentre en el supuesto del artículo 38, numeral 1, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.
- III. “El Proveedor” que no cumpla con sus obligaciones contractuales por causas imputables a él y que, como consecuencia, cause daños o perjuicios graves a LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, COLIMA, así como aquel que entregue bienes o servicios con especificaciones distintas de las convenidas.
- IV. “El Proveedor” que proporcione información falsa o que actúe con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia, o bien, en la presentación o desahogo de una queja en una audiencia de conciliación o de una inconformidad.



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

- V. La participación de “El Proveedor” con una razón social diversa, con el propósito de evadir una inhabilitación.
- VI. La participación de empresas con socios en común dentro de una misma licitación.
- VII. El incumplimiento contractual con daño y perjuicio grave para “LA CAPDAM”.

“El Proveedor” será responsable de los daños y perjuicios de cualquier tipo, en caso de incumplir en la entrega del bien o del servicio.

DÉCIMA TERCERA. EXCLUSIÓN DEL PADRÓN DE PROVEEDORES.- En el caso de que “El Proveedor”, hubiera sido sancionados por faltas graves y quedara inhabilitado para ser contratado, no podrá participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, por un plazo no menor a tres meses ni mayor de cinco años, contados a partir de que sea emitida la sanción correspondiente excluyéndose del padrón de proveedores de conformidad con lo establecido en el artículo 96, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima.

DÉCIMA CUARTA. JURISDICCIÓN. - “Las Partes” acuerdan sujetarse a la jurisdicción de los tribunales del Estado de Colima, renunciando expresamente a la jurisdicción que pudiera corresponderle en razón de su domicilio presente o futuro.

DÉCIMA QUINTA. PRINCIPIO DE MAXIMA PUBLICIDAD.- “El Proveedor” autoriza a “LA CAPDAM” para que realice la publicación de la información del contrato celebrado, a través de su página de internet, en términos de lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, atendiendo a los principios de legalidad, certeza jurídica, imparcialidad, información, celeridad, veracidad, transparencia y máxima publicidad, toda la información generada, administrada o en posesión de los sujetos obligados en términos de la Ley es pública, considerada un bien común del dominio público, salvo la información concerniente en términos de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Colima.

Leído que fue el presente contrato por “Las Partes”, sabedoras de su contenido, valor y fuerza legal, lo firman por triplicado en de Colima, Col., el día – del mes ---del año 2025.

Por “CAPDAM

Por “El Proveedor”

DEPENDENCIA

Nombre de la Empresa y
Nombre del Representante Legal





COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-05-2025

TESTIGOS

DEPENDENCIA

DEPENDENCIA

